

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
CULTURA MATERIAL/ETNOARQUEOLOGÍA**

**TÍTULO DEL PROYECTO:  
LAS SALINAS  
DE LA MALAHA**

**Ana Ruiz Jiménez**

**Director:  
Dr. Antonio Malpica Cuello**

**Universidad de Granada**

# Índice

Introducción.....pág. 4

## PARTE I

1. Tipos de salinas: marítimas y de interior.....pág. 6
  - 1.1. Clases de sal.....pág. 16
2. Métodos, técnicas y procesos de trabajo en una salina.....pág. 19
3. La importancia de la sal a lo largo de la historia: usos y aplicaciones...pág. 27
4. Historiografía sobre la sal del Reino de Granada.....pág. 42

## PARTE II

5. El caso de las salinas de La Malaha
  - 5.1. Contexto geográfico y geológico de La Malaha.....pág. 48
  - 5.2. Contexto histórico de La Malaha a través de las fuentes y de la arqueología.
    - 5.2.1 La división político-administrativa
      - a. Cora y distrito.....pág. 52
      - b. La alquería.....pág. 57
    - 5.3. Poblamiento del Quempe a través de los textos.....pág. 65
    - 5.4. Poblamiento del Quempe a través de la arqueología.....pág. 69
    - 5.5. Estudio arqueológico del entorno de las salinas de La Malaha.....pág. 90
    - 5.6. Agua dulce: los baños y la agricultura irrigada.....pág. 112
    - 5.7. Agua salada:
      - 5.7.1. Información de la salina extraída de los textos
        - a. Formas de explotación.....pág. 119
        - b. Tipos de sal.....pág. 123
        - c. Utilidades de la sal mahaleña.....pág. 123
        - d. Propiedad del yacimiento.....pág. 127
      - 5.7.2. Estudio etnográfico y arqueológico de las salinas.....pág. 131

Conclusiones.....pág. 144

Bibliografía.....pág. 152

Mapas

## **Agradecimientos**

Resulta complejo mencionar a todas las personas que han colaborado, de una manera u otra, en el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, quisiera agradecer a mi director D. Antonio Malpica Cuello la posibilidad de haber realizado este estudio, que me ha permitido acercarme a un tema y una zona de Granada bastante desconocidos por mí hasta el momento. Y no puedo olvidarme de todos y cada uno de mis compañeros de la arqueología, muchos de ellos grandes amigos, pues sin su inestimable ayuda, sin lugar a dudas, este trabajo no hubiera sido posible.

## Introducción

La sal constituye un recurso esencial en la vida de los humanos y de ciertos animales. Su importancia a lo largo de la historia es crucial. A pesar de ello, no ha sido un tema suficientemente atractivo para los historiadores españoles, quizá por ser considerado demasiado específico o tal vez por estar acotado a determinadas y escasas zonas. Lo cierto es que existen trabajos de tipo más general que específico acerca de salinas concretas.

Por éstas y otras razones, la elaboración de la presente investigación sobre la **historia de la sal en la Malaha** ha presentado algunas dificultades. A pesar de la indudable importancia de dicho producto en el conjunto de las sociedades preindustriales, los estudios sobre la economía salinera en nuestra provincia no son muy numerosos, como veremos más adelante. A esto hay que añadir que las fuentes escritas andalusíes hacen escasas referencias a la sal, y lo que conocemos de la época medieval, mayoritariamente, nos viene dado por textos castellanos. Por tanto, para solventar estas vicisitudes y realizar un estudio más completo, hemos recurrido a la arqueología. Ésta nos va a permitir hacer una lectura un poco más exhaustiva del yacimiento salinero, sus transformaciones, posibles poblamientos circundantes que lo han explotado durante siglos, etc. De este modo, este trabajo pretende ser un estudio de las salinas de la Malaha desde una **perspectiva histórica y arqueológica**.

Para la realización del presente trabajo, hemos recurrido, además de a la documentación escrita y a la arqueología, a un gran número de fuentes:

- Documentación escrita.
  - Bibliografía general.
  - Bibliografía específica.
  - Documentos provenientes de archivos
    - Documentos inéditos del Archivo de la Real Chancillería de Granada.
    - Expedientes arqueológicos del Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.
- Toponimia.
  - Estudios toponímicos.
  - Consulta de topónimos en la cartografía.

- Cartografía.
  - Histórica: plano del Catastro del Marqués de la Ensenada, fotografías del vuelo aéreo de 1956 realizadas por el ejército estadounidense.
  - Actual: mapas geológicos, mapas topográficos de diversas escalas (1:50.000; 1:25.000; 1:10.000), ortofotografías (realizadas vía satélite).
- Etnografía.
  - Encuesta al encargado de la salina sobre el funcionamiento y transformaciones más recientes de la misma.
  - Encuesta a agricultores para conocer el sistema de riego, la organización y transformación del territorio, la presencia de restos arqueológicos en el entorno.
- Arqueología.
  - Consulta de expedientes de intervenciones arqueológicas en la Delegación de Cultura de Junta de Andalucía.
  - Consulta de Anuarios Arqueológicos de Andalucía.
  - Trabajo de campo basado en visitas y en un reconocimiento en superficie del territorio del Quempe.

La propuesta que se plantea pretende centrarse en la posibilidad de que la arqueología, con la ayuda de otras ciencias, muestre realidades hasta ahora apenas puestas de manifiesto. El estudio arqueológico realizado, basado en sucesivas visitas a la salina y en una exploración del territorio de forma sistemática y extensiva, pretende comprobar la interrelación entre el centro salinero de La Malaha y los asentamientos colindantes para intentar especificar la evolución del paisaje por efectos de la acción antrópica, es decir, la transformación del medio físico para adaptarlo a los intereses de cada sociedad que habitó la zona. En este sentido, podemos asegurar que esta investigación se centra en la **arqueología del paisaje**, la cual va más allá de la relación entre poblaciones y los recursos a su alcance, enlazando necesariamente con la **arqueología hidráulica**.

En los primeros puntos de este estudio abarcaremos un ámbito más extenso, ya que nos centraremos en el **Reino de Granada**, haciendo mención a casos concretos de salinas localizadas en este territorio. Pero, sin duda alguna, el grueso de nuestro análisis lo ocupará las salinas de La Malaha.

## PARTE I

### 1. Tipos de salinas: marítimas y de interior.

Resulta una obviedad decir que el producto resultante de evaporar agua salada es la sal. El lugar donde se produce dicho proceso es la salina. Se distinguen dos tipos de salinas según su origen, las **marinas** o costeras y las **terrestres** o de interior. Ambas tipologías las localizamos en el Reino de Granada, que abarcaba un territorio de unos 20.000 km. cuadrados, integrando las actuales provincias de Almería, Málaga y Granada, y parte de Cádiz y Jaén.

La sal, cuya fórmula química es NaCl, se trata de un compuesto iónico formado por un catión Na<sup>+</sup> (ión sodio) y un anión Cl<sup>-</sup> (ión cloruro), resultado de la reacción violenta entre un átomo de Na (metal reactivo) con uno de Cl (un no metal).

El cloruro sódico forma cristales con simetría cúbica, y en la naturaleza pueden presentarse en estado sólido y líquido. La sal en estado líquido se encuentra principalmente en el agua de mares y océanos, pero también se halla en lagunas y manantiales, tanto subterráneos como a nivel del suelo, que han adquirido su salinidad por el paso de sus aguas por yacimientos de halita. Ésta es la razón de que existan salinas de marítimas y terrestres.

La **concentración de sal** que contiene el agua de mares y océanos es, por norma general, más reducida que la que presentan lagunas y manantiales. Por ejemplo, el Océano Atlántico contiene 36,3 gramos de sal/litro, y el Mar Mediterráneo 38,7 gramos de sal/litro. El arqueólogo Plata Montero, en su libro *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*<sup>1</sup>, expone que la concentración de sal por litro de agua en las salinas interiores de Añana (Vitoria) es de 270. Así, el citado autor presenta que para conseguir una tonelada de sal con agua de mar es necesario tratar unos 165 litros, mientras que para obtener la misma cantidad en unas salinas de interior como las de Añana, o como pueden ser también las de La Malaha, se precisan únicamente algo más de 20 litros. Como podemos comprobar, es una enorme diferencia, lo cual ha

---

<sup>1</sup> PLATA MONTERO, Alberto, *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*, 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 15.

provocado que el desarrollo de las salinas de interior haya sido relativamente importante.

Hay otro caso en el que la sal aparece en estado químico. En algunas zonas de interior donde hay grandes masas de sal sólida asociadas al fenómeno de los diapiros. La halita, que se encuentra en el subsuelo, es erosionada de forma natural por corrientes de agua dulce que se convierten en agua salada, también conocida como salmuera. Este proceso de erosión conlleva que las disoluciones obtenidas, según Plata Montero, se aproximen casi a su grado de saturación.

### **Salinas marítimas**

Situadas en la costa para aprovechar el **agua de mar**. El caso del litoral granadino es, cuanto menos, peculiar, ya que en ciertos puntos las montañas van a parar directamente al mar, dejando unas pequeñas hoyas litorales donde las condiciones para la agricultura son muy favorables debido a las suaves temperaturas, a las escasas lluvias y a la abundancia de agua. Estas circunstancias tan propicias se deben a que esta cadena montañosa costera frena la llegada de los vientos fríos del Norte y, a su vez, permite el descenso de abundantes caudales de agua provenientes de las altas cumbres de Sierra Nevada<sup>2</sup>. Esta climatología tan benévola acentuó la transhumancia en invierno de ganados procedentes desde las cumbres más elevadas. Precisamente, será en estas zonas donde también se concentre la actividad salinera. Por todas estas razones mencionadas, era obvio, que acabaran desarrollando allí grandes actividades comerciales. Antonio Malpica Cuello, en su artículo *Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada en la Edad Media*, reseña las siguientes salinas costeras<sup>3</sup>:

**Las salinas de Motril**: Localizadas concretamente en el actual anejo de Torrenueva, y en uso con seguridad hasta las primeras décadas del siglo pasado, en la actualidad se encuentran destruidas. A pesar de que los textos hacen escasa referencias a la sal, como ya hemos señalado con anterioridad, son las mejor conocidas y sabemos con certeza,

---

<sup>2</sup> SERMET, J., “La costa mediterránea andaluza de Málaga a Almería”, *Estudios Geográficos IV*, 1943, pp. 15-29.

<sup>3</sup> MALPICA CUELLO, A., “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada en la Edad Media”, *Das Salz in der rechts-und handels-geschicht. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, pp. 69-77.

gracias a varios textos cristianos de finales del siglo XV<sup>4</sup>-principios del XVI<sup>5</sup>, que estaban en explotación por parte de la familia real a finales de época nazarí, aunque no hay que descartar la posibilidad de que su funcionamiento fuera mucho anterior. En el entorno de estas salinas el registro arqueológico confirma la presencia de poblaciones romanas y musulmanas, ya que están muy próximas al yacimiento romano-altomedieval de El Maraute<sup>6</sup>.

Tras la conquista castellana, las salinas, en manos hasta ese momento de la familia real nazarí, pasaron mediante compra<sup>7</sup> a ser propiedad del secretario de los Reyes Católicos, Don Francisco de Madrid, casado con Doña Beatriz Galindo La Latina, apodo que le venía dado por haber sido maestra de latín de la reina Isabel La Católica. De ahí, que en el *Diccionario* de Pascual Madoz aparezcan con el sobrenombre de Doña Beatriz.

La sal extraída, al parecer por un proceso sencillo de evaporación por insolación del agua marina, estaba destinada principalmente a servir como conservante de alimentos frescos, mediante la salazón de pescado y carne, al consumo por parte de las reses que descendían desde zonas más altas y frías, y en menor medida a la venta para el consumo humano. Las poblaciones próximas situadas en las costas del Reino, desde Abuñol hasta Almuñécar, y en las Alpujarras, como por ejemplo Órgiva, accederían a la compra de sal explotada en Motril<sup>8</sup>. Como podemos observar, este producto de primera magnitud, como es la sal motrileña, tenía un radio de penetración pequeño, aunque en determinados momentos se intercambiaba con productos de interés, como las uvas<sup>9</sup>, para alcanzar unos límites comerciales más amplios.

**Las salinas de Dalías:** Situadas en una llanura litoral, llamada Campo de Dalías, localizada al oeste de la ciudad de Almería, entre la Sierra de Gádor y el Mediterráneo. Un texto del famoso polígrafo nazarí del siglo XIV, Ibn al-Jaṭīb, hace referencia a su

---

<sup>4</sup> ...“las dichas salinas de la dicha Çeti Fatima e su madre heredaron las dichas salinas del rey Alayçer yzquierdo, rey que fue de Granada, padre de la dicha Çeti Fátima”... Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, leg. 455, fol. 236 r.

<sup>5</sup> Archivo General de Simancas (A.G.S.), Expediente de Hacienda, legs. 455, 661, 676, 678, 809 y 873

<sup>6</sup> GÓMEZ BECERRA, A., MALPICA CUELLO, A., MARÍN DÍAZ, N., “El yacimiento medieval de El Maraute (Torrenueva, municipio de Motril, provincia de Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía II (1986)*, Sevilla, 1987, tomo III, pp. 139-146.

<sup>7</sup> Archivo General de Simancas, Expediente de Hacienda, leg. 455, Fol. 319 r.-323 v.

<sup>8</sup> MALPICA CUELLO, A., “Las salinas de Motril (aportación al estudio de la economía salinera del Reino de Granada a raíz de su conquista)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia 4*, 1981, p.153

<sup>9</sup> A.G.S., Exp. de Hacienda, leg. 455, fol. 309 r.



explotación: “Posee (Dalías) amplias praderas, en donde pasta el ganado; y por consiguiente su riqueza agrícola es tan importante como pecuaria. Hay salinas que producen sal permanentemente”<sup>10</sup>. Está constatado el poblamiento de la zona en épocas antigua y medieval<sup>11</sup>. Realmente en el Campo de Dalías hay varios centros salineros, pero los textos no hacen distinción alguna; estos son: Salinas de Guardias Viejas, de Punta Entinas-Sabinal, de Roquetas.

La mayor información que tenemos de estas salinas las proporciona un pleito de 1505 sobre el arrendamiento de éstas en 1498-99<sup>12</sup>. En él se dice que eran prácticas anteriores a la conquista que se mantienen tras ella, pero no señala nada acerca de los métodos de extracción de la sal ni sobre quiénes eran sus propietarios. Sólo sabemos que se integraron con las de La Malaha para formar el monopolio de la sal castellana, como veremos con posterioridad.

El producto resultante tenía dos fines concretos, conservar el pescado fresco, para lo cual la sal se transportaba en pequeñas barcas hasta algunos puntos de las costas del Reino de Granada, y abastecer a los ganados que bajaban con sus pastores hasta aquellos campos. Así, el citado pleito expresa que, a pesar de que los pastores tenían siempre la costumbre de dar de comer sal a sus reses, muchos la hurtaban, aunque otros la intercambiaban por quesos con el productor.

**Las salinas de Vícar:** No se conoce su localización concreta, pero se cree que estuvieron relacionadas con las de Dalías o incluso formaron parte de ellas. Fueron arrendadas tras la conquista castellana.

**Las salinas de Cabo de Gata:** En la actualidad se encuentran en explotación. La escasez de fuentes escritas produce un gran desconocimiento acerca de ellas. En sus proximidades hubo varias alquerías medievales, que pudieron beneficiarse de ella. Los fragmentos de terra sigillata hallados en las inmediaciones del centro salinero, pueden inducir a pensar en la posibilidad de que en época antigua ya estuvieran en explotación. Un dato que no debemos menospreciar es la importancia de la salsa “garum” en la cultura gastronómica latina, para cuya fabricación era indispensable la sal. No se sabe la

---

<sup>10</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Mr yâr al-ijitiyâr fi dirk al-ma âhid wa-l-diyâr*, edic. y traduc. Chabana Mohammed Kamal, s.l., 1977, p. 123.

<sup>11</sup> CARA BARRIONUEVO, L., *Arqueología de la Baja Alpujarra*, Almería, 1986.

<sup>12</sup> A.G.S., C.M.C., 1º época, leg. 35.

titularidad de éstas en época andalusí, pero se conoce que tras la conquista fueron arrendadas, aunque no pasaron a formar parte del monopolio salinero de los reyes castellanos. Durante época medieval y moderna las actividades relacionadas con estas salinas fueron la pesca, la ganadería y el comercio.

Cómo hemos visto, en la costa oriental se realizaba un comercio a pequeña y media escala. Sorprendentemente, el comercio de sal a gran escala se concentró en Málaga, ciudad sin centros salineros y que la importaba de otras zonas como la producida en las marismas del Puerto de Santa María (Cádiz).

### **Salinas terrestres**

La constitución geológica de Andalucía con presencia de **sustratos ricos en sal**, explica la existencia de numerosas salinas en zonas alejadas de la costa. Los rasgos fisiográficos del territorio son factores determinantes a la hora de explicar la forma en que se distribuyen las salinas de interior en Andalucía. Tal y como ya hemos avanzado más arriba, las explotaciones salineras sólo pueden aparecer allí donde el terreno es rico en sales, y éstas se presentan mayoritariamente asociadas a materiales sedimentarios del Trías Keuper (230-205 millones de años), de elevado contenido en cloruros y sulfatos. Con menor frecuencia pueden aparecer relacionadas con sedimentos evaporíticos más modernos, del Neógeno (20-2 millones de años), depositados en las depresiones interiores propias de Andalucía Oriental, es decir, en las del Reino nazarí de Granada. En cualquier caso, la presencia de sales en el sustrato se debe a fenómenos de precipitación por evaporación y desecación de antiguas cuencas marinas. Al fin y al cabo, un proceso natural muy similar al fundamento de la actividad salinera. La redisolución de las sales al entrar en contacto con las aguas subterráneas da lugar a manantiales y freáticos salinos que pueden ser aprovechados<sup>13</sup>. Dicho de otra manera, la región estaba ocupada por un mar interior que, al ir desecándose, propició la precipitación de los diversos minerales que se encontraban en suspensión en sus aguas. Con posterioridad, en la Era Terciaria, durante el Plegamiento Alpino estos sedimentos fueron elevados de su disposición original quedando así situados en muchos casos en estratos superficiales, originando los típicos paisajes de *bad lands* de algunas comarcas de Jaén, Granada y Almería, o escasa profundidad, provocando la contaminación de las

---

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, José M<sup>a</sup>, y DELGADO MARZO, Juan Manuel., “Salinas interiores de Andalucía”, *Salinas de Andalucía*, Sevilla, 2004, pp. 105-106.

aguas subterráneas que los atraviesan al ser materiales solubles. Entre estas rocas evaporíticas destacan, sobre todo, la cal, la selenita y la halita que, disueltas, aparecen en superficie, caracterizando un gran número de manantiales y arroyos por sus aguas caliginosas o saladas<sup>14</sup>.

En el Reino de Granada había numerosas salinas terrestres. En otro artículo suyo, *La sal y las salinas interiores del antiguo Reino de Granada*<sup>15</sup>, Antonio Malpica, describe algunas de ellas, las localizadas en el Surco Intrabético, es decir, en las hoyas transversales que hay entre la cadena Penibética (sur) y el dominio de las Subbéticas (norte), y aquéllas otras que se encuentran precisamente en éste:

**Las salinas de Ronda**: Formadas por un nacimiento de agua salada, que ya no se explota y que se ha visto afectado por la proximidad de una mina de hierro. Son escasos los datos que se tienen sobre este centro; no se conoce la titularidad de las mismas, ni las técnicas de extracción y obtención de su sal. Los textos hallados que nos hablan de ellas corresponden a la época nazarí y a la conquista castellana.

Es sabido que la zona rondeña fue muy romanizada, lo que puede llevarnos a pensar que en época clásica aprovecharan esta salinidad de sus aguas, pero no hay datos que así lo avalen. Se tiene constancia, por textos castellanos, de su explotación desde el periodo medieval, más concretamente, desde época nazarí. Arqueológicamente, se realizaron estudios, concretamente prospecciones, de la zona pero centrados básicamente en la prehistoria y protohistoria<sup>16</sup>. Esta sal tenía como uso principal servir de alimento a los hatos de vacas y los rebaños de ovejas.

Tras la conquista de Ronda en 1485, el concejo recibió las salinas como “*bienes de propios*”, por tanto no formaron parte del monopolio real.

**Las salinas de Loja**: Localizadas cerca del núcleo actual de Fuente Camacho, al suroeste de la ciudad, justamente en el nacimiento del arroyo Salado. Hay constancia

---

<sup>14</sup> QUESADA QUESADA, T., “Las salinas de interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología”, *Actas del II coloquio Historia y medio físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas* (Almería 1995), Granada, 1996, p. 317

<sup>15</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal y las salinas interiores del antiguo Reino de Granada”, *Salinas de Andalucía*, Sevilla, 2004, pp.113-120.

<sup>16</sup> AGUAYO DE HOYOS, P., y CARRELIERO MILLÁN, M., “Prospección superficial de la depresión de Ronda (Málaga). Primera fase: zona noroeste”, *Anuario Arqueológico de Andalucía I* (1985), vol. II, pp. 26-28

documental y arqueológica de su explotación desde fechas tempranas hasta la actualidad, que continúan en uso aunque muy modernizadas. La información que se tiene de ellas se debe, mayormente a varios textos de los siglos XVIII y XIX<sup>17</sup>, aunque Ibn al-Jaṭīb<sup>18</sup> también habla de ellas. A pesar de esto, no se tienen noticias sobre la titularidad de las mismas. Se piensa que su caso fue parecido al de las salinas de Ronda., es decir, que eran posesión de los habitantes y, tras la conquista castellana en 1486, siguieron adscritas al concejo.

Arqueológicamente, se ha constatado que esta zona ha sido muy densa en ocupación humana. Pero esto seguramente no se deba exclusivamente a la presencia de sal, sino que también viene determinado por la abundante vegetación, que sirve como pasto para los ganados, y por la presencia de agua dulce, lo cual permite la agricultura irrigada y extensiva. En las inmediaciones de las salinas de Fuente Camacho, se han documentado, gracias a prospecciones arqueológicas como la de Miguel Jiménez Puertas<sup>19</sup>, importantes concentraciones de fragmentos cerámicos, que pudieran constituir asentamientos humanos que se beneficiaron de la extracción de la sal. Hay cerámicas de época prehistórica (del Calcolítico y del Bronce), romanas y tardorromanas. Además, cabe destacar la presencia del yacimiento arqueológico del Calvillo, del Paleolítico Inferior. Esta presencia humana tan temprana no significa la existencia de un centro salinero desde esas fechas, pero si puede representar la explotación de la sal mediante la recolección en el propio manantial.

Sabemos que parte del agua salada que nace en el manantial se fosiliza allí mismo, el resto, una vez construida la salina, es conducida hasta unas piletas. Esta sal, en época medieval, abastecía a la ciudad de Loja y a sus alquerías circundantes y, sobre todo, servía para el consumo de las reses. Muchos de estos ganados pertenecían a vecinos cristianos que cruzaban la frontera nazarí con sus vacas y ovejas.

---

<sup>17</sup> BARRIOS AGUILERA, M. (ed.), *Historia de la nobilísima ciudad de Loja*, Loja, 1983, pp.64-65; MADÓZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-50, s.v. Loja.

<sup>18</sup> El famoso polígrafo nazarí del siglo XIV, Ibn al-Jaṭīb, natural de Loja, se refiere a este lugar como “mina de sal”: Ibn al-Jaṭīb, *Mr yâr al-ijitiyâr fi dirk al-ma âhid wa-l-diyâr*, edic. y traduc. Chabana Mohammed Kamal, s.l., 1977, p. 136.

<sup>19</sup> Para más información consultar dos publicaciones de Jiménez Puertas, M., “El poblamiento de la tierra de Loja a fines de la Edad Media”, *Arqueología y territorio medieval*, núm. 2, Granada, 1995, y “El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media”, Granada, 2002.

**Las salinas de la Malaha:** Son las mejor conocidas de las salinas interiores del Reino de Granada debido a la amplia documentación escrita que se conserva, ya que pasaron a formar parte del monopolio salinero de los Reyes Católicos. Hablaremos detenidamente sobre las ellas más adelante, en la segunda parte de este trabajo.



**Foto.** Vista general de las salinas de La Malaha

**Las salinas de Montejícar:** En la zona donde se hallan insertas, en los Montes Orientales (cordillera Subbética), debió existir más de una explotación salinera, ya que hay varios cursos de agua salada y debido a que hay numerosos topónimos relacionados con la sal, el barranco Salado o el cortijo de la Salinilla. En este último se conserva una salina en uso, pero parecen ser recientes, a pesar de que utiliza una técnica muy sencilla y elemental para la extracción de la sal. El agua se obtiene a través de un pozo y es elevada por medio de una polea y un caldero. De esta forma la circulación del agua por un circuito de canales es prácticamente en este centro de producción de sal<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Técnicas y trabajos en las salinas de origen medieval del interior de Andalucía” (en prensa).



**Foto.** Salinas de Montejícar. Se observa el pozo, el calentador de forma circular y los cristalizadores

Nada se conoce sobre su propiedad ni de sus formas de explotación, pero si se intuye el uso principal del producto. Queda constatada la transhumancia de los ganados desde el valle del Guadalquivir hasta sierra Mágina y los Montes granadinos, es decir, la línea fronteriza entre el Reino de Granada y los reinos castellanos de Jaén. Las reses traspasaban sin problemas en época de paz y clandestinamente en las de conflicto; los nazaríes arrendaban los pastos y llegaban a acuerdos con los alcaldes de las fortalezas<sup>21</sup>.

**Las salinas de Bácor:** En la actualidad se encuentran arruinadas y el acceso a ellas es complicado, debido a que el paso a veces se inunda por la apertura de los aliviaderos del pantano del Negrátín. Localizadas en el cortijo de las Salinas, cerca del río Guadiana Menor. Hay varios textos<sup>22</sup> de comienzos del siglo XVI que hacen referencias a estas salinas, y gracias a ellos sabemos que, por lo menos, en época nazarí estaban ya en explotación. Una vez fue conquistada la zona de Guadix-Baza en 1490, los Reyes Católicos hicieron merced al capitán Antonio del Águila de 10 caballerías de tierra en

---

<sup>21</sup> QUESADA QUESADA, T., *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*, Granada, 1989.

<sup>22</sup> El testamento del conde de Tendilla: MENESES GARCÍA, E., *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, 19, vol. I, p.285; el testamento de Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos: GARZÓN PAREJA, M., “Hernando de Zafra, cortesano y hombre de empresa de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Estudios Medievales II-III (1974-75)*, pp.121-147, espec. 142.

Guadix, un molino en Baza y un pozo de sal en Freila, cerca de Guadix<sup>23</sup>. Cabe la posibilidad que se tratase de las salinas de Bátor.

En el siglo XII, Idrīsi<sup>24</sup> destaca la abundancia de pastos para ganados en esta zona, con lo cual la economía salinera tendría importancia. También cabe mencionar la existencia de un opidum ibérico tan importante como Basti, es decir, Baza, y de una ciudad romana como Acci, o sea, Guadix. Tales datos pueden insinuar un uso muy antiguo de la salinidad de esta agua.

El Reino de Granada, en su parte noroeste, tenía una serie de salinas en explotación que cobran mucha importancia desde el siglo XIII al establecerse la frontera castellano-nazarí. Desde ese momento, se encuentran localizadas en un camino de paso obligado para las reses de ganado que trashuman desde las cumbres de sierras como Segura, Cazorla y las Villas hasta los bajos pastos. A continuación pasamos a mencionar estas salinas, que fueron estudiadas por Tomás Quesada Quesada<sup>25</sup>:

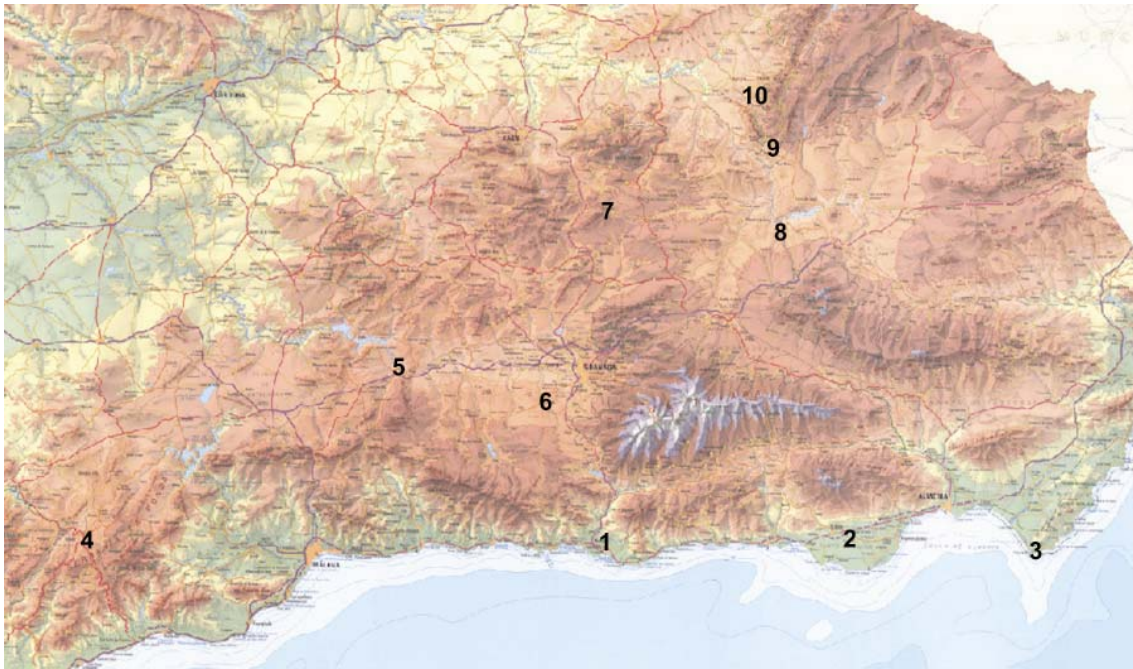
- Salinas de Hinojares, llamadas de Cuenca y Chíllar, antiguas alquerías andalusíes.
- Salinas de Ceal, conocidas como de la Vieja.
- Tres centros salineros cercanos a Quesada: las del Romeroso, las del Rosal y las de Larva o de la Hermosilla.

---

<sup>23</sup> Archivo municipal de Baza, Libro de Repartimiento de Baza, fol. 84 r.

<sup>24</sup> al-Idrīsi, “Geografía de España”, Valencia, 1974, p. 193.

<sup>25</sup> QUESADA QUESADA, T., “Las salinas de interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología”, *Actas del II coloquio Historia y medio físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas* (Almería 1995), Granada, 1996; QUESADA QUESADA, Tomás, MALPICA CUELLO, Antonio, “Las salinas de Andalucía Oriental en época medieval. Planteamientos generales y perspectivas de investigación”, *Journal of Salt-History*, vol. 2, Berenkamp, 1994; QUESADA QUESADA, T. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., “El complejo salinero de Cuenca (Hinojares, Jaén), *El agua y la agricultura en al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995.



**Foto.** Mapa de Andalucía Oriental con las salinas interiores y costeras del Reino de Granada

1. Torrenueva (Motril)
2. Dalías
3. Cabo de Gata
4. Ronda
5. Loja
6. La Malaha
7. Montejícar
8. Bácor
9. Hinojares
10. Quesada

### **1.1. Clases de sal**

La sal, químicamente cloruro de sodio, en términos generales, tiene brillo vítreo y su coloración varía de incolora a blanca. Ha formado parte de los modos de vida tradicionales, campesinos y marineros, y como el resto de sus manifestaciones también se ha ido transformando, incluso desapareciendo a lo largo del proceso de modernización.



La industrialización de su producción, la globalización y sofisticación de las formas de consumo ha alcanzado incluso a un producto tan común, como es la sal. De ser un elemento esencial para la conservación de los alimentos y el consumo por parte de las personas y algunos animales, ha pasado a perder buena parte de su presencia e importancia en la vida y en la dieta de la civilización occidental moderna. Hoy día ha llegado a convertirse en un sofisticado ingrediente en la cocina.

Esta definición ha quedado en la actualidad un tanto obsoleta. La sal ya no es lo que era. Si atendemos a la alta cocina, la de los grandes cocineros, comprobaremos que utiliza numerosos tipos de sal. El producto se ha diversificado y la vieja distinción entre sal gruesa y sal fina se ha quedado anticuada, al menos en este campo. Lo cierto es que en el mercado podemos encontrar diferentes variedades del viejo cloruro sódico. La sal ya no es transparente ni blanquecina. Y a veces tampoco es muy salada. Los distintos tipos de sal que se comercializan difieren en factores como el sabor, granulometría, color, composición o solubilidad. La procedencia del mineral, la forma de extraerlo y su posterior tratamiento y procesado influyen en el tipo de sal que se quiere conseguir.

La sal que hoy estamos acostumbrados a ver, pues es la que consumimos diariamente, es un tipo de sal muy fina de origen marino. Ésta contiene, en comparación con la sal de interior, mayor cantidad de otros elementos que se encuentran disueltos junto con el mineral. La presencia de estas impurezas le proporciona un sabor que suele considerarse más “marino”. Además, estos otros componentes, como el yodo o el magnesio, contribuyen a una dieta más sana.

Para conocer los diferentes tipos de sal obtenidos en la industria salinera en época andalusí y cristiana nos hemos basado en los textos, pues no hay otra forma de conseguir referencias al respecto. Hemos localizado notas sueltas en textos de finales del siglo XV y del siglo XVI.

Un pleito de 1505 sobre el arrendamiento de las salinas marinas de Roquetas, localizadas en el Campo de Dalías (Almería), de los años 1498-1499<sup>26</sup> aporta información sobre algunas prácticas que, por lo que denota el texto, eran anteriores pero se mantienen tras la conquista castellana. La sal que se obtenía en esta explotación era de diferentes calidades. Concretamente menciona dos. Una es la **sal prieta** que valía 18

---

<sup>26</sup> A.G.S., C.M.C., 1ª época, leg. 35.

maravedís/cadahe y que pudiera ser la no molida. La otra es la denominada **longeli** que valía de 30 a 35 maravedís/cadahe y que es posible que fuese de idéntica calidad a la llamada en otros lugares sal blanca<sup>27</sup>, como en La Malaha o en Montejícar.

A pesar de que las salinas de Montejícar, situadas al norte de la Vega de Granada, no pasaron a formar parte del monopolio salinero de los Reyes Católicos, como sí lo hicieron las de Dalías, aparecen en las cuentas de las rentas de las salinas de 1508-1509<sup>28</sup>. Se sabe con certeza que en ellas se producía **sal blanca**<sup>29</sup>.

En las salinas de La Malaha se daban al menos dos clases de sal, la **blanca** y la **prieta**. La primera era de mayor calidad que la segunda y, por tanto, más alto su precio. La prieta era de color parduzco y de granulometría más gruesa. El proceso de refinamiento de ésta era menor, si es pasaba por él, que el de la sal blanca. Pero no se conoce cómo se llevaba a cabo dicho proceso y qué útiles eran necesarios para realizarlo<sup>30</sup>.

Hay un texto emanado por la cancillería de Felipe II en 1574, sobre el cual ya hemos hablado con anterioridad, en el que se le dan instrucciones a Agustín de Zárate sobre cómo han de regirse y cuidarse las salinas de interior de Andalucía para conseguir la mayor producción de sal. Pues bien, en dicho documento se dice que la campaña de producción de sal comenzaba en primavera, cuando empezaba el buen tiempo, y se prolongaba todo el verano, hasta el mes de septiembre. A lo largo de estos meses se recogen varias “cosechas” de sal, ya que cada una tarda entre 20 y 30 días en realizar el proceso completo. Una vez extraída el agua, la sal se deja secar al sol para que acabe de cristalizar y, cuando se consigue esto, ya está lista para su uso, bien tal cual, la llamada **sal gorda**, bien molida, que sirve sobre todo para usos esencialmente culinarios, la conocida como **sal fina**<sup>31</sup>. Éste es un escrito que aporta bastante información.

---

<sup>27</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, C., “Las salinas del reino de Granada (1491-1520)”, 2 vols. Granada, 1986 (inérita).

<sup>28</sup> A.G.S., C.M.C., 1ª época, leg. 25 bis.

<sup>29</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, p.86.

<sup>30</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, p.84.

<sup>31</sup> QUESADA QUESADA, Tomás, MALPICA CUELLO, Antonio, “Las salinas de Andalucía Oriental en época medieval. Planteamientos generales y perspectivas de investigación”, *Journal of Salt-History*, vol. 2, Berenkamp, 1994, p. 161.

## 2. Métodos, técnicas y procesos de trabajo en una salina

La **obtención de la sal** en época preindustrial no requiere un proceso complejo, sino una sencilla tecnología, pues no ha requerido de complejas herramientas de trabajo, ni de un gran número de operaciones en la consecución del producto final. Tal vez sean éstas, las principales razones, por las que desde hace milenios distintas civilizaciones han explotado este producto. Los sistemas que se han empleado a lo largo de la historia han sido múltiples, ya que están estrechamente relacionados con las características geológicas y climáticas de cada zona. Aunque, si bien es cierto, que en sus inicios, durante la primera etapa de la historia de la sal<sup>32</sup>, simplemente había que recogerla, era necesario que se dieran **determinadas condiciones físicas**. Conseguir una cosecha, lo cual nos lleva a hablar de una producción con características similares a las propias de la agricultura, es dar un paso evolutivo importante en el conocimiento y en la tecnología. A pesar a que existe en la naturaleza en rocas y disuelta en el agua, ya sea en mares o en cursos terrestres, hay **limitaciones** importantes. De entrada, sólo en aquellas partes en donde las rocas halitas están al alcance del hombre, primero por existir, luego por ser accesibles, y en los únicos puntos que la insolación permite obtener Cl Na, que es la sal común, sin que la humedad sea un obstáculo añadido, puede dar este producto<sup>33</sup>. Por tanto, vemos como el principal condicionamiento es la fijación de centros salineros en emplazamientos muy concretos, no elegidos por el hombre, sino seleccionados por las leyes de la naturaleza<sup>34</sup>.

Carlos Alonso Villalobos y Loïc Ménanteau, en su artículo *Métodos y técnicas de explotación salinera*<sup>35</sup>, hacen un breve recorrido sobre cómo fueron los **inicios de la extracción de la sal**. Para estos dos autores parece claro que primera forma de obtener sal fue **recolectando** la que había cristalizado por efecto del calor veraniego, en los charcales costeros. Pero debió ser insuficiente para satisfacer a los grupos humanos del Neolítico, que necesitaban para su consumo y para alimentar desde ese momento a sus

---

<sup>32</sup> HOCQUET, Jean-Claude, *Le sel de la terre*, París, 1989.

<sup>33</sup> MALPICA CUELLO, A., “Análisis de las salinas medievales desde la arqueología del paisaje” en MORÈRE, Nuria (ed.), *Las salinas y la sal de interior en la historia: economía, medio ambiente y sociedad*, Madrid, 2008, p. 470.

<sup>34</sup> PLATA MONTERO, Alberto, *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*, 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 13.

<sup>35</sup> ALONSO VILLALOBOS, C., y MÉNANTEAU, L., “Métodos y técnicas de explotación salinera”, *Salinas de Andalucía*. Sevilla, 2004, pp. 47-48.

ganados. Desde la Prehistoria, y con anterioridad a la aparición de las salinas de evaporación solar, la sal se obtenía principalmente por dos sistemas:

- 1) explotación de canteras o minas de cloruros, de las que se obtiene la sal gema
- 2) evaporación del agua salobre mediante calentamiento con fuego hasta la cristalización de los cloruros

La arqueología, siguiendo a Villalobos y Ménanteau, ha constatado en el noroeste de Europa que las comunidades a partir del siglo VIII a.C. obtenían el cloruro sódico **calentando el agua salina en recipientes cerámicos**. De esta manera se elaboraban tortas o bloques de sal, más aptos para el transporte y el comercio, conocidos con el nombre de pan de sal. En Andalucía se empleó este sistema entre los años 4000 y 700 a.C., según atestiguan las excavaciones arqueológicas realizadas en los asentamientos hallados junto al antiguo cauce del Guadalquivir, en la Marismilla (Puebla del Río, Sevilla).

Probablemente, en sus comienzos esta actividad se realizaba en **improvisados talleres** efímeros y sencillos, pues constarían de una fosa donde se colocaba el fuego y el recipiente con agua salada. Posteriormente, el aumento de la demanda del producto provocó la profesionalización de esta actividad. Se construyeron talleres estables con hornos más complejos.

Como ya hemos comentado en la introducción, suele haber una relación muy estrecha entre **el poblamiento y los centros salineros**. Y vemos cómo una actividad que comenzó siendo meramente recolectora, va evolucionando al ritmo de la organización social del espacio. Esa evolución ha dejado dos tipos de huellas: unos son textos escritos, que en gran parte versan sobre la titularidad de las salinas, su control por parte del poder político, etc., y otros son vestigios arqueológicos, que pueden llegar a explicar la evolución de las explotaciones y, como consecuencia de ello, del poblamiento<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> QUESADA QUESADA, T., y MALPICA CUELLO, A., “Las salinas de Andalucía Oriental en época medieval. Planteamientos generales y perspectivas de investigación”, *Journal of Salt-History*, vol. 2, Berenkamp, 1994.

La **dependencia de la naturaleza para conseguir sal**, como hemos comentado anteriormente, es un hecho incuestionable, pues interviene el sustrato geológico, los condicionamientos topográficos y el propio clima, pero además es necesario alcanzar un determinado nivel de conocimientos tecnológicos y una capacidad suficiente para ponerlos en práctica. La **geografía salinera** está, pues claramente limitada. Queda reducida a determinadas áreas interiores y a espacios costeros muy concretos, en los que hay suficiente insolación, humedad controlada, sin precipitaciones durante el estío, pendiente adecuada para que el agua salada fluya<sup>37</sup>.

La **bonanza climática** de la que goza **Andalucía**, con un alto número de horas de sol al año y escasez de lluvias, permite el desarrollo de un método de producción en el cual la sal se conseguía por simple insolación del agua. Arqueológicamente, este sistema también deja huellas en el paisaje porque es necesario adecuar el terreno, creando estructuras destinadas al aumento de la superficie de agua expuesta al sol<sup>38</sup>. Si bien es cierto, estos centros de producción de sal que localizamos en el sur de España, deterioran en menor medida su medio circundante que las salinas halladas en zonas más septentrionales del país, más frías y lluviosas. La razón no es otra que la necesidad de cortar árboles, pues su madera es utilizada como combustible para conseguir la evaporación del agua salada. No se han encontrado en Andalucía referencias textuales ni arqueológicas, de ninguna época, en las que se exponga la quema de combustible para la obtención de sal por ignición<sup>39</sup>.

De forma general, podemos describir las **salinas del Reino de Granada** como una serie de recintos estancos construidos a diferentes niveles, de más a menos, es decir, en terrazas, para conseguir que, a través de ellos y por efecto de la gravedad, circule el agua. Durante este recorrido y debido a la evaporación, la concentración del cloruro sódico va aumentando progresivamente. En una salina hay tres zonas comunicadas entre sí por medio de canalizaciones<sup>40</sup>: las de **almacenamiento**, las de **evaporación** y las de

---

<sup>37</sup> MALPICA CUELLO, A., "Análisis de las salinas medievales desde la arqueología del paisaje", en MORÈRE, Nuria (ed.), *Las salinas y la sal de interior en la historia: economía, medio ambiente y sociedad*, Madrid, 2008, p. 471.

<sup>38</sup> ALONSO VILLALOBOS, C., y MÉNANTEAU, L., "Métodos y técnicas de explotación salinera", *Salinas de Andalucía*. Sevilla, 2004, p.48.

<sup>39</sup> MALPICA CUELLO, A., "La cultura de la sal en Andalucía Oriental en la Baja Edad Media. Formas de trabajo y explotación", en Rüdiger JUST (ed.): *Das Leben in der Saline. Arbeiter und Unternehmer*. Halle (Saale), 1996, p. 273.

<sup>40</sup> Se han documentado canales de cerámica (atarjeas), los más antiguos, aunque los más frecuentes son de piedra y madera. QUESADA QUESADA, T., y MALPICA CUELLO, A., "Las salinas de Andalucía

**crystalización.** En los centros salineros donde la circulación por efecto de la gravedad se hace imposible, se hace necesaria la mano del hombre, el empleo de norias, sistemas de poleas o bombeo, etc. La evaporación natural del agua salada en las piletas deja lista la sal para su recolección en unos depósitos protegidos de la lluvia, donde debe terminarse de secar antes de su distribución.



**Foto.** Piletas aterrazadas en la salina de La Malaha

En realidad, como acabamos de vislumbrar, el proceso de producción en un centro salinero por insolación podemos dividirlo en distintos pasos:

- 1. Captación y conducción del agua salada,** ya sea del mar o de un manantial salobre.

En las **salinas marítimas** existen dos sistemas por medio de los cuales se lleva el agua hasta el centro de obtención de sal:

- Océanos como el Atlántico, con grandes oscilaciones de sus mareas, forman **marismas**, que son aprovechadas por el hombre, mediante su cercamiento, como reservas de agua salada. Desde ahí, el agua se conduce por medio de canales hacia calentadores. Esto ocurre en las costas de la Andalucía

---

Oriental en época medieval. Planteamientos generales y perspectivas de investigación”, *Journal of Salt-History*, vol. 2, Berenkamp, 1994.

occidental, por ejemplo en Isla Cristina (Huelva) y en el Puerto de Santa María (Cádiz)

- En las zonas costeras orientales, como Cabo de Gata o Motril, se utiliza un método distinto debido a la escasa diferencia entre las mareas del Mediterráneo. El agua entra en la salina a través de uno o varios **canales** que derivan a un embalse por simple gravedad aprovechando la agitación del mar o una marea alta, o con la ayuda de algún método de elevación del agua.

En las **salinas terrestres**, dependiendo de si captan el agua de un manantial subterráneo o de uno localizado a nivel del suelo, los **sistemas de captación** podían ser los siguientes:

- ▶ **Conducir** el agua salobre que emana mediante una acequia hasta la alberca.
  - ▶ **Derivar** y conducir el curso del agua hasta una gran alberca, caso de Chíllar (Hinojares). Si ocurre que el curso de agua está a una cota más baja que el centro salinero hay que elevarla mediante una **noria**, como sucedía en La Malaha.
  - ▶ Cuando el agua salina proveniente de la capa freática se localiza gracias a un pozo, se puede **elevantar** mediante poleas, como en Montejícar, o mediante una noria, como en Las Arcas (Jaén).
  - ▶ Si resulta imposible elevar el agua porque el nivel freático está excesivamente bajo, se excava una **mina** junto al pozo originario para alcanzar directamente el nivel del agua, como por ejemplo en El Rosal (Quesada).
- 2. Almacenamiento y calentamiento del agua.** Estos procesos se producen en las **albercas**, también llamadas **piletas, pozas, balsas o piscinas**. Las hay de diversos tamaños y formas: pequeñas y circulares, como las de Montejícar con 3,5 m de diámetro; grandes y rectangulares, como las Barchel de 35,90 m x 19,10 m La profundidad de estos depósitos suele ser escasa para facilitar el calentamiento del agua mediante la exposición de la salmuera a los agentes atmosféricos, sol y viento. Se han documentado pozas realizadas con distintas técnicas constructivas, de mampostería irregular con y sin enlucido de cal, con solería empedrada o de lascas de pizarra. De forma natural se forma una

impermeabilización en el interior de la estructura gracias al tarquín, mezcla de agua y barro que se va depositando en el fondo. Es usual encontrar las piletas emparejadas, es decir dos albercas contiguas y comunicadas entre sí, teniendo la primera la función de almacenar y la segunda de calentar.

3. **Evaporación del agua.** A continuación, el agua pasa a las piletas de evaporación, normalmente situadas al suroeste del calentador para aprovechar hasta las últimas horas de sol. La morfología y técnicas constructivas de estas balsas eran fundamentales, porque de ello dependía el volumen de producción y la calidad de la sal obtenida. Si se encuentran en un terreno llano se sitúan a ras de suelo, si la zona es irregular se construyen en terrazas. Las albercas están dispuestas, dependiendo de las dimensiones del centro de producción, formando bloques de cuatro, ocho o doce, comunicadas entre sí. Sus formas y dimensiones eran diversas, según las características de cada lugar. En estas pozas la salmuera se va evaporando hasta convertirse en cristales, que son acumulados y amontonados, junto a las piletas, mediante el proceso del rastrillado en una zona destinada especialmente para su **recolección y secado**.
4. Una vez ha culminado el proceso de obtención del producto, comienza la siguiente fase, que es la **recogida y almacenaje**. Una vez estaba clasificada la sal por calidades había dos opciones. En unos casos, se transporta hasta un almacén, cubierto y situado en la propia salina. De esta manera, tenemos ya listo el producto para ser conducido hasta los mercados y ser puesto a la venta. En otros, la sal se acondiciona en espacios al aire libre, llamados **saleros**, tapada con toldos, para protegerla de las posibles inclemencias del tiempo, hasta que llegaba el momento de su transporte a los respectivos lugares de destino, como ocurría en las salinas de Roquetas.

La actividad salinera requería cierto aprendizaje por parte de la mano de obra que se dedicaba a estas labores, sobre la cual tenemos datos aislados, por eso existía la figura del salinero, **maestro de la sal**<sup>41</sup>, encargado del proceso de elaboración de la sal, aunque no era necesaria una gran preparación técnica. En el proceso productivo de la sal intervenían varias personas más, como los **peinadores**, que se ocupaban de acumular la sal en las pozas; **molineros**, que molían parte de la “cosecha” para conseguir un

---

<sup>41</sup> GIL GALVÁN, M. I., PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, A., “El salinero artesanal, un modo de vida casi olvidado”, *Salinas de Andalucía*, Sevilla, 2004, pp. 88-89.



producto de mayor calidad; **almaceneros**, que la transportaban hasta el almacén (situado en la propia salina).

A pesar de que la documentación conservada se centra más en aspectos económicos, tales como fiscales y de renta, ha sido posible trazar una visión más o menos clara de cómo se obtenía la sal en un centro de producción. Esto también se debe, en gran medida, gracias a otro tipo de investigaciones. Distinguiremos tres modelos, la primera de carácter meramente arqueológico, y las dos siguientes de carácter antropológico:

► **Investigaciones arqueológicas**, llevadas a cabo en algunas salinas, como las de Loja, sobre las cuáles, por cierto, se tienen algunas referencias escritas sobre el proceso de producción<sup>42</sup>. Este tipo de estudios se basan en prospecciones del terreno circundante, excavaciones mediante sondeos, o análisis estratigráficos murarios en las propias salinas.

► **Investigaciones etnológicas**, basadas en el estudio de las sociedades tradicionales, sus formas de producción y de relación, tanto social como con el medio natural. Desde un punto de vista arqueológico, pueden establecerse comparaciones entre los restos de la cultura material del pasado y las formas de vida tradicional aún existentes. Si tomamos como ejemplo una salina actual, deberemos elegir aquéllas que se caractericen porque sus formas trabajo sean lo más artesanal posible, es decir, donde no se aprecie demasiado la “mano” de la modernización. Lo ideal sería realizar un acercamiento a poblaciones de escaso desarrollo industrial que exploten la sal en algún tipo de centro salinero por muy rudimentario que fuese. Proponemos una investigación de este tipo sobre alguna población del África Subsahariana, como Nigeria, por ejemplo, de la cual hemos encontrado de forma fortuita la siguiente fotografía. En ella se aprecia lo que podrían denominarse pozos de escasas dimensiones, posiblemente excavados en la roca, que tal vez tengan la función de piletas de desecación y evaporación del agua para la obtención de la sal. Carecemos de información suficiente sobre la existencia de algún estudio más de este tipo para conocer el funcionamiento de

---

<sup>42</sup> “*Críase con más arte y cuidado, recojiendo él agua de este nacimiento a una alberca que llaman el calentador, porque en el, por espacio de ocho días, se gradua o calienta, y de allí, por sus regueras, corre a más de cien pozas que hay hechas del mismo terreno*”. Texto del siglo XVIII. “Historia de la conquista de la nobilísima ciudad de Loja”, Estudio y edición por BARRIOS AGUILERA, M. Granada, 1983, pp. 64-65.

los centros de explotación de la sal, a excepción de la investigación realizada por Hocquet junto a Malpica y Weller<sup>43</sup>. Consideramos de sumo interés hacer más investigaciones desde esta perspectiva.



**Nigeria – Producción de Sal**

► **Historia oral**, consistente en entrevistar y hacer encuestas de tipo etnográfico<sup>44</sup> a propietarios y trabajadores de salinas artesanales en activo o bien ya jubilados o dedicados a otros quehaceres dada la escasa rentabilidad de este sector. Recuperar la memoria es un trabajo, en parte etnológico, pues, de esta manera, se intenta conocer el pasado más reciente de nuestra historia, a través del recuerdo y de su transmisión oral de las últimas generaciones. La mayor parte de estos salineros son de edad muy avanzada, por lo que el saber está desapareciendo con ellos paulatinamente, porque hasta ahora son muy pocos los jóvenes que toman el relevo. Ésta es la razón de que la mayoría de centros que se localizan por toda la geografía española, y que han estado produciendo sal hasta el siglo XIX, se encuentren abandonados, ruinosos y muchos de ellos prácticamente desaparecidos. En este sentido, creemos necesaria una política de recuperación de estas salinas, parecida a la que se está llevando a cabo en Francia y Portugal, o nuestro caso más cercano, Añana (Álava).

---

<sup>43</sup> HOCQUET, Jean-Claude, MALPICA CUELLO, Antonio y WELLER, Olivier, *Hommes et paysages du sel. Une aventure millénaire*, 2001, Verona.

<sup>44</sup> En este sentido hay que destacar el trabajo de Maribel GIL GALVÁN y Alejandro PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, “El salinero artesanal, un modo de vida casi olvidado”, *Salinas de Andalucía*, Sevilla, 2004, pp. 88-92.

En una parte de este trabajo recurrimos a la encuesta etnográfica y a la historia oral, que viene dada de la mano de Enrique Lorenzo, el salinero actual de La Malaha, como complemento a la hora de analizar dichas salinas.

### **3. Importancia de la sal a lo largo de la historia: usos y aplicaciones**

La sal es un elemento fundamental en la vida de los humanos debido a sus múltiples aplicaciones. Su explotación comienza en tiempos muy remotos, como veremos a continuación.

La base de la alimentación de los grupos de **cazadores-recolectores** del Paleolítico era la carne y, en menor medida, los vegetales. Cuando estos grupos dieron paso a las **sociedades neolíticas**, la alimentación se hizo más dependiente de la producción y consumo de cereales que ellos mismos cultivaban. En estos momentos se hizo necesario compensar esa deficiencia de sal en la nueva alimentación. Por ello este elemento empezó a ingerirse directamente y se comenzó a añadir en los alimentos que se cocinaban. Además, había que suministrar sal a la cabaña ganadera que se estaba empezando a domesticar<sup>45</sup>. La sencillez de la tecnología que se utiliza en la producción del cloruro sódico en las zonas, como Andalucía, con escasez de lluvias y largos meses de insolación, nos lleva a pensar en que pudiera remontarse a tiempos prehistóricos. Pero, si atendemos a los recientes estudios de Jesús Jiménez Guijarro, esta idea debe ser simplemente una hipótesis porque el paso de la simple recogida de sal a su explotación de una forma más o menos sistemática tiene un momento histórico que está aún por determinar con mayor claridad<sup>46</sup>. El paso de la etapa recolectora a una regularidad en el abastecimiento del producto de la sal, buscando incluso medios de cierta sofisticación

---

<sup>45</sup> ALONSO VILLALOBOS, Carlos, MÈNANTEAU, Loïc, RUBIO GARCÍA, Juan Carlos, SERVETO AGUILÓ, Patxi, “Una visión histórica de las salinas andaluzas”, *Salinas de Andalucía*, 2004, Sevilla, p. 25.

<sup>46</sup> Para más información consultar JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús, “¿Aprovechamiento o explotación? Reflexiones acerca de la minería y uso de la sal durante la Prehistoria”, en MORÈRE, Nuria (ed.), *Las salinas y la sal de interior en la Historia, Economía, Medioambiente y Sociedad*, Madrid, 2008, pp. 185-216.

técnica<sup>47</sup>, debió de suponer transformaciones sociales y, al mismo tiempo, con toda probabilidad vino dada por ellas. El surgimiento de una creciente jerarquización social y de la propiedad de ganados tuvo que impulsar la producción de cloruro de sodio. Pero se hace necesario comprender que esos mecanismos no generaron, al menos que se sepa por el momento, una técnica productiva de cierta entidad y complejidad, de tal manera que ignoramos cuándo nacen las salinas<sup>48</sup>. Con el tiempo, esperamos que la arqueología pueda responder a estas cuestiones planteadas.

Como ya hemos comentado en el punto anterior, la arqueología ha constatado en Europa la extracción de sal en comunidades prehistóricas a partir del siglo VIII a.C., que obtenían el cloruro sódico calentando el agua salina en recipientes de cerámica. En Andalucía se empleó este sistema entre los años 4000 a.C. y 700 a.C., como se ha documentado en excavaciones arqueológicas realizadas en los asentamientos hallados junto al antiguo cauce del Guadalquivir, en la Marismilla (Puebla del Río, Sevilla).

Las primeras referencias escritas acerca de la sal las encontramos en un documento elaborado en China. Hacia el año 2697 a. C. se publicó en este país oriental probablemente el **tratado de farmacología** más antiguo conocido, titulado **Peng tzao kang-mu**. Se trata de una obra inconclusa recopilada por mandato del emperador Shemmeng<sup>49</sup>. Gran parte de este escrito se dedicaba a discutir sobre más de 40 clases de sal, incluyendo descripciones de dos métodos de extracción de sal y de puesta en uso que son asombrosamente similares a los procesos usados hoy en día. Los chinos se dieron cuenta de que todo el mundo necesitaba consumir sal, por lo que crearon impuestos para dicho producto.

La sal comenzó a tener una crucial **importancia económica**. Para los **fenicios**, expertos navegantes y grandes comerciantes, la sal era un producto fundamental. A partir del siglo VI-V a. C., momento del comienzo del apogeo de la comercialización de las salazones de pescado por todo el Mediterráneo, la producción de sal se debió

---

<sup>47</sup> Podemos referirnos a la práctica conocida del briquetage. Cfr. Weller, O., “Aux origines de l’exploitation du sel: questions de méthode”, *Journal of Salt History*, 4 (1996), pp. 101-116.

<sup>48</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Técnicas y trabajos en las salinas de origen medieval del interior de Andalucía” (en prensa).

<sup>49</sup> ALONSO VILLALOBOS, Carlos, MÈNANTEAU, Loïc, RUBIO GARCÍA, Juan Carlos, SERVETO AGUILÓ, Patxi, “Una visión histórica de las salinas andaluzas”, *Salinas de Andalucía*, 2004, Sevilla, p. 28.

intensificar en gran medida. En este sentido, tenemos que recordar los numerosos núcleos fenicios que se localizaron por toda la costa sur de la Península Ibérica, tales como Abdera, Sexi, Malaca o Gadir. Los autores Alonso Villalobos, Mènanteau, Rubio García, Serveto Aguiló, en su artículo “Una visión histórica de las salinas andaluzas” publicado en *Salinas de Andalucía*<sup>50</sup> dicen así: “*Aunque por el momento desconocemos todo lo relativo al emplazamiento y las técnicas extractivas de estas antiguas salinas (de las marismas gaditanas), es de suponer que, en paralelo al incremento de la demanda, debió producirse un aumento del número de unidades de producción y, quizás, una notable mejora en los sistemas técnicos empleados, pasándose de los tradicionales sistemas de evaporación ígnea a nuevos modelos más productivos en los que la evaporación por insolación era la base*”. De esta manera, en latitudes meridionales, a partir posiblemente del siglo V a. C., como dicen los autores arriba mencionados, se dio paso a un nuevo método de producción en el que la cristalización de la sal se alcanzaba sustituyendo las fuentes de calor ígneas por la solar. Para ello era necesaria una profunda adaptación del medio, creando complejas estructuras encaminadas a aumentar la superficie de agua sometida a insolación y favorecer la velocidad de evaporación. Cabe la posibilidad de que así, en este momento histórico, nacieran las que hoy denominamos salinas tradicionales que, al ser más rentables y productivas que las anteriores, posibilitaron el fuerte impulso experimentado durante la antigüedad en el ámbito de la producción y comercialización de salazones. Así, la organización de la producción salinera de manera más compleja, o lo que es lo mismo, el nacimiento de las salinas, parece claro que tiene una relación directa con actividades pesqueras a gran escala. La arqueología no ha constatado salinas pertenecientes a este período, aunque, como venimos señalando, es prácticamente impensable creer que no existieron, pues era necesario una considerable explotación de este producto para abastecer la industria de salazones de pescado.

En la *Odisea*, Homero (siglo VIII a. C.) pone en boca del adivino Tiresias unas palabras que iban dirigida a Ulises expresándole la existencia de pueblos alejados de la costa que desconocían el mar y que no comían manjares sazonados con sal<sup>51</sup>. Esto nos lleva a pensar que en esta época la sal se obtendría principalmente del mar, aunque

---

<sup>51</sup> HOMERO, *Odisea*, XI, p. 122.

seguramente también se explotaba en algunas zonas de interior, como ya hemos comentado.

Los **griegos** llegaron a valorar tanto la sal que la intercambiaban por esclavos, naciendo la expresión: “*No vale su peso en sal*”. Otro tipo de intercambios también relacionados con la sal se llevaron a cabo en época fenicia. Según Estrabón, geógrafo griego que vivió a caballo entre los siglos I a. C. y I d. C., los fenicios de Gadir navegaban hasta las Casitérides, lo que son hoy las Islas Británicas, para realizar trueques basados en el intercambio de plomo y estaño por sal y diversos productos manufacturados<sup>52</sup>. Ya en el siglo I se puede leer en la obra de otro geógrafo, Plinio, una frase como ésta: “*nada hay más sano para los cuerpos y espíritus humanos que la sal*”<sup>53</sup>. Al referirse a la sal en el libro XXXI de su *Historia Natural*, estableció una clara diferencia entre la que denomina sal nativa, procedente de lagunas, montañas, ríos, fuentes y la espuma dejada por el mar sobre la orilla; y la sal artificial, obtenida principalmente de mediante la antropización de marismas costeras, fuentes y manantiales salinos, técnica que se puede remontar a época muy antigua.

Con posterioridad, ya en **época romana**, la sal llegó a ser una mercancía muy preciada y de importancia económica considerable. De hecho, la palabra “salario” procede del término latino *salarium* (*salarium argentum*), que designaba la ración de sal que se entregaba a los soldados del ejército romano. Recordemos que los romanos construyeron en los primeros tiempos de la fundación de Roma, una vía que uniera la urbe con el Adriático para recolectar la sal del delta del río Tronto, en Óstia. Debido a su importancia se estableció el camino protegido por soldados cuya remuneración se efectuaba en pequeñas bolsas de sal para que el valioso mineral llegara salvo a la capital. Esta vía, que aún persiste, es la conocida *Vía Salaria*.

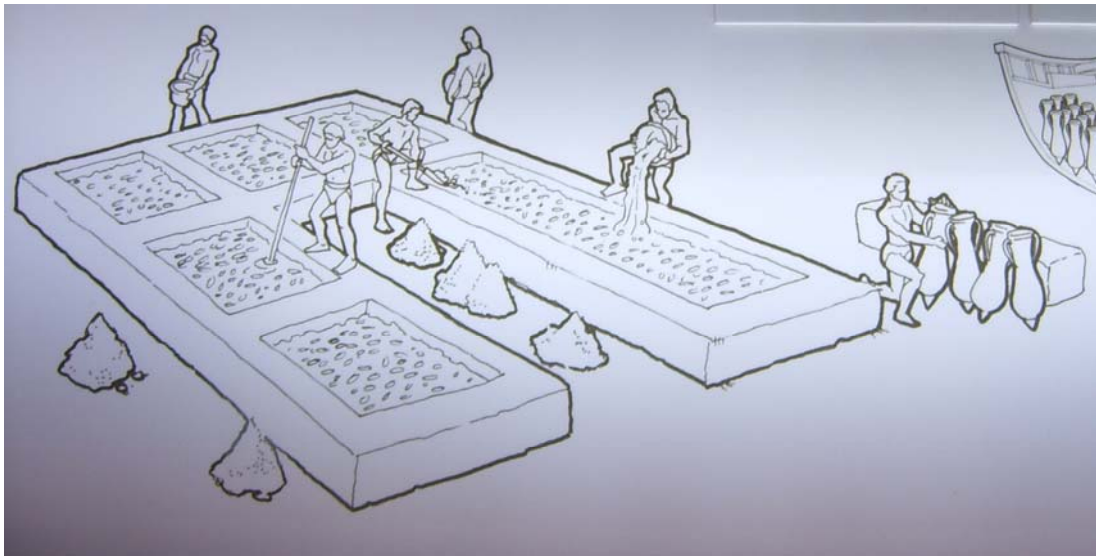
La relevancia del cloruro sódico durante la época clásica romana venía dada por el sector industrial de las **salazones**, con numerosas factorías instaladas en el litoral andaluz, más abundantes en la zona atlántica, y cuyos conocidos productos llegaban a todos los rincones del Imperio Romano. Dichas factorías de salazón se emplazaban

---

<sup>52</sup> ALONSO VILLALOBOS, Carlos, MÈNANTEAU, Loïc, RUBIO GARCÍA, Juan Carlos, SERVETO AGUILÓ, Patxi, “Una visión histórica de las salinas andaluzas”, *Salinas de Andalucía*, 2004, Sevilla, p. 28.

<sup>53</sup> RAMOS MALDONADO, Sandra Inés (ed.), *Comentarios sobre la sal* de Bernardino GÓMEZ MIEDES, vol. I, 2003, Madrid, CXLVIII.

siempre en las zonas costeras y cerca de algún centro salinero. Según Antonio Malpica Cuello, no era preciso que cada una de ellas tuviese un centro productor de sal, sino que uno solo abastecía a un área más o menos extensa<sup>54</sup>. En estas factorías, el pescado se macera con sal dentro de piletas denominadas *cetarea*, obteniéndose salazones y salsas. Estos productos, ya elaborados, como es el caso del garum, salsa realizada con vísceras de pescados macerados en sal, se envasaban en ánforas con una forma especial para su transporte en las bodegas de las naves mercantes. Estas ánforas se etiquetan con un registro, llamado *titulo pictus*, en donde se indica el nombre del transportista, el tipo de salsa o incluso la calidad del producto, por ejemplo, COD (*codae*, cola de pescado), EXCEL (*excelens*, excelente).



**Foto.** Recreación del proceso de elaboración del garum (Museo de Almería)

---

<sup>54</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Técnicas y trabajos en las salinas de origen medieval del interior de Andalucía” (en prensa).



**Fotos.** Ánforas destinadas al almacenamiento de garum (dcha.) y cuello de ánfora de salazón con *título pictus* (Museo Arqueológico de Almería)

El comercio de pescado salado, que se inicia, como ya hemos comentado, en el periodo fenicio y continúa en el púnico, con su punto más álgido en el romano, nos lleva a pensar que las salinas eran unidades productivas en funcionamiento en estas fechas. Se ha conservado parte de un extraordinario diario de viaje escrito por Rutilius Namatianus<sup>55</sup> a principios del siglo V que se conoce con el nombre de *De reditu suo* (“Sobre su retorno”). Consta de dos partes, aunque lamentablemente, la segunda está casi perdida en su totalidad. El autor de origen galo narra su regreso por mar, haciendo diversas escalas, desde Roma hasta su tierra natal. En su obra menciona unas salinas marítimas constituidas y plenamente conformadas, lo cual no deja lugar a dudas de que una tecnología bien organizada ya hacía funcionar las salinas. Denotan complejidad pues tenían canales de suministro de agua marítima, depósitos, calentadores en los que se concentraba el agua salada hasta formar la salmuera y cristalizadores, en donde se obtenía de sal, conseguida mediante insolación. Parece, pues, bastante evidente que las salinas tienen una fecha histórica de surgimiento y posiblemente se implantasen primero en el medio marítimo.

---

<sup>55</sup> Rutilius Namatianus, i, 473. Apud Martínez Maganto, Julio, «La sal en la Antigüedad: aproximación a las técnicas de explotación y comercialización. Los *salsamenta*», en Molina Vidal, Jaime y Sánchez Fernández, M<sup>a</sup> José (eds.), *III Congreso Internacional de Estudios Históricos. El Mediterráneo: la cultura del mar y de la sal*, Santa Pola, 2005, pp. 113-128.



Desde el punto de vista arqueológico, el **problema** para las **salinas de época romana** es el mismo que para las del **período fenicio**, no se han documentado estructuras pertenecientes a un centro de producción de sal. En palabras de Michel Ponsich: *“La realidad es que nunca se ha podido encontrar un vestigio arqueológico de depósitos de sal, naturalmente fosilizada, ni de salinas romanas. Sin embargo, sabemos que la sal era consumida en cantidades muy importantes por las fábricas de salazón... En cuanto a la sal marina, hay que destacar que encontramos salinas modernas en las proximidades de las antiguas fábricas de salazón”*<sup>56</sup>. En este sentido, tenemos un ejemplo en la provincia de Granada. En Almuñécar, ciudad de fundación fenicia y de posterior colonización romana, se conservan en buen estado los restos de una factoría de salazón de pescado romana, que parece tener un origen anterior, posiblemente fenicio. Estos restos se encuentran puestos en valor, insertos en el parque botánico-arqueológico de “El Majuelo”, situado a los pies de la fortaleza árabe de de San Miguel, en pleno casco antiguo de Almuñécar. Según las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en ella, la factoría fue fundada en el siglo V-IV a. C. manteniendo un buen grado de producción hasta el siglo IV d. C. Varios han sido los equipos de arqueólogos que han excavado este yacimiento a lo largo de varias décadas: Manuel Sotomayor y Enrique Pareja, investigadores alemanes, como Hermanfrid Schubart, y, por último, Federico Molina<sup>57</sup>. Dicha factoría hay que ponerla en relación con las salinas de Motril, localizadas concretamente en Torrenueva, sobre las cuales ya hemos hablado, y que se encuentran a escasos kilómetros de distancia de la ciudad sexitana. La navegación de cabotaje permitiría llevar sal a éste y otros puntos de la costa en los que había pesca<sup>58</sup>. Lo que está claro es que Almuñécar desde finales del siglo V a. C. o principios del siglo IV a. C., fundamenta básicamente su economía en esta industria de la salazón de pescado que adquirirá gran fama en todo el imperio.

---

<sup>56</sup> PONSICH, Michel, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid, 1988, p. 44.

<sup>57</sup> Para más información consultar: MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S., “Estado actual de las excavaciones en la factoría de Salazones El Majuelo” *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II. 1984; pp. 185-204.

<sup>58</sup> Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, leg. 455. Pleito de 1498 por la libertad de venta de sal de las salinas de Motril, propiedad de Francisco de Madrid, secretario de los RR.CC., que se las había comprado a la Reina Fátima : *“...la venta de la dicha sal en los tiempos pasados de los reyes moros de Granada se vendian en esta dicha villa de motril e Salobreña e sus tierras, en las çibdades de Velez e Almuñecar, e la cargaban por la mar en barcos para las dichas çibdades, e que se vendian por grueso e por menudo...”*.

En la **Biblia** aparecen más de 30 referencias de la sal en expresiones como “*la sal de la vida*”. En Mateo 5:13<sup>59</sup> se puede leer: “*Vosotros sois la sal de la tierra. Y si la sal se pone sosa, ¿con qué se salará? Ya no sirve más que para tirarla a la calle y que la pise la gente*”. Resulta un tanto sorprendente que algunas de estas menciones a la sal que aparecen en el Libro Sagrado son negativas, valga como ejemplo el capítulo 16 del Génesis en el que la esposa de Lot, sobrino de Abraham, es castigada convirtiéndola en estatua de sal porque volvió la vista atrás al salir de Sodoma.

Tenemos la certeza de que la sal es un producto de primer orden, y no exageramos, en la **economía andalusí**, por ello mismo llama poderosamente la atención que en las fuentes escritas musulmanas no haya demasiadas referencias sobre la sal. Hay amplias informaciones de geógrafos, desde el siglo X hasta la conquista castellana, acerca de muchas de las riquezas de al-Andalus, pero en sus escritos escasean las noticias que hagan referencia a la sal. Diferentes tratados musulmanes dedican algunos de sus párrafos a este producto, sus propiedades y su utilización. Sin embargo, aún no se ha realizado un análisis a fondo sobre su empleo en los tratados de alimentación. Por el contrario, sí se ha realizado un exhaustivo estudio de otros productos como el agua o el azúcar<sup>60</sup>.

Como ya hemos mencionado en este trabajo, la mayor parte de la información que se conserva sobre los sistemas de explotación, formas de trabajo, etc., nos viene dado de textos de finales del siglo XV y del siglo XVI, aunque realmente casi todos estos documentos versan sobre temas de fiscalidad, propiedad y renta. Entre los que no tratan aspectos económicos, hay que destacar algunos tratados andalusíes, como la obra de al-Bayan<sup>61</sup>, las Ordenanzas Municipales<sup>62</sup> o un documento de 1574, sobre el cual ya hemos hablado, emanado de la Cancillería de Felipe II.

Durante la época andalusí, la producción, distribución y uso de la sal está estrecha y principalmente relacionada con otras actividades económicas, principalmente **ganadería** y **pesca**, pero también, aunque en menor medida, con el curtido de pieles,

---

<sup>59</sup> ALONSO SCHÖKEL, Luis y MATEOS, Juan, *Nueva Biblia Española*, Madrid, 1975, p. 1500.

<sup>60</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal en la alimentación en el reino de Granada en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio a partir de las ordenanzas municipales”, *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*, 1995, Granada, p.114.

<sup>61</sup> Ibn al-Bayt, *Raité des simples*. Traduc. Lucien LECLERC. 3 vols. París, 1877, 1881 y 1883, vol. 3, pp. 334-336.

<sup>62</sup> Son textos de época moderna pero también aportan información sobre el período nazarí.

por ejemplo. Por supuesto, los musulmanes sabían de las propiedades higiénicas, terapéuticas y depurativas de la sal, aparte de considerarla un condimento potenciador de sabores fundamental en su cocina.

El gran auge de las factorías de salazones romanas pervivió hasta la llegada de las crisis del mundo antiguo, lo que quiere decir que, en algunos casos, llegó hasta el siglo V, y en otros, se interrumpió antes, posiblemente en el siglo III. De esta manera, el apogeo de las costas y, en consecuencia, de las fábricas de salazón de pescado no se reactivará hasta el siglo X<sup>63</sup>. No es con la llegada de los musulmanes en el siglo VIII sino a partir del período califal cuando de nuevo, poblacionalmente hablando, se conforma el espacio costero y se reaviva la **actividad pesquera, salinera y comercial**.

Durante la época medieval en al-Andalus la explotación de sal en las zonas costeras de la Península Ibérica continuaba destinándose, en gran medida, a la industria de salazón y conservación de pescado. La pesca, la navegación y la sal eran tres conceptos inseparables. Realmente, observando, nos daremos cuenta de que, en este sentido, se mantienen o, mejor dicho, se rescatan las estructuras de épocas anteriores. En estos momentos toman importancia los arrieros, encargados de hacer llegar los cargamentos de sal o, incluso, los pescados ya salados desde la costa hasta las zonas de interior. Sin lugar a dudas, las salinas marítimas fueron los grandes yacimientos salineros, lo cual no resta importancia a los centros de producción de sal localizados en zonas de interior. En la costa se hallaban, por norma general, los más grandes e importantes asentamientos. Por el contrario, tras la conquista castellana, se transformó la organización espacial y también el tráfico marítimo, lo cual conllevó un mayor desarrollo de los asentamientos de interior<sup>64</sup>.

Continuando con las salinas marítimas, sabemos que en época nazarí la actividad salinera se hace muy importante. La sal de reino de Granada alcanza los mercados europeos del norte de Europa que vivía un déficit de este producto. Así, se crea una ruta comercial marítima en la que la sal ocupa un lugar principal. A partir del siglo XIV los

---

<sup>63</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “El tráfico de la sal en el Reino de Granada en época medieval”, *Storia del commercio del sale tra mediterraneo e atlantico*, 1997, Cagliari, p. 97.

<sup>64</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “El tráfico de la sal en el Reino de Granada en época medieval”, *Storia del commercio del sale tra mediterraneo e atlantico*, 1997, Cagliari, p. 88.

barcos hanseáticos llegan a los puertos de la Península Ibérica a por cargamentos de sal<sup>65</sup>.

A pesar de que el destino principal de la sal marítima fuera la industria del pescado, también hay una clara asociación entre este tipo de sal y la **ganadería**. Si bien es cierto, el cloruro sódico extraído de las salinas de interior estaba, en mayor medida, destinado al consumo por parte de los ganados y a la conservación de la carne de estos. Aunque esta afirmación es solamente una generalidad, habría que estudiar el caso concreto de cada centro de producción.

Hay referencias textuales sobre la utilización de salinas por parte de las cabañas ganaderas. En las proximidades de los centros de producción de sal, tanto costeros como terrestres, había zonas en las que pastaban los hatos. En este sentido podemos mencionar La Malaha, Motril o Dalías, por poner algunos ejemplos. Para el caso de La Malaha, en palabras de Antonio Malpica: “*Con seguridad los nazaríes debieron de desarrollar la producción salinera, con vistas especialmente a abastecer toda la zona de Granada. No hay que descartar tampoco que los ganados de paso por el Quempe se abastecieran de ella*”<sup>66</sup>. Ganados que marchaban a Sierra Nevada desde diversos puntos, y ganados que iban hacia la costa. A las salinas de Torrenueva (Motril) y sus alrededores llegaban, siguiendo una trashumancia estacional, cabezas de ganado (ovejas, cabras y vacas) de esa misma área y de las montañas vecinas a invernar en estas tierras calientes<sup>67</sup>. Igual ocurría en los campos de Dalías, a los que acudían los ganaderos con sus reses a pastar y a comer sal de los montones que había en las salinas y, aunque algunos la hurtaban, otros la cambiaban por quesos<sup>68</sup>.

Es sabido que los **rumiantes** necesitan un aporte extra de sal para poder realizar su proceso digestivo de forma correcta. Antes de la creación de salinas, estos animales acudían con total seguridad de forma espontánea a los yacimientos naturales de sal, a los ríos salados para alimentarse de este recurso. Pero una vez que se crearon espacios

---

<sup>65</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal del reino de Granada en el marco de las actividades salineras bajomedievales (siglos XIII-XV)”, *Le Sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*, 2006, Rennes, p. 296.

<sup>66</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, en *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, p. 83.

<sup>67</sup> A.R.Ch.G., cab. 3, leg. 1.009, pieza 3 y A.G.S., Consejo Real, leg. 73.

<sup>68</sup> A.G.S., C.M.C, 1ª época, leg. 35.

antropizados destinados a su consumo resultaba mucho más sencillo acudir a ellos y beneficiarse sin excesivos esfuerzos.

Para conocer la temática de la sal **tras la conquista castellana** la documentación es muy abundante. Hay autores que han basado su estudio sobre la economía salinera para estas fechas en las ordenanzas municipales<sup>69</sup>. Realmente los textos que se conservan son recopilaciones del siglo XVI, XVII y de comienzos del XVIII. Concretamente, en las ordenanzas granadinas, que son las que más nos interesan, las referencias a la sal son algo escasas y de fechas tardías, en su mayoría. En el caso de Málaga, por el contrario, son muy abundantes, aportando detalles fundamentales sobre la utilización del producto y su empleo para la elaboración de otros productos<sup>70</sup>.

Es importante recordar el férreo control monopolístico de las salinas por parte de los reyes castellanos, que generalizaron el comercio de la sal en Andalucía en torno a dos salinas, una interior y otra costera, la de La Malaha y la de Dalías. Esta política fue en perjuicio del resto de centros salineros, que vieron limitada su área de influencia, por lo cual se produjeron conflictos. En la segunda parte de nuestro trabajo hablaremos más extensamente sobre este tema, que ha sido estudiado por Miguel Gual Camarena y José Enrique López de Coca Castañer<sup>71</sup>, de un lado, y por Cándida Sánchez Díaz<sup>72</sup>, de otro.

Según Antonio Malpica, *“Este cambio vino dado por la combinación de una flexibilización en el consumo de otra sal, pero también por el paulatino control fiscal de todas las actividades económicas del reino. Para esto último fue preciso, sin embargo, una modificación económica de importancia. Los cambios en las rutas comerciales y el asentamiento de nuevas poblaciones, si bien no impidieron que pervivieran formas*

---

<sup>69</sup> Nos referimos al pionero análisis que realizaron Miguel Ángel Ladero Quesada e Isabel Galán Parra “Las ordenanzas locales en la Corona de castilla como fuente histórica y temas de investigación (siglos XIII-XVIII)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1, 1992, pp.221-243. También debemos mencionar el estudio que realizó Tomás Quesada Quesada enmarcado en el proyecto “*Las salinas de Andalucía Oriental. Estudio histórico y arqueológico*” y el artículo de Antonio Malpica Cuello “La sal en la alimentación en el Reino de Granada en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio a partir de las ordenanzas municipales”, en *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*, 1995, Granada.

<sup>70</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal en la alimentación en el reino de Granada en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio a partir de las ordenanzas municipales”, *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*, 1995, Granada, p. 117.

<sup>71</sup> GUAL CAMARENA, Miguel y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “La sal del reino de Granada. Documentos para su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, 1975, pp. 259-296.

<sup>72</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Cándida, “Las salinas del reino de Granada (1491-1520)” 2 vols., Granada, 1986 (inédita).

*económicas anteriores (pesca, muy afectada la de pequeña escala, ganadería, con rutas trashumantes muy controladas, etc.), es cierto que crearon nuevos focos de impulso, como toda la antigua línea de frontera. (...) Así pues, la fiscalidad de la sal que se impuso, fue posible gracias a los cambios comerciales. Todo ello hará rentable la economía salinera, como lo muestran los arrendamientos, y permitirá consolidar definitivamente el modelo salinero, dentro de la política económica y fiscal de los Reyes Católicos, que condujo a que el reino de Granada se integrase en la Corona de Castilla”<sup>73</sup>. Así, podríamos decir que las salinas continuaron asociadas a la ganadería y la pesca, pero es indudable que tras la conquista se produjo una cierta reorientación de la industria salinera. Durante las primeras décadas de la modernidad se produjeron muchos cambios, como el continuo aumento de la población o progreso de la agricultura, de tradición andalusí, así también “la sal pasó a ser objeto de intercambios diversos y fue utilizada en muchos otros campos de la vida económica”<sup>74</sup>.*

En nuestro trabajo de investigación que hemos realizado mediante la consulta de documentos en el **Archivo de la Real Chancillería de Granada** hemos encontrado pleitos de los primeros años del siglo XVI que, aunque algunos de ellos no hagan referencia explícita a la sal, sí mencionan actividades relacionadas con ella. Desafortunadamente, no localizamos ninguno relacionado con La Malaha o con su sal, pero sí con otros centros de producción de sal del antiguo reino de Granada.

Sobre **Ronda**, donde había una salina, posiblemente desde época romana, y prueba de ello es la cercanía de la importante ciudad de Acinipo, y con gran importancia durante el período nazarí, poseemos dos textos. El primero de ellos, un pleito fechado en agosto de 1503, muestra importantes cambios en relación al uso de las tierras circundantes a la salina: “*Los Reyes Católicos mandan a un escribano que entregue copia de un proceso que se hizo contra Llorente Martín de Gallegos, que fue condenado por un juez de residencia de Ronda a pagar 20.000 mrs. por haber comido y pacido con sus ganados en los términos de la dicha ciudad*”<sup>75</sup>. Parece ser que a finales de la Edad

---

<sup>73</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, en *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, 1991, p. 94.

<sup>74</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La vida económica en la frontera Nazarí-Castellana. Ganadería y sal en la Zona Nororiental del Reino de Granada”, *Le Monde du Sel, Mélanges offerts à Jean-Claude Hocquet, Journal of SALT-History, Annales d’Histoire du Sel, Jahrbuch für Salzgeschichte*, vol. 8/9, Berenkamp, 2000/2001, p. 71.

<sup>75</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.G.), Catálogo correspondiente a la Serie Registro del Sello de la Chancillería, realizado por Juan Miguel Mendoza Garrido, leg. 4, nº 218.

Media esta sal servía, entre otras cosas, para abastecimiento de los hatos de vacas y los rebaños de ovejas que acudían a las sierras rondeñas. Al constituir Ronda una zona de frontera, los ganados castellanos de las áreas limítrofes pastaban en los montes rondeños<sup>76</sup>. Tras vanos intentos por formar parte del monopolio salinero, las salinas de Ronda pasaron a ser controladas por su concejo. El texto que acabamos de leer denota que el concejo prohíbe o restringe el abastecimiento de sal y pastos, al menos, a ciertos ganaderos.

Por otro lado, el segundo texto sobre Ronda que hemos encontrado en el Archivo de la Chancillería, data de diciembre de 1505 y refleja cómo la producción de sal se sigue destinando a las mismas actividades. En este caso la carne se continúa conservando mediante el marinado. La transcripción que hemos hecho del pleito dice así: *“Doña Juana manda que se ejecute la sentencia definitiva dictada en el pleito entre Francisco de Toro y Alonso González, vecinos de Ronda, por demanda del primero contra el segundo afirmando que le había pagado cierta cantidad por matar y aderezar la carne de noventa puercos, y que por haberlo hecho mal el tocino y la carne se habían echado a perder y, por tanto, pedía la restitución del salario que le pagó (4 mrs. por puerco)”*<sup>77</sup>.

Otro de los textos que quisiéramos destacar es acerca de **Loja**, donde se encuentran las salinas de Fuente Camacho, que tampoco formaron parte del monopolio salinero impuesto por los Reyes Católicos, sino que fueron controladas por el propio concejo. Es un pleito de agosto de 1507: *“Doña Juana manda a Diego de la Puerta y a Rodrigo de Contreras, vecinos de Loja, que acudan a la Chancillería para la vista en grado de apelación del pleito que tratan con Hernando del Pulgar, «cuyo es el lugar de Salar», sobre cierta alcabala que los primeros demandan al segundo”*<sup>78</sup>. Hernando del Pulgar fue capitán español y logró importantes éxitos militares conquistando Alhama (1482), el castillo de Salar (1486), el sitio de Baza (1489) y Salobreña (1490), y obtuvo el cargo de regidor de Loja. Dado que la historia del Salar estuvo vinculada a la de Loja

---

<sup>76</sup> ACIÉN ALMANSA, M., “Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos”, Málaga, 1979, pp. 115-116.

<sup>77</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.G.), Catálogo correspondiente a la Serie Registro del Sello de la Chancillería, realizado por Juan Miguel Mendoza Garrido, leg. 6, nº 261.

<sup>78</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.G.), Catálogo correspondiente a la Serie Registro del Sello de la Chancillería, realizado por Juan Miguel Mendoza Garrido, leg. 623, nº 101.

desde la época islámica y de la cual no se separó hasta comienzos del siglo XIX, puede que la alcabala que se menciona en el texto se refiera a un impuesto sobre la sal.

Las **medidas monopolísticas** llevaron aparejadas numerosas quejas debido a los daños económicos que venían sufriendo la población y las industrias directamente relacionadas con la sal. En 1564 Felipe II intentó atajar el problema con el **estanco** de la sal que supuso la eliminación de los límites de venta, las obligaciones de consumo y, además todas las salinas del reino se fueron incorporando paulatinamente a la Corona<sup>79</sup>. Lo cierto es que el estanco, que duró tres siglos, no mejoró la situación de los centros salineros, pues el precio del producto no dejaba de aumentar<sup>80</sup>.

A finales del siglo XVIII, la sal se mantenía como un producto estancado, y de hecho era una de las mejores rentas de la Corona. Además el precio de la sal se fue recargando con distintos impuestos (para las Milicias Provinciales, para la reparación de caminos, para la construcción de nuevas vías para el transporte, para la reparación de algunos puertos...) hasta alcanzar en 1824 el precio de 24 reales por fanega, más los gastos de transporte. En los últimos años de la modernidad el mercado interior de sal se hace poco rentable debido a las continuas subidas del precio y de los impuestos, por eso muchos centros salineros encontraron salida exportando su sal a otros países europeos, americanos y asiáticos. De esta manera, sólo se vieron beneficiadas algunas salinas, sobre todo, las de Cádiz, Alicante, Ibiza y Formentera.

La Revolución de 1868, *La Gloriosa*, con su programa contrario a cualquier obstáculo al libre comercio, amparó las medidas que se proponían respecto del desestanco de productos como la sal y el tabaco. Así, ya en **época contemporánea** se produce **liberalización del comercio de la sal**, suceso ocurrido en 1870.

A partir de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se produce una importante caída de la producción de sal en España. Hay varias causas que provocan este hecho. La fundamental fue la **refrigeración** de los alimentos, que tiene por objeto retardar o impedir el proceso de descomposición por microorganismos

---

<sup>79</sup> Pero no todas pasaron a estar directamente administradas por la Hacienda Real porque muchas se arrendaron. Por otro lado, la Hacienda llegó en algunos casos a acuerdos con sus antiguos propietarios, como ocurrió en Andalucía, cuyas salinas no se incorporaron pero estaban obligadas a entregar a la Corona la sal que necesitara.

<sup>80</sup> PLATA MONTERO, Alberto, "El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX", 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 41.



(bacterias y hongos), con lo cual la conservación mediante sal se empezó a hacer paulatinamente innecesaria. En 1876, el ingeniero francés Charles Tellier construyó el primer buque frigorífico denominado “*Le Frigorifique*” que realizó, con éxito, la travesía Argentina-Europa con un cargamento de carne congelada. El buque era un barco a vapor que recorrió en 105 días los 12.000 kilómetros, que separan Argentina de Francia, con carne de 10 vacas, 12 ovejas y 2 terneros, refrigerada por aire seco a cero grados. A esto hay que añadir, la roturación de grandes y competitivas salinas en Brasil y Argentina que repercutieron en la demanda y en la bajada del precio del producto español. En 1935 la recesión era ya una realidad irreversible.

Así pues, de forma general, podemos identificar la crisis con la siguiente relación de causas:

- Industria frigorífica, que produjo un gran descenso en la producción de las salazones
- Competencia de otras salinas extranjeras
- Pérdida de los clientes tradicionales
- Falta de adecuación técnica de las salinas tradicionales. Ausencia de nuevas tecnologías que hicieran más rentables las explotaciones tradicionales.

Todo ello abocó a un paulatino abandono de las explotaciones tradicionales. Algunas llegaron a perdurar hasta la década de los 70, pero al comienzo de los ochenta eran escasos los centros en los que se explotaba y producía cloruro sódico.

En la actualidad a la sal se le han dado numerosas aplicaciones. La principal, aparte del consumo humano, es la fabricación de productos químicos industriales básicos, pero no son las únicas aplicaciones; veámoslas de forma sucinta:

- Industria química: para elaborar sosa cáustica sintética, jabones y detergentes en polvo, fármacos
- Celulosa: para blanquear o decolorar la pulpa de la madera
- Metalurgia: se utiliza en los procesos de manufactura de aluminio, cobre, acero

- Textiles y colorantes: en forma de salmuera se mezcla con los colorantes para estandarizar los concentrados y favorecer así la absorción de estos en las telas
- Curtidurías: para inhibir la acción microbiana en el interior de las pieles, así como para restarles humedad
- Consumo humano: La sal es un condimento muy utilizado y apreciado. Nos aporta una serie de minerales importantes y beneficiosos para nuestro organismo. La sal se añade a los alimentos para resaltar su sabor; para controlar el grado de fermentación de la masa del pan; inhibe el crecimiento de bacterias en los alimentos, como carnes y pescados
- Otros usos: para potabilizar aguas duras; para controlar y acelerar el deshielo en calles, caminos, pistas de aterrizaje y carreteras; es utilizada en los alimentos elaborados para el consumo del ganado; se usa para realizar fertilizantes, pesticidas y productos químicos agrícolas.

En los países occidentales, aproximadamente un 25 % de toda la sal producida se consume en la industria alimentaria o se expende en forma de sal de mesa. En este segundo caso se acostumbra a añadirle una pequeña cantidad de agente antiaglomerante, por ejemplo carbonato sódico.

#### **4. Historiografía sobre la sal del Reino de Granada**

En los últimos años ha habido un incremento considerable de los estudios sobre salinas, con respecto a años anteriores, aunque la mayoría de ellos se han centrado, sobre todo en sus acontecimientos históricos, políticos y económicos. Lo cierto es que las investigaciones en las que se analice la realidad física de cada una de ellas son prácticamente nulas<sup>81</sup>. Este desconocimiento del contexto material tiene una grave

---

<sup>81</sup> En este sentido quisiéramos destacar un trabajo en el que ha intervenido G.A.T.M.A.A (Grupo de Arqueología Tardoantigua y Medieval. Arqueología de la arquitectura), Unidad asociada al CSIC y a la Universidad del País Vasco, realizado en las salinas de Añana, localizadas en el valle Salado. PLATA MONTERO, A., DOMÍNGUEZ BELTRÁN DE HEREDIA, I. C., “Análisis arqueológico de las Salinas de Añana (Álava), 2001-2002”, *Arkeoikuska*, 2002, Vitoria-Gazteiz.

consecuencia, que es la desconexión entre las fuentes escritas y los restos materiales y, por tanto, en palabras del arqueólogo Alberto Plata Montero, “*la pérdida de la memoria histórica del lugar*”. De esta manera, si esta tendencia persiste solamente se podrá estudiar la cantidad de sal que producía una determinada salina o a quién pertenecía la propiedad de la misma, pero resultará imposible saber su origen, por quiénes fue explotadas a lo largo del tiempo, ampliaciones que se le realizaron, etc. Eso sí, siempre podremos traer a colocación uno de los argumentos más empleados y menos fundados de la historia salinera, como es el afirmar que el origen de todas ellas se remonta, al menos, a época romana<sup>82</sup>.

Hasta comienzos de los años noventa del siglo XX no eran muchos los estudios realizados sobre la sal en España, y menos aún sobre la economía salinera en el Reino de Granada. Además, como hemos venido reseñando a lo largo de nuestro estudio, las principales líneas investigadas son las fiscales. En sus comienzos, la historiografía partía de niveles globales, que con el tiempo se fueron particularizado, es decir, diferenciándose por territorios, llegando a realizarse investigaciones sólo de tipo local (algo habitual en la historiografía moderna española para otros campos). Aún así, no existe una monografía general sobre la sal en España para la época medieval, que es el tema que realmente nos ocupa<sup>83</sup>. Destacaremos, por tanto, los trabajos que abarcan el período andalusí y los estudios de la sal en Castilla, por su obvia ascendencia musulmana.

Por orden cronológico, tenemos que hablar del estudio de **Reyna Pastor**, publicado en 1963<sup>84</sup>. La autora expone cómo del siglo X al siglo XII las salinas pasan de manos de pequeños propietarios particulares a manos de gente más relevante, donde se encuentra incluso el rey. Así, en el siglo XIII se asiste al monopolio real de la sal, junto con el férreo control de los precios.

---

<sup>82</sup> PLATA MONTERO, Alberto, “El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX”, 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 3.

<sup>83</sup> QUESADA QUESADA, Tomás, MALPICA CUELLO, Antonio, “Las salinas de Andalucía Oriental en época medieval. Planteamientos generales y perspectivas de investigación”, *Journal of Salt-History*, vol. 2, Berenkamp, 1994.

<sup>84</sup> PASTOR DE TOGNERI, Reyna, “La sal en Castilla y León. Un problema de la alimentación y del trabajo y una política fiscal”, *Cuadernos de Historia de España*, 37-38, 1963, pp. 42-87.

En la línea de Reyna Pastor, tenemos el estudio sobre fiscalidad salinera realizado por **Ladero Quesada**<sup>85</sup> varios años más tarde, en 1987. Está muy valorado, pues realizó una investigación extrayendo datos inéditos en textos de varios archivos.

A continuación, destacaremos la publicación de 1965 de **Gual Camarena** que pretende realizar un mapa de las explotaciones salineras en época medieval<sup>86</sup>. Estudio que poco tiene que ver con el anterior, pero de suma importancia, ya que sirvió de guía para muchas publicaciones posteriores.

Pronto, a comienzos de los años 70, se empiezan a vislumbrar los primeros trabajos de corte regional. En este sentido hablaremos del pionero estudio de **González García y Ruiz de la Peña** sobre Asturias<sup>87</sup>. También empezaron a publicarse análisis propios de yacimientos concretos; en este sentido queremos destacar el trabajo de López Castillo sobre las ya más que mencionadas en nuestro estudio salinas de Añana<sup>88</sup>.

Acerca del caso concreto de las salinas localizadas en el Reino de Granada, hay escasas publicaciones. Los primeros en realizar una investigación de este cariz fueron **Gual Camarena y López de Coca** en el año 1975<sup>89</sup>. Su artículo, basado en el estudio de textos escritos inmediatamente después de la conquista castellana, sacaba unas iniciales conclusiones, hoy confirmadas gracias a posteriores investigaciones. Los autores exponen que los Reyes Católicos instauraron el monopolio salinero en todo el Reino, determinación que no fue del agrado de todos (se resistían en mayor medida los propietarios de las salinas marítimas). Por dicha razón se mantuvo un monopolio de forma más o menos oficial, pero también existió una importación fraudulenta. Subrayan que en época nazarí no hay constancia de un monopolio de este tipo.

---

<sup>85</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La recette du sel et son évolution dans le Etats de la couronne de Castille (XIII-XVI siècles)”, en Jean-Claude HOCQUET (edit.), *Le Roi, le marchand et le sel. L`impôt du sel en Europe, XIII-XVIII*. Actes de la Table Ronde, Lille, 1987, 77-98. Hay una versión española: “La renta de la sal en la Corona de Castilla (siglos XIII-XVI)”, Homenaje al profesor Juan Torres Fontes, Murcia, 1987, pp. 821-838.

<sup>86</sup> GUAL CAMARENA, Miguel, “Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media”, *Homenaje a Vives Vives*, I, Barcelona, 1965, pp. 483-497.

<sup>87</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Isabel, RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, “La economía salinera en la Asturias medieval”, *Asturiensia Medievalia*, 1, 1972, pp. 11-155.

<sup>88</sup> LÓPEZ CASTILLO, Santiago, “El ordenamiento jurídico del comercio de la sal y de las salinas de Añana (Álava)”, *Anuario de Estudios Medievales*, XIV, 1984, pp. 441-466.

<sup>89</sup> GUAL CAMARENA, Miguel y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “La sal del reino de Granada. Documentos para su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, 1975, pp. 259-296.

Ya hemos mencionado que este trabajo sirvió de base a otros investigadores. **Antonio Malpica Cuello**, gran investigador de esta temática, sacó a la luz dos artículos en el año 1981<sup>90</sup>. Uno era un estudio de la fiscalidad de los centros salineros del Reino de Granada y sus actividades productivas, lo cual resultó esencial para hacer una comparativa entre la situación antes y después de la conquista. El otro artículo versaba sobre el caso particular de las salinas de Motril (Torrenueva, Granada), y analizando las transformaciones en las formas de explotación en época nazarí y cristiana y relacionando la salina con los asentamientos circundantes.

Hay un artículo del año 1984 que intentaba ordenar los datos de la economía salinera en el reino de Granada<sup>91</sup>, basándose en textos árabes y, sobre todo, en los castellanos. La autora **Cándida Sánchez Díaz** realizó en el año 1986 su Memoria de Licenciatura<sup>92</sup> sobre las salinas del Reino, con la novedad de haber investigado textos inéditos del Archivo General de Simancas.

El estudio histórico de la sal y la conservación del rico patrimonio arqueológico y etnográfico generado en su proceso extractivo, ha experimentado en los últimos años un notable desarrollo. Desde 1988, fecha en la que se creó la **Comisión Internacional de Historia de la Sal (CIHS)**, cuyo presidente es el historiador francés Jean Claude Hocquet, gran investigador del comercio marítimo por el Mediterráneo, con especial dedicación al tema de la sal, son más numerosos los trabajos realizados sobre diferentes aspectos de esta actividad. A partir de ese momento muchas de las investigaciones que se realizan sobre la sal se encuadran en el marco de la CIHS, de la cual es miembro el catedrático de Historia Medieval y arqueólogo **Antonio Malpica Cuello**, que previamente hemos citado. En las actas de los congresos que organiza cada año esta Comisión encontramos algunos de los artículos que el profesor Malpica tiene publicados sobre la sal en el Reino de Granada. En este sentido podríamos resaltar cualquiera de ellos. Uno es el del congreso celebrado en Berenkamp, en septiembre de 1990, donde Malpica expuso una ponencia titulada *Fiscalidad y comercio de la sal en el*

---

<sup>90</sup> MALPICA CUELLO, A., "Régimen fiscal y actividad económica de las salinas del reino de Granada", *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio*. Sevilla, 1981, pp.393-403, y del mismo autor "Las salinas de Motril (aportación al estudio de la economía salinera del Reino de Granada a raíz de su conquista)", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, 1981, pp. 147-165.

<sup>91</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Cándida, "Mapa de la sal del reino de Granada", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, 1984, pp. 199-204.

<sup>92</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Cándida, "Las salinas del reino de Granada (1491-1520)", 2 vols., Granada, 1986 (inédita).

*reino de Granada en la Edad Media*<sup>93</sup>, donde analiza las salinas terrestres y marítimas del Reino, para a continuación exponer el proceso de formación del monopolio establecido por los Reyes Católicos. Pero si hay uno al que quisiéramos poner un cierto énfasis, es el congreso de 1995, por haber sido celebrado en Granada, bajo el título de *La Sal: del Gusto Alimentario al Arrendamiento de Salinas*, en cuyas actas podemos encontrar un artículo de Malpica<sup>94</sup> que utiliza las Ordenanzas municipales como base de estudio para la economía salinera. Lo más importante que debemos señalar de este autor es que con el tiempo ha ido más allá de los textos a la hora de investigar la historia de la sal. Como arqueólogo que es, en su evolución científica, se aprecia un interés cada vez mayor por completar con estudios arqueológicos lo que no es posible conocer con la información documental. Así, de esta manera, también cabe destacar la reciente concesión, junto a Nuria Morère, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, de un proyecto I+D en las salinas medievales de Sigüenza (Guadalajara), en el que el equipo de Malpica se encargará del estudio arqueológico de dicha explotación.

En estos momentos, y desde hace ya varios años, podríamos decir que Antonio Malpica es el gran conocedor y estudioso de la historia de las salinas de época medieval en el reino de Granada. Su tarea investigadora en este sentido no cesa. En el año 2006 ha publicado su último artículo sobre el tema<sup>95</sup> y está a la espera de la publicación de dos artículos más, uno titulado *Técnicas y trabajos en las salinas de origen medieval del interior de Andalucía* y otro *Análisis de las salinas medievales desde la arqueología del paisaje*, fruto éste último de su asistencia al Congreso Internacional de Sigüenza *Las salinas de interior en la historia: Economía, medioambiente y sociedad* celebrado en septiembre de 2006.

Dejando a un lado la producción científica de la CIHS, y dentro del marco del auge de la investigación sobre la sal, debemos destacar otros trabajos. **Tomás Quesada Quesada** ha sido otro estudioso de las salinas. Debemos reseñar sus artículos *El agua*

---

<sup>93</sup> MALPICA CUELLO, A., “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada en la Edad Media”, en *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, pp. 65-94.

<sup>94</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal en la alimentación en el reino de Granada en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio a partir de las ordenanzas municipales”, *La Sal: del Gusto Alimentario al Arrendamiento de Salinas*, Granada, 1997, pp. 113-128.

<sup>95</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal del reino de Granada en el marco de las actividades salineras bajomedievales”, *Le Sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*, Rennes, 2006, pp. 295-314.

salada y las salinas<sup>96</sup> y *Las salinas de interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología*. Además, sobre el centro salinero de Cuenca, localizado en Hinojares, Jaén<sup>97</sup>, tiene una publicación conjunta con **Rodríguez Aguilera**, cuya tesina también está inserta en esta dinámica de la sal<sup>98</sup>. Lo que ocurre es que estos dos autores han centrado su tarea investigadora especialmente en el territorio de Jaén, zona en la que abundaron las salinas en época medieval, aunque se escapa de nuestro ámbito de estudio para el presente trabajo.

Por último, nos gustaría destacar la reciente publicación en el año 2004 de un completo libro editado por la **Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía** titulado *Salinas de Andalucía*<sup>99</sup>. Este hecho pone de relieve la importancia que hay en la actualidad acerca de esta temática que nos ocupa. Esta obra, que pretende sentar las bases para una futura puesta en valor y recuperación de un patrimonio a punto de desaparecer, recoge aspectos muy diversos sobre la sal y las salinas andaluzas. Se trata de un trabajo colectivo realizado por especialistas de distintas disciplinas, como historia, geografía, etnografía o arqueología, coordinado por la Universidad de Cádiz. Una de sus mayores aportaciones ha sido la realización del primer inventario de salinas de interior de Andalucía con, al menos, 85 centros de explotación.

---

<sup>96</sup> QUESADA QUESADA, T., “El agua salada y las salinas”, *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, 1995, 57-80, y “Las salinas de interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología”, *Actas del II coloquio Historia y medio físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas (Almería 1995)*, Granada, 1996, pp. 317-333.

<sup>97</sup> QUESADA QUESADA, T. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., “El complejo salinero de Cuenca (Hinojares, Jaén)”, *El agua y la agricultura en al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995.

<sup>98</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, A., “Las salinas del reino de Jaén”, *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Granada, 1998, pp. 533-567.

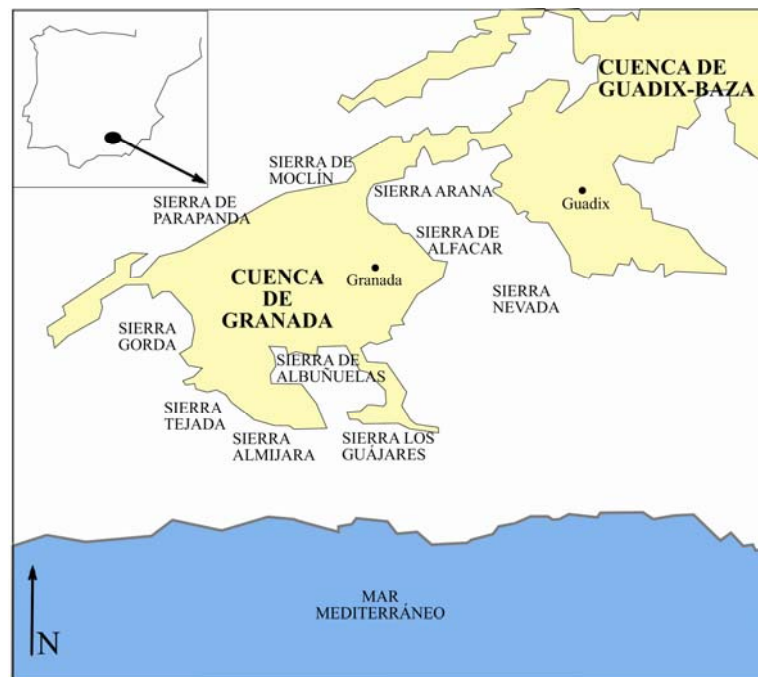
<sup>99</sup> VV.AA, *Salinas de Andalucía*, Sevilla, 2004.

## PARTE II

### 5. El caso de las salinas de La Malaha

#### 5.1. Contexto geológico y geográfico de La Malaha

La Malaha, se encuentra próxima a la ciudad de Granada, situada en la **comarca del Temple**, antes denominada Quempe, circundado por la vega del Genil, la meseta de las Albuñuelas y las sierras Hacho de Loja, Tejeda y Almirajara<sup>100</sup>. El Quempe está en el extremo suroeste de la gran depresión de Granada, una cuenca intramontañosa, que mide 60 km de longitud (este-oeste) y 40 km de anchura (norte-sur). Ésta limitada con relieves montañosos importantes, cuyas cotas máximas superan los 1.000 m, al norte, con la sierra de Parapanda y la sierra de Moclín; al este, con Sierra Nevada, sierra de Alfacar y sierra Arana; al sur, con la sierra de los Guájares, sierra de Albuñuelas y sierra de Almirajara; al suroeste con la sierra de Tejeda, y al oeste, con sierra Gorda<sup>101</sup>.

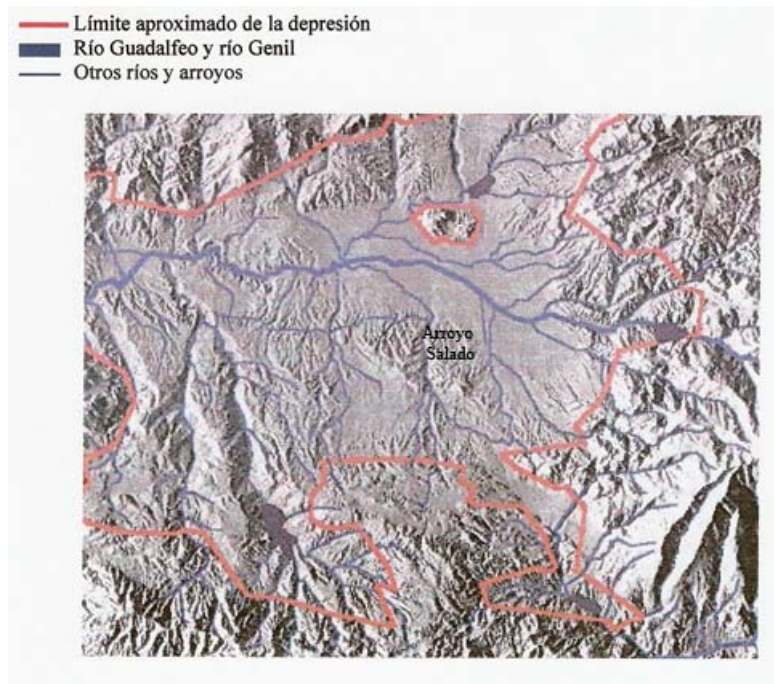


**Imagen.** Localización geográfica y límites de la Cuenca de Granada

<sup>100</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en al-Andalus*, 1996, Granada, p. 216.

<sup>101</sup> GARCÍA-ALIX DAROCA, Antonio, *Bioestratigrafía de los depósitos continentales de la transición Mio-Plioceno de la Cuenca de Granada*, 2006, p.3 (Tesis Doctoral inédita). Agradecemos al autor su generosidad al aportarnos una copia íntegra de su tesis doctoral aún inédita.





**Imagen.** Red hídrica de la depresión de Granada<sup>102</sup>

Actualmente, la cuenca de Granada es una depresión exorreica cuyo principal río es el Genil, un importante afluente del Guadalquivir, que drena la cuenca longitudinalmente de este a oeste.

La cuenca de Granada está rellena por rocas de edad Mioceno Superior, Plioceno y Cuaternario. Durante el Mioceno Terminal se alcanzan los máximos valores de subsidencia y sedimentación en la cuenca, y entre el Tortonense Terminal y el Mesiniense se produce su continentalización<sup>103</sup> Hablaremos sobre esto más adelante.

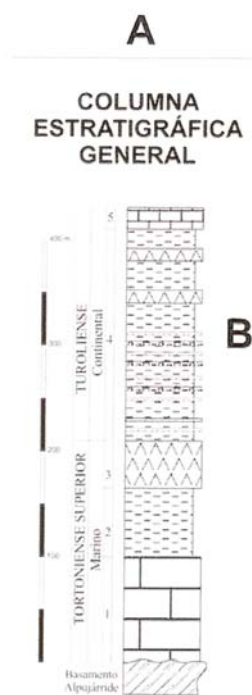
<sup>102</sup> Imagen extraída de la tesis doctoral de GARCÍA-ALIX DAROCA, Antonio, *Bioestratigrafía de los depósitos continentales de la transición Mio-Plioceno de la Cuenca de Granada*, 2006, p.5. Nosotros hemos señalado el arroyo Salado.

<sup>103</sup> RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, J. y SANZ DE GALDEANO, C., *Basin Research*, 18, 2006, pp.85-102, en “Estructuras sedimentarias de deformación interpretadas como sismitas en el Mioceno Superior (Turoliense) de la cuenca de Granada (Cordillera Bética)” de P.Alfaro, J. Galindo Zaldívar, A. Jabaloy, A. C. López-Garrido y C. Sanz de Galdeano, *Geogaceta* 40, 2006, Granada, p. 255.

**Imagen.** Columna estratigráfica geológica regional de la cuenca de Granada: 1. Calcarenitas y conglomerados; 2. Margas; 3. Evaporitas; 4. Lutitas y limo arenoso, arena, conglomerados, yeso e intercalaciones turbidíticas locales (La Malaha); 5. Micritas lacustres<sup>104</sup>

La mayor parte del borde meridional de la vega de Granada se extiende sobre los glaciais que parte de la meseta de Albuñuelas, pero sólo sobre su tercio inferior porque el resto lo ocupan los secanos de la comarca del Temple. En el distrito del Quempe el secano es la nota predominante, motivo por el cual dicha área es conocida como **“los secanos del Temple”**. La uniformidad del material, a base de un mioceno continental en el que los yesos y la escasez de acuíferos son dos de los elementos más destacados. La abundancia en el subsuelo de materiales de escasa resistencia, del tipo limos, yesos, areniscas y conglomerados, y, sobre todo, la gran movilidad de los yesos provocan un remodelado de esta superficie que convierte la zona en alomada, con suaves inclinaciones<sup>105</sup>. Estos condicionantes propiciaron que esta área estuviera dedicada mayormente a la agricultura de secano. Se trata de una zona bastante árida con predominio de la estepa. La vegetación espontánea, arbusto y matorral, que encontramos en el Quempe es la propia del clima mediterráneo, apareciendo especies como el tomillo o el hinojo. Por el contrario, en las sierras calizas localizadas más al S, una humedad más intensa permite la formación de bosques de encinas, pinos o carrascos<sup>106</sup>.

Lo cierto es que el poblamiento de La Malaha, dentro del distrito del Quempe, surge al amparo del **agua**, un factor determinante para su desarrollo. Por un lado, el agua salada que da lugar a las salinas; por otro, el agua dulce y caliente que es



<sup>104</sup> Imagen extraída de “Estructuras sedimentarias de deformación interpretadas como sismitas en el Mioceno Superior (Turolense) de la cuenca de Granada (Cordillera Bética)” de P.Alfaro, J. Galindo Zaldívar, A. Jabaloy, A. C. López-Garrido y C. Sanz de Galdeano, *Geogaceta* 40, 2006, Granada, p. 256.

<sup>105</sup> OCAÑA OCAÑA, M<sup>a</sup> Carmen, *La vega de Granada, estudio geográfico*, 1974, Granada, p. 33.

<sup>106</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, 1996, p. 216.

aprovechada para baños termales y agricultura de regadío. Acerca de todo esto hablaremos más adelante, pero ahora debemos conocer las razones de estas características tan peculiares del agua en esta zona.

Siguiendo a Antonio Buendía y a Inmaculada Gómez<sup>107</sup>, “*los materiales entre los que se encuentran estas masas salinas (origen de los manantiales salinos de La Malaha), están constituidos por limoarcillas, margas y yesos de la Serie Evaporítica Inferior de la cuenca del Temple. En el depósito de estos materiales ocurrieron numerosos episodios evaporíticos, algunos de ellos de desecación casi total de sectores de ésta cuenca originando salmueras y masas salinas. Después de un episodio de estos se producía una nueva invasión de agua y se reanudaba el depósito de detríticos, por lo que se encuentran como intercalaciones entre materiales limo-arcillosos con yesos que son impermeables. Su posición es subhorizontal. El conjunto de los materiales descritos tiene una edad Tortoniense Superior-Messiniense Inferior, lo que representa una antigüedad aproximada de 8 millones de años*”. Las **aguas salinas** ascienden, a modo de surgencias, hasta la superficie terrestre, gracias a fracturas en la misma, lo cual posibilita su explotación mediante un proceso de evaporación en albercas, tal y como venimos explicando en este trabajo.

En relación al **termalismo**, el manantial que alimenta los baños de La Malaha, localizado a medio kilómetro del núcleo urbano, se encuentra geológicamente en el borde de la falla que pone en contacto dolomías del Triásico (más de 200 millones de años) con sedimentos margosos y evaporitas del Mioceno (de 5 a 20 millones de años). La existencia de aguas termales en esta zona, según los resultados del estudio geotermal realizado por Buendía y Gómez<sup>108</sup>, se debe al acuífero triásico alpujárride, que tiene su área de recarga en los afloramientos alpujárrides al sur y que drena en varios puntos la estructura en Horst de los Baños de La Malaha. Por el contrario, los materiales terciarios que se depositaron con posterioridad no tienen características hidrogeológicas favorables, así que constituyen un acuitardo que confina los materiales alpujárrides. Así, las surgencias de agua se ven favorecidas por la intersección de fallas de los dos tipos de

---

<sup>107</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y GÓMEZ NOGUERA, Inmaculada, “La Malaha: El agua como factor de desarrollo desde la antigüedad”, *Agua, paisaje y territorio: una aproximación al patrimonio rural granadino*, 2006, Granada.

<sup>108</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y GÓMEZ NOGUERA, Inmaculada, “La Malaha: El agua como factor de desarrollo desde la antigüedad”, *Agua, paisaje y territorio: una aproximación al patrimonio rural granadino*, Granada, 2006.

depósitos descritos, es decir, materiales del Triásico alpujárride y materiales del Terciario.

## **5.2. Contexto histórico de La Malaha a través de las fuentes y de la arqueología**

### **5.2.1. La división político-administrativa**

#### **a. Cora y distrito**

El modelo de organización de un territorio pone de manifiesto, en gran medida, sus estructuras y sus circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales. Dentro de esta ordenación territorial hay unos elementos estáticos y otros cambiantes. Las descripciones que los geógrafos árabes hacen sobre al-Andalus, acerca de su territorio y su poblamiento, reúnen todos los datos que están a su alcance sin precisar a qué épocas corresponden, lo cual ha provocado irreal impresión de uniformidad e inmovilismo, cuando realmente cada lugar tuvo su propio ritmo de evolución, algo que quedó mejor reflejado en las crónicas.

La organización político-administrativa de al-Andalus basa su fragmentación en distintas áreas, cada una de la cuales forma una “unidad” controlada por un poder central, que es el que estructura la recogida de impuestos. Al-Andalus estuvo formado por jurisdicciones, que variaron en parte según las diferentes épocas por las que transcurrió el período musulmán: Reinos de Taifas, Almorávide, Almohade y Nazarí. Esta organización conoció una concepción teórica, reflejada más o menos por los geógrafos andalusíes, como acabamos de mencionar, que ante las realidades cambiantes prefieren, al parecer, acogerse a descripciones de alguna manera “ideales”. Pero, por otro lado, esta organización conoció una realización práctica. Lo cierto es que algunos de estos puntos resultan imprecisos, tanto los teóricos como los efectivos de esa división. Para el caso del Quempe y La Malaha encontramos algunas noticias en autores musulmanes, aunque éstas son un tanto escuetas y difusas.

Antes de hacer referencia a los cronistas que mencionan La Malaha o el Quempe, consideramos necesario explicar muy brevemente tres núcleos de la división

político-administrativa de al-Andalus. Esta distribución en **época taifa**, era una continuación de la anterior omeya en ciertos aspectos, pues siguen contando como “unidades” determinadas divisiones anteriores. El gran geógrafo almeriense del XI, **al-‘Udrī**, refleja la división, generalizada en época omeya, en coras (*kūra*), cada una con sus distritos (*iqḷīm*) y comarcas (*ḡuz*). Pero el contenido de estas denominaciones, cora-distrito-comarca, no está del todo claro, ni sincrónica ni diacrónicamente.

La **cora** fue, en general, una circunscripción administrativa, centrada por una ciudad de importancia, con otras ciudades menores, cada una con sus distritos, castillos y alquerías. Para la época bajomedieval, concretamente para la época omeya, Joaquín Vallvé<sup>109</sup> menciona la cora de Elvira (Granada), entre otras tantas, como la de Cabra, Jaén, *Tudmīr* (Murcia), Valencia, Mérida, Sevilla, Sidonia, Algeciras, *Rayya* (Málaga); y varias ciudades, como la de Córdoba o la palatina al-Zahrā’.

El **distrito** designaba una circunscripción, principalmente con una o varias ciudades, castillos y alquerías, como se puede observar en los distritos que al-Idrīsī distingue; aunque según Bosch Vilá<sup>110</sup> constituiría “una entidad agrícola y fiscal”, como documentan algunos textos.

El término **comarca** tiene una interpretación más compleja. Varios autores difieren en su descripción. Según H. Mones, que basa su teoría en la investigación de textos era “una zona comunal de pastos con una economía exenta de cargas fiscales”<sup>111</sup>, pero para Cressier es un territorio de agricultura intensiva<sup>112</sup>. Cara Barrionuevo señala que el *iqḷīm*, es decir, el distrito, sería “una circunscripción de base predominantemente agrícola, aplicada a una zona dependiente de un centro urbano”, mientras que el *ḡuz* “un área rural de menor tamaño e inicial explotación tribal de carácter comunal, con una agricultura intensiva y donde se practicaba comunidad de pastos, a la que se aplicó una carga tributaria colectiva”. Estos dos últimos autores basan sus definiciones en su experiencia arqueológica. Obsérvese que algunos *uz*

---

<sup>109</sup> VALLVÉ BERMEJO, Joaquín, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986

<sup>110</sup> BOSCH VILÁ, Jacinto. El siglo XI en al-Andalus: aspectos políticos y sociales; estado de la cuestión; perspectivas. En *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, p. 183-195.

<sup>111</sup> MONES, H., “La división político administrativa de la España musulmana”, *Revista del Instituto de Estudios Islámicos (RIEI)*, V, Madrid, 1957.

<sup>112</sup> CRESSIER, P., “Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Provincias de Granada y Almería) y la división político administrativa de la Andalucía Oriental”, *Arqueología espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre asentamientos*, 5, Teruel, 1984, p. 190.

granadinos que al-‘Udrī menciona son designados *iqḷīm* por Ibn al-Jaṭīb, como si se correspondieran, a través de un proceso difícilmente captable.

El texto, incompleto, del geógrafo **al-‘Udrī**<sup>113</sup>, de la segunda mitad del XI, **época zirí**, describe las coras de *Tudmir* (Murcia), Valencia, Zaragoza, *Elvira* (Granada), Sevilla, Algeciras, entre otras tantas, y algunas ciudades con sus distritos. Cada cora contiene un número variable de distritos, por ejemplo, la cora de Elvira (Granada) la conformaban, según al-‘Udrī, 25 distritos, entre los que se encontraba el *iqḷīm* del Quempe, y 39 comarcas. El topónimo *Quempe* se compone de la voz latina *campus*, que significa campo, y del antropónimo de una tribu árabe, los qaysíes<sup>114</sup>, formándose así el término *Qanb Qays*. Según Carmen Trillo, dicha tribu puede que viniese en el 740 con Balý y se asentara en esta zona, ya que el *ḡund* de Damasco llegado con él se estableció en la cora de *Ilbāra*<sup>115</sup>.

A menudo aparecen variaciones de contenido de las distintas “unidades” geográfico-administrativa en las fuentes árabes, pero en casi ningún caso se sabe cómo ocurrían. Precisamente durante el XI las variaciones territoriales fueron numerosas, casi con seguridad, debido a los avatares políticos.

Durante el poder **almorávide** se desestructuró el sistema político-administrativo anterior, aunque el control político seguía centrado en anteriores capitales de taifas, centros urbanos consolidados, y en la red de fortificaciones y castillos ya existente. Granada, ciudad perteneciente a la *kūra de Ilbāra*, era la principal capital de la al-Andalus almorávide. Cabe la posibilidad de que la situación almorávide fuera, reflejada, en parte, por el geógrafo **Idrīsī**, a mediados del siglo XII.

Un ejemplo de la desestructuración, es observable en los escritos de Idrīsī, pues antiguas coras como por ejemplo la de Sevilla o Algeciras, pasan a ser administrativamente ciudades, bajo el control de las nuevas coras, la de Sidonia y la de la Laguna, respectivamente. La cora de Elvira sigue ostentando el mismo papel político-administrativo.

---

<sup>113</sup> Es este autor, al-Udrī, antes de que lo hiciera Ibn al-Jaṭīb, el que mejor describe la cora de Elvira, a pesar de posibles ausencias en su relación, en JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada islámica*, 1991, Granada, p. 54.

<sup>114</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada islámica*, 1991, Granada, pp. 236-237.

<sup>115</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Fiscalidad mudéjar en el reino de Granada: las rentas del Quempe”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXII, 1992, Granada, p. 855.

En el siglo XIII, **Ibn Sa'īd**, oriundo de Alcalá la Real, presenta una ordenación territorial distinta, combinando alguna referencia de la estructura administrativa **almohade**, seguramente, con la situación geográfica en sí misma y con una cierta tradición “regional” y “pluritemporal”, resultando unas unidades denominadas “reinos” (*mamlaka*). Algunos de los reinos que señala son el de Córdoba, Sevilla, Badajoz, Lisboa, Toledo, Jaén, Almería, Tudmir, Valencia y Elvira. En el caso de esta última, señala la antigua capital de Elvira y la nueva, Granada; y entre sus ciudades reseña Priego y Loja, y varias alquerías y castillos. De estos reinos, sólo Córdoba y Sevilla estaban constituidos por “coras”. Según Jiménez Mata, en este autor se puede leer “*Al-Mallāha es una de las alquerías de Granada [...]*”<sup>116</sup>.

**Al-Mallāhī**, natural de La Malaha, de los siglos XII-XIII, y cuyos escritos se han perdido pero los conocemos de mano de Ibn al-Jaṭīb, habla del *iqḷīm Qanb Qays*, es decir, el distrito del Quempe, como una unidad perteneciente a la *kura de Ilbāra*<sup>117</sup>.

**Ibn al-Jaṭīb**<sup>118</sup> estructura, para la **época nazarí**, el reino de Granada, que, recordémoslo, comprendía el territorio de las antiguas coras de Elvira (Granada), *Rayya* (Málaga) y Pechina (Almería), en 33 distritos, pero su relación parece incompleta, aunque enumera los *iqḷīm* más representativos. En esta división del reino de Granada del famoso polígrafo nazarí del siglo XIV, aparece mencionado el distrito del Quempe, entre otros como el de Salobreña o el de Alcalá la Real. Además, dentro de cada distrito Ibn al-Jaṭīb señala algunos núcleos de población, así habla del Quempe, Campo de los qaysíes, y señala hasta 11 de sus alquerías. Los qaysíes llegaron a diferentes lugares de al-Andalus, como por ejemplo Valencia o Alicante, donde podemos encontrar núcleos homónimos. Ibn al-Jaṭīb dice que era frecuente esta denominación en su época<sup>119</sup>.

Las últimas referencias de época medieval que se tienen acerca de este territorio vienen dadas de mano de los castellanos, tras la conquista. El distrito del Quempe fue

---

<sup>116</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada islámica*, 1991, Granada, p. 48.

<sup>117</sup> Ibn al-Jaṭīb, “Al-lamḥa al-badriyya fī al-dawla al-naṣriyya”, ed. Dar al-afāq al-jadidah, Beirut, 1980, p. 29.

<sup>118</sup> Ibn al-Jaṭīb, “Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa”, ed. Mohammed Abdulla ENAN, El Cairo, 1973, tomo I, p. 128.

<sup>119</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, 2004, p. 183.

objeto de una **capitulación especial**. Ésta fue firmada el 25 de noviembre de 1491 y se amplió el 30 de diciembre de 1492 y dice así<sup>120</sup>:

*“Otrosy, que todo el quempe, que se llama çabi casy, todo lo poblado y despoblado, alto y vaxo, y todas las minas de sal ó de otras cosas que sean en las dichas salinas, que es las salinas y sal dellas, y sus alcarías de escusar, y agrón, y bayara, y ynçar, y topolar, y caucín y su Río, y huelma, y tijarjal, y alcaría dy boyar, y el alcaría de bodoul, y bonares, y el alcaría sunllana, y alcaría de sanbriça é jarjilis y almachar, esto todo esto es del dicho quempe, sea dado y firmado de sus altezas en juro de heredad, que lo podamos vender é empeñar y fazer é desfazer, y que lo hereden nuestros nietos y visnietos, en todo lo poblado y despoblado, y pastos, y dehesas, y todos sus diesmos y pechos y derechos; y que todos los que hizieren yr allí a poblar de los moros, que non gelo defienda ninguno”.*

Como se puede apreciar en la lectura de esta capitulación hecha por los Reyes Católicos con El Muleh y Aben Comixa, aparecen citadas las siguientes alquerías<sup>121</sup>: Escúzar, Agrón, Pera, Incar, Topolar, Cacín y su río, Huelma, Tajarja, Boyar, Bodoul, Bonares, Sunllana, Sanbriça, Jarjilis y Almachar. En el posterior asiento definitivo con El Muleh y Aben Comixa se les entrega, entre otros bienes, la totalidad del Quempe, pero sin especificar las alquerías que lo conformaban.

Por último hay un documento de 1503 acerca de las rentas del Quempe<sup>122</sup>, que sí incluye La Malaha, además de Escúzar, Pera, Focúllar, Huelma, Agrón, Ochíchar, Tajarja, Duyar, Muneyras, Ácula, etc. En realida, cita un número menor que en la capitulación de 1491, pero, según, Trillo San José<sup>123</sup>, la causa pudo deberse a que la rebelión de 1500 conllevó el despoblamiento de algunas de las alquerías<sup>124</sup>. Esta autora basa su afirmación en un texto en el que el cadí mayor de Granada y la Apujarra, Fernando Enríquez *El Pequeñí*, a la pregunta de cuánto rentaba el Quempe en tiempos

---

<sup>120</sup> GARRIDO ATIENZA, Miguel, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, 1910, Granada, p. 245.

<sup>121</sup> Algunas de estas alquerías son hoy día núcleos despoblados o no identificados por ningún autor en su estudio de esta zona.

<sup>122</sup> A.G.S., Cámara-Pueblos, leg. 8, fol. 276.

<sup>123</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito de Quempe”, *Agricultura y regadío en al-Andalus*, Granada, 1996, p. 217.

<sup>124</sup> LUNA DÍAZ, Juan Andrés, “El temple, “tierra” de Granada, en el siglo XVI”, *Crónica Nova*, XXV, 1986-87, pp. 228-229.



de la conversión mudéjar responde que “...las tierras del Quempe estaban algo despobladas e agora estan mas pobladas, pero que no sabe lo que entonces rentavan ni lo que agora pueden rentar”<sup>125</sup>.

## b. La alquería

Una vez ha quedado definido el *iqḷīm*, y su “unidad” superior a la cual pertenece, la *kura*, pasamos a continuación a ver lo que se conoce por alquería, ya que La Malaha fue una en época andalusí.

Las alquerías se encontraban en el espacio rural, es decir, fuera de la ciudad y componían, junto con otras unidades, un *iqḷīm*. En al-Andalus coexistieron diversas formas de poblamiento rural:

- Las zonas más cercanas a la ciudad, área periurbana, solían ser aprovechadas por los habitantes de la ciudad para cultivar jardines y huertos, y construir **almunias**. Muchos reyes se crearon sus propias almunias, que constituían amplios espacios cercados con un palacio, grandes áreas ajardinadas y cultivadas, caso del Alcázar del Genil. Pero el grueso estas construcciones eran sin duda más modestas, pues pertenecían a un individuo, es de suponer que con importante poder adquisitivo.
- Lejos de la ciudad, más allá del área periurbana, la principal unidad rural es la **alquería** (*al-qarya*), que estaba conformada por un núcleo de casas, otras construcciones y tierras de labor o fincas. También había otras unidades rurales menores, como los “cortijos” (*mayšār*) o las “granjas” (*dišār*); incluso una almunia puede estar incluida en el ámbito de una alquería, como una finca más.

Una vez instalada la agricultura de regadío, demuestra las condiciones de la sociedad en la que surgió y que la mantiene, donde los lazos familiares eran muy fuertes y estaba basada la endogamia y el agnatismo riguroso. El desarrollo de este tipo de

---

<sup>125</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Fiscalidad mudéjar en el reino de Granada: las rentas del Quempe”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXII, 1992, Granada, pp. 856.

familia estaba en relación con los asentamientos, que eran establecimientos de grupos unidos por el parentesco y que se ven organizados y reforzados por la agricultura irrigada. La expresión más clara de este tipo de poblamiento es la alquería (*qarya*), donde su espacio territorial refleja la realidad social que vive. El caserío se esparce de acuerdo con las familias que integran el asentamiento, que se engloban en distintos barrios. Para Antonio Malpica y Carmen Trillo<sup>126</sup>, los habitantes de cada alquería estuvieron en determinados momentos unidos por fuertes **lazos tribales** y cuya única relación con el Estado es el control fiscal de los impuestos. Desde luego, parece claro que esto se puede extrapolar para la totalidad de al-Andalus, al menos en sus inicios. Hay modelos de alquerías que se encuentran divididas en barrios separados, cuyo origen podría ser gentilicio. Seguramente la mezquita ocupaba el lugar central. Este carácter familiar es lo que explica el prefijo *beni-*, cuyo significado es “Hijos de...”, que es un topónimo muy usual actualmente en la Península Ibérica; por destacar algunos de ellos citaremos Benicasim, Benamegí, Benalmádena, Benalúa. Pero esta circunstancia no se da en el caso de La Malaha, ya que el topónimo *al-mallāha* significa “**la salina**”.

Una alquería, más allá del núcleo habitado, implica una ordenación de su espacio inmediato ejercida por la comunidad campesina que vive en ella. Generalmente, la forma en la que se estructuran las tierras que componen una alquería es la siguiente. Se pueden diferenciar dos tipos de tierras:

- **Mamlūka** o apropiadas: son aquéllas sobre las que se puede ejercer la propiedad privada. Eran tierras cultivadas que se regaban primeramente, por un sistema de irrigación gentilicio. Con el tiempo el regadío evoluciona hacia un sistema de tipo topográfico, y finalmente termina siendo un sistema de compra-venta de aguas. El área de cultivo irrigada se halla debajo de los barrios que conforman la trama urbana de la alquería.

- **Mubaḥa** o no apropiadas: éstas se dividen en dos:

---

<sup>126</sup> Para más información consultar: MALPICA CUELLO, Antonio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura de origen andalusí”, *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*. Granada, 2002, pp. 221-261; GLICK, Thomas, *Regadío y técnicas hidráulicas en al-Andalus: su difusión según un eje Este-Oeste*, “Actas del Primer Seminario Internacional. La Caña de Azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550)”, Motril, 1990, p. 83-98; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, 2004, pp. 76-137.

- **Harīm**: estas tierras están destinadas al aprovechamiento, por parte de lo habitantes de la alquería, de los recursos del bosque como combustible, materiales de construcción, pastos, recolección de frutos.

- **Mawāt**: constituyen el terreno opuesto al cultivado. Son tierras muertas, de secano, apropiables por vivificación, pero no se pueden vender, una vez vivificadas.

Los distintos estatus jurídicos de las tierras se van a plasmar en una distinta ubicación de las mismas con respecto a la alquería. Las tierras mamluka se encontraban en los terrenos más próximos al núcleo poblacional. Por el contrario, el secano circunda los terrenos de regadío, en particular las tierras de explotación comunal o harim, que se suelen situar por encima de las tierras mamluka. En cuanto a las tierras mawat o muertas, se extienden a partir de los bordes de la zona irrigada, conformando los límites del núcleo rural<sup>127</sup>.

Hubo numerosas alquerías en los espacios rurales, como documentan la arqueología y los textos, como el compendio titulado *Dikr* que calcula 270 alquerías en la Vega de Granada. Ibn al-Jaṭīb, en el siglo XIV, en su *Iḥāṭa*, no difiere mucho de la cifra antes citada sobre las alquerías de la Vega de Granada: dice que eran más de 300, y da los nombres de un centenar, algunas de ellas con un castillo. Ibn al-Jaṭīb incluye en su relación las alquerías del Quempe, entre ellas, obviamente, La Malaha.

Las alquerías variaban en tamaño y tipo. Seguramente las más grandes, con un alto número de población, tal vez unos mil habitantes, tenían un plan urbano más o menos desarrollado, comprendiendo muralla, baños, mezquitas, incluso mezquita aljama, calles, y amplia actividad comercial e industrial (entiéndase artesanal). Pero también existirían unas alquerías de tamaño medio-pequeño. Un buen ejemplo de este modelo es Bofilla, en la cual, investigaciones arqueológicas dirigidas por Pedro López Elum<sup>128</sup>, han documentado restos de 79 casas a fines del siglo XI-comienzos del XII, decreciendo luego hasta 46 casas hasta el XIII. Se piensa que tuvo entre 400-500 habitantes en el siglo XI, y 230-280 en el siglo XIII. La alquería de Bofilla constaba de

---

<sup>127</sup> GLICK, Thomas, *Regadío y técnicas hidráulicas en al-Andalus: su difusión según un eje Este-Oeste*, “Actas del Primer Seminario Internacional. La Caña de Azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550)”, Motril, 1990, p. 83-98; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, 2004, pp. 76-137.

<sup>128</sup> Para más información acerca de esta alquería consultar: LÓPEZ ELUM, Pedro *La alquería islámica en Valencia: estudio arqueológico de Bofilla, siglos XI a XIV*, Valencia, 1994.

una buena provisión de agua, lo que le permitía explotar un área de regadío. Este poblamiento, además del núcleo urbano con casas, tenía una torre principal, dos secundarias, albacar de refugio para el ganado y una cerca defensiva de todo el caserío, en relativa altura. Se diferenciaban espacio privado (casas) y público (baños, calles, plazas, sistema defensivo).

En este sentido, desconocemos el tamaño y distribución de la alquería de La Malaha, porque los textos conocidos no son explícitos en este tema. La arqueología, debe ser, pues, la que solvente estas vicisitudes, pero no podemos olvidar que el pueblo actual está construido sobre la antigua alquería, lo cual dificulta en gran medida el posible conocimiento de su trama urbana.

Los trabajos de P. Guichard, A. Bazzana y P. Cressier<sup>129</sup> acerca de los **castillos andalusíes** (*ḥuṣūn*) y su relación con el territorio han proporcionado un modelo sobre el espacio rural que ha roto con esquemas preestablecidos. Sus trabajos arqueológicos fueron los primeros que se centraron en estas cuestiones de tipo social y se preocuparon por buscar sus trazas en el registro material. La investigación común de estos autores franceses está muy influenciada por la metodología de trabajo de Pierre Toubert en el Lazio italiano, aunque ellos se acercan de forma más acentuada a las evidencias materiales que la arqueología les ofrece. A pesar de esto, su planteamiento bastante similar ya que utilizan las fortalezas, que son sólidas construcciones, de tipo militar, más perdurables en el paisaje, como elementos de articulación del poblamiento. De esta manera ellos se alejan de la corriente historiográfica que pretende estudiar el poblamiento a través de las ciudades<sup>130</sup>. Para Bazzana, Cressier y Guichard el centro castral sería el eje de un territorio subordinado, en el que se inscriben formas de

---

<sup>129</sup> BAZZANA A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P., *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988. GUICHARD, P., *El problema de la existencia; ídem, Les musulmans de Valence et la Reconquête (XI-XIII siècles)*, Damasco, 1990; ídem, "La formación de al-Andalus", *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, Granada, 1995, pp. 57-67. BAZZANA, A., "Typologie: les habitáis fortifiés du Sharq al-Andalus", en *Castrum 1: Habltats fortifiés et organlsatlon de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon, 1983, pp. 19-27; ídem, "Hisn et terhtoire dans l'organisation du peuplement islamique dans al-Andalus", *L'Incasteliamento*, pp. 179-204. CRESSIER, P., "Fonction et évolution du réseau castral en Andalousie orientale: le cas de l'Alpujarra", *Castrum 3. Guerre, fortificatlon et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Madrid, 1988, pp. 123-134; ídem, "Remarques sur la fonction du château islamique dans l'actuelle province d'Almería á partir des textes et de l'archeologie", *L'Incasteliamento*, pp. 233-248.

<sup>130</sup> CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal, *El poblamiento altomedieval en la vega de Granada a través de su cerámica*, 2006, Granada. Agradecemos al autor su generosidad al aportarnos una copia íntegra de su tesis doctoral aún inédita.

poblamiento como las alquerías, en manos de la comunidad, con una fuerte dispersión y sin una delimitación nítida de sus confines. Las comunidades campesinas fueron las creadoras de los *ḥuṣūn*, al menos en su mayor parte. La toponimia de estos centros en la región valenciana (*Sharq al-Andalus*), que es la estudiada por autores mencionados, es mayoritariamente prerromana, frente a lo que sucede con las alquerías, lo que probaría una cierta antigüedad del modelo revitalizado en época musulmana<sup>131</sup>. Los *ḥuṣūn* son tipológicamente variados, pero responden en general a las necesidades de defensa de unas comunidades campesinas no militarizadas, donde juega un papel relevante el albacar<sup>132</sup> como centro de refugio de la población. El poder central se limita a establecer una vinculación con las comunidades, instituyendo la figura de un alcaide en los centros más importantes; se trata de un delegado del poder central, sin posibilidades de actuar autónomamente y que debe reconocer que son las comunidades las que poseen en realidad estos centros fortificados. De esta manera, el modelo de *hisn* se inserta sin problemas en la sociedad tributaria y segmentaria que se defiende para al-Andalus<sup>133</sup>.

Este modelo, descrito aquí someramente, ha supuesto un enorme avance en la investigación, ya que además ha venido acompañado por una reconsideración general sobre la sociedad andalusí. No obstante, las investigaciones que se han llevado a cabo con posterioridad ponen de relieve la rigidez del mismo. Ación Almansa<sup>134</sup> fue el primero que observó que la propuesta de los franceses tenía una seria carencia. Este autor echó en falta una secuencia cronológica que permitiera insertar el desarrollo de los castillos dentro de una evolución histórica concreta. Así señala que este poblamiento

---

<sup>131</sup> Según M. Ación Almansa, la formación de *ḥuṣūn* en la zona meridional de la península estaría relacionada en buena medida con la conformación de grupos aristocráticos protofeudales entre la población mozárabe y por las luchas generadas con la *fitna* de finales del siglo IX y principios del X. Vid. "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *ḥuṣūn*", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1989, vol. I, pp. 135-150 y *Entre el feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1994.

<sup>131</sup> MARTÍN VISO, Iñaki, "Castillos, poder feudal y reorganización espacial en la Transierra madrileña (siglos XII-XIII)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 13, 2000, pp. 180-181

<sup>132</sup> El albacar es un amplio recinto definido por una muralla más o menos potente y que está vacío de estructuras y claramente separado de otro recinto amurallado dentro de la misma fortaleza y más reducido que serviría para alojar a la guarnición. Su función es la de servir de refugio a la población en los momentos de peligro, lo que lo diferencia claramente de los castillos que sirven de asiento a un poder señorial. Véase CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal, *El poblamiento altomedieval en la vega de Granada a través de su cerámica*, 2006, Granada, p. 154.

<sup>134</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel Pedro, "Sobre la función de los *ḥuṣūn* en el sur de al-Andalus: la fortificación en el Califato", Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval, coord. por Universidad de Siena, 1992, pp. 263-274.

empieza a configurarse en época emiral y que los *ḥuṣūn* necesitan un elemento previo a ellos mismos para ser entendidos, y no es otro que la sociedad campesina andalusí.

Los estudios realizados por Helena Kirchner en Mallorca<sup>135</sup> revelan que pueden existir **redes de alquerías sin *ḥuṣūn***, caso del Quempe, y que estos tienen en ocasiones funciones muy limitadas, lejos de la centralidad otorgada por otros autores. Por otra parte, los *ḥuṣūn* son extremadamente variados, no sólo en su tipología constructiva, sino en relación con las comunidades, y no se debe excluir la influencia del aparato estatal andalusí en la conformación de algunos de estos lugares, que no responden a la lógica de los espacios creados por las comunidades. También debe destacarse la excepcionalidad de la región valenciana, tomada como ejemplo de este modelo, donde la red de *ḥuṣūn* es muy densa, circunstancia que responde a una realidad tardía, inmediatamente anterior a la conquista cristiana del segundo tercio del siglo XIII. Se ha supuesto que, ante la debilidad del poder central, las propias comunidades campesinas respondieron mediante la fortificación, creando incluso alquerías fortificadas, con el objetivo de buscar un pacto de rendición que impidiera su expulsión por parte de los cristianos<sup>136</sup>. Lo cierto es que otras áreas, como la región de Huesca o la Transierra madrileña donde la red alquerías sin *ḥuṣūn* es mucho menos densa o la propia zona sudeste de la Península Ibérica donde existen numerosas alquerías sin *ḥuṣūn*.

Resumiendo, podemos considerar la alquería como el asentamiento rural por excelencia en el mundo islámico. En cuanto a lo que estrictamente se refiere a cultura material podríamos definirlo como un asentamiento, generalmente no amurallado, aunque a veces pueda estar fortificado, normalmente por una torre o, incluso, una torre fortificada. Los castillos completaban la defensa de estos espacios rurales con sus alquerías, y así algunas de ellas, en llano o incluso sin torre defensiva propia, contaban con el resguardo de otra alquería próxima. En este sentido, debemos mencionar que la red de alquerías que encontramos en el distrito del Quempe no contaba con la protección de ningún *ḥuṣūn*, por lo que es de suponer que cada una de ellas tendría su propio sistema defensivo. Concretamente, la alquería de La Malaha tenía una **torre-**

---

<sup>135</sup> KIRCHNER, Helena, “Redes de alquerías sin *ḥuṣūn*. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las islas orientales”, *Castillos y territorio en al-Andalus*, 1998, Granada, pp. 450-469.

<sup>136</sup> TORRÓ, J., “Fortificaciones en Yibāl Balansiya. Una propuesta de secuencia”, *Castillos territorio en al-Andalus*, 1998, Granada, pp. 385-418.

**atalaya**, que cumplía unas labores claramente defensivas<sup>137</sup>. Se conoce la localización de dicha estructura, que se encuentra en el cerro de la Atalaya de La Malaha. De ella hoy día se conservan escasos restos soterrados, que, además, han sido fruto de varios expolios, como se puede observar en la fotografía. Los agujeros provocados por los saqueadores permiten observar el material con el que estuvo realizada, pizarra y mortero rico en cal. Esta atalaya vigilaba el importante paso que comunica Málaga con Granada.



**Foto.** Expolio en la torre-atalaya de La Malaha

En el Quempe tan sólo queda en pie una torre-atalaya, la de Agrón, que se encuentra en las proximidades del pueblo de igual nombre. Su función también era la de controlar el paso por el oeste<sup>138</sup>.

Carecemos de constancia material sobre la existencia de una posible **torre de alquería** en La Malaha, como la que tuvieron otras alquerías del Quempe, tales como la de Escúzar o la de Pera. Por el contrario, las crónicas sí mencionan dicha estructura. Estas torres constituyen elementos creados para la defensa de los pobladores de dichas alquerías. Son pequeñas construcciones de protección, cuya función es asegurar la defensa de una pequeña comunidad aislada o mal protegida, (alquerías en llano lejos de

---

<sup>137</sup> La ubicación de la torre-atalaya de La Malaha la encontramos en la publicación de MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, J.; MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>a</sup>, *Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999, p. 317.

<sup>138</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 1996, p. 225

un castillo o fortaleza, amenazadas por el riesgo de incursiones ocasionales, como es el caso de La Malaha) que se ubicarían en medio del núcleo urbano. Según consta en la relación de Ibn al-Jaṭīb, La Malaha se trataría de una alquería y torre-fortaleza de la Vega. Así lo confirma el texto de la Nubḍat cuando en el 1489 se dice que, *“una vez pasadas a poder del enemigo todas estas tierras y no quedando al rey de Castilla por conquistar más que la ciudad de Granada, con lo cual veía que se iba desmoronando el Islam en las tierras andaluzas, excitóse en él la ambición y violó la paz firmada entre él y el señor de Granada, Mohammed ben Alí. Apoderóse de la torre de la Almalaha, en Granada, y de la torre de la alquería de Alhendín. Eran ya dos torres grandes y bien defendidas, pero él acrecentó su defensa e inexpugnabilidad, proveyéndolas, además, de hombres y de las necesarias máquinas de guerra. Todo ello con objeto de hacer más difícil la situación de los granadinos, cuya ciudad estaba próxima a ambos castillos”*. El mismo año se vuelve a decir que *“proveyó y abasteció la torre de Almalaha. Hecho lo cual, el rey partió para sus tierras en Castilla”*. Sin embargo, meses después se produjo una nueva campaña. *“Permaneció el enemigo acampado contra Granada por espacio de unos tres meses, al cabo de los cuales ordenó evacuar y destruir la torre de la Almalaha, la de Roma y la de Martín...”*<sup>139</sup>.

A modo de conclusión, diremos que, al menos para época nazarí, o incluso para el siglo XIII, hay una relación clara entre tres territorios circunscritos: la cora de Elvira, con capital en Granada desde el siglo XI, el distrito del Quempe, y la alquería de La Malaha. Según al-‘Udrī desde el siglo XI el Quempe formaría parte de dicha cora, pero no hay constancia textual de la existencia de la alquería de La Malaha hasta el siglo XIII<sup>140</sup>, lo cual no significa que no estuviera ya fundada en épocas anteriores o, incluso, que constituyera un poblamiento de menor entidad, tal vez sin las estructuras defensivas con las que parece contar ya para época nazarí. Cabe la posibilidad de que ante las mayor presencia y capacidad de penetración de las algaras cristianas, se construyera la torre-atalaya<sup>141</sup> y la torre de alquería fortificada de la que habla Ibn al-Jaṭīb. Esta última pudo tratarse de una torre circundada por una línea de muralla, puede que con o sin

---

<sup>139</sup> IBN SA‘ĪD, *al Mugrib*, II, p. 126; IBN AL-JAṬĪB, *Iḥata*, I, pp.129 y 134, pp. 48 y 220 respectivamente; Nubḍat, ed. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C., pp. 28-38 y 30 y 35; SIMONET, F. J., Bula de Erección, apéndice XI, p. 283, información extraída de JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada Islámica*, Granada, 1993.

<sup>140</sup> Recordamos que la primera referencia de La Malaha que encontramos nos la proporciona Ibn Sa‘īd, que la califica como “una de las alquerías de Granada”.

<sup>141</sup> Durante nuestra visita a la atalaya de La Malaha localizamos en sus inmediaciones exclusivamente fragmentos cerámicos de época nazarí.



torres. La Malaha era y aún continúa siendo la “unidad” principal del Quempe (Temple), por lo que es de suponer que sería una alquería de grandes dimensiones y con una estructura urbana totalmente conformada con mezquitas, seguramente una aljama, baños (en uso desde época romana), torre defensiva, espacio dedicado a la agricultura irrigada, etc. Dentro de sus actividades económicas destacaría la agricultura de secano, dadas las condiciones de la zona, la agricultura irrigada, como veremos posteriormente, la amplia cabaña ganadera propia y la que trashumaba desde otros lugares, y, por supuesto, la más importante, su desarrollada producción salinera.

### 5.3. Poblamiento del Quempe a través de los textos

El poblamiento del Quempe se conoce básicamente gracias a fuentes escritas, por ejemplo las capitulaciones, tal y como hemos visto anteriormente, y gracias a estudios toponímicos porque, por el momento, como ya hemos señalado, los estudios arqueológicos en esta zona son muy escasos. Además, la ausencia de cartas arqueológicas en los municipios que comprenden la comarca del Temple, es un escollo que dificulta el mejor y más completo conocimiento de lugar.

Consideramos uno de los trabajos fundamentales para estudiar el territorio de Granada; y en nuestro caso el Quempe y, más concretamente, La Malaha, la nómina toponímica de M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Mata<sup>142</sup>. También cabe mencionar a este respecto el libro de Luis Seco de Lucena Paredes<sup>143</sup>, obra en la que se basa la antedicha arabista. Ambos autores centran su estudio en la investigación de un gran número de fuentes árabes escritas, de las que extraen principalmente vocablos de topónimos. Jiménez Mata también utiliza como fuente complementaria en numerosas ocasiones el *Diccionario* de Pascual Madoz<sup>144</sup>.

Nosotros señalaremos a continuación los centros de población que se encontraban en el Quempe en época andalusí. Todos ellos son mencionados en las

---

<sup>142</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada islámica*, 1991, Granada.

<sup>143</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *Topónimos árabes identificados*, 1974, Granada.

<sup>144</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; estudio introductorio J. Bosque Maurel, Valladolid, 1987.

capitulaciones de 1491 hechas por los Reyes Católicos con El Muleh y Aben Comixa o bien en las capitulaciones de 1503:

- **Ácula** (*Aqula*). Núcleo originario de la actual Ácula, en Ventas de Huelma. Se cita por primera vez en el siglo XIV de la mano de Ibn al-Jaṭīb que la menciona como una de las alquerías de la Vega de Granada, aunque la etimología es controvertida, todos los autores coinciden en señalarle un origen latino
- **Agrón** (*Agrūm*). Se corresponde con el actual pueblo de Agrón, que significa “lugar de pan”. Es mencionado por Ibn al-Jaṭīb en el siglo XIV, pero el topónimo parece de origen no árabe, quizás beréber.
- **Cacín** (*Gassān*). Es el actual pueblo de Cacín. Aparece como una alquería de la Vega en los textos de Ibn al-Jaṭīb, según Jiménez Mata, pero José Cristóbal Carvajal<sup>145</sup> ha localizado una mención anterior de al-Idrīsī. Ha habido controversia entre los autores ya que unos derivan este topónimo del antropónimo árabe Qasim y otros del latino Cacius. Al parecer hoy día se admite su procedencia de la tribu árabe de Gassān (siglo VIII).
- **Escúzar** (*Aškūdar*). Ibn al-Jaṭīb la menciona como una alquería de patrimonio real localizada en la Vega de Granada. Según Jiménez Mata, es de origen nazarí.
- **Incar** (*Inqar*). Se encuentra en las inmediaciones de la parcela denominada “Paridera de Inca”, en el término municipal de Escúzar, sobre la cual ya hemos mencionado que esconde restos de una villa romana, que aún no ha sido excavada. Recordamos que fue prospectada parcialmente por la arqueóloga Loreto Gallegos. Es mencionada en el siglo XIV por Ibn al-Jaṭīb, pero posiblemente su etimología es beréber, según Miquel Barceló, siendo su significado “elevación montañosa”<sup>146</sup>. Jiménez Mata destaca su posible origen no árabe<sup>147</sup>.
- **La Malaha** (al-Mallāha). Este topónimo es claramente árabe y significa “La Salina”. Sabemos de su existencia con seguridad desde época nazarí, ya que

---

<sup>145</sup> CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal, *El poblamiento altomedieval en la vega de Granada a través de su cerámica*, 2006, Granada, p.180.

<sup>146</sup> Dicha afirmación la hemos encontrado en MALPICA CUELLO, Antonio, *Poblamiento y castillos en Granada*, 1996, Barcelona, p. 52.

<sup>147</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen, *La Granada islámica*, 1991, Granada, p. 207.

aparece reseñada en la *Ihata* de Ibn al-Jaṭīb, aunque con anterioridad ya fue citada por Ibn-Sa‘īd en el siglo XIII.

- **Ochíchar** (*Uḡaḡar*). Al parecer es una versión árabe de otro topónimo anterior, pero puede derivar de la misma raíz que *mayṣar*, siendo un plural fracto, por lo que significaría “cortijos”
- **Pera** (posiblemente *Bayra*<sup>148</sup>). Localizada en el término municipal de Escúzar. Aparece en la relación de alquerías de al-Jaṭīb. Su ubicación se ha relacionado con el actual cortijo de Pera, en el que quedan restos de la torre de alquería integrados en la nueva construcción<sup>149</sup>.
- **Tajarja** (*Taḡarḡar*). Es la actual población denominada Castillo de Tajarja. Seco de Lucena dice que este topónimo es versión de otro anterior<sup>150</sup>.
- **Ventas de Huelma** (*Al-Wālima*). Alquería de la Vega, según consta en la relación del siglo XIV realizada por Ibn al-Jaṭīb. Topónimo árabe que, Seco de Lucena, se transcribe como *alquería de la Anfitriona*<sup>151</sup>.

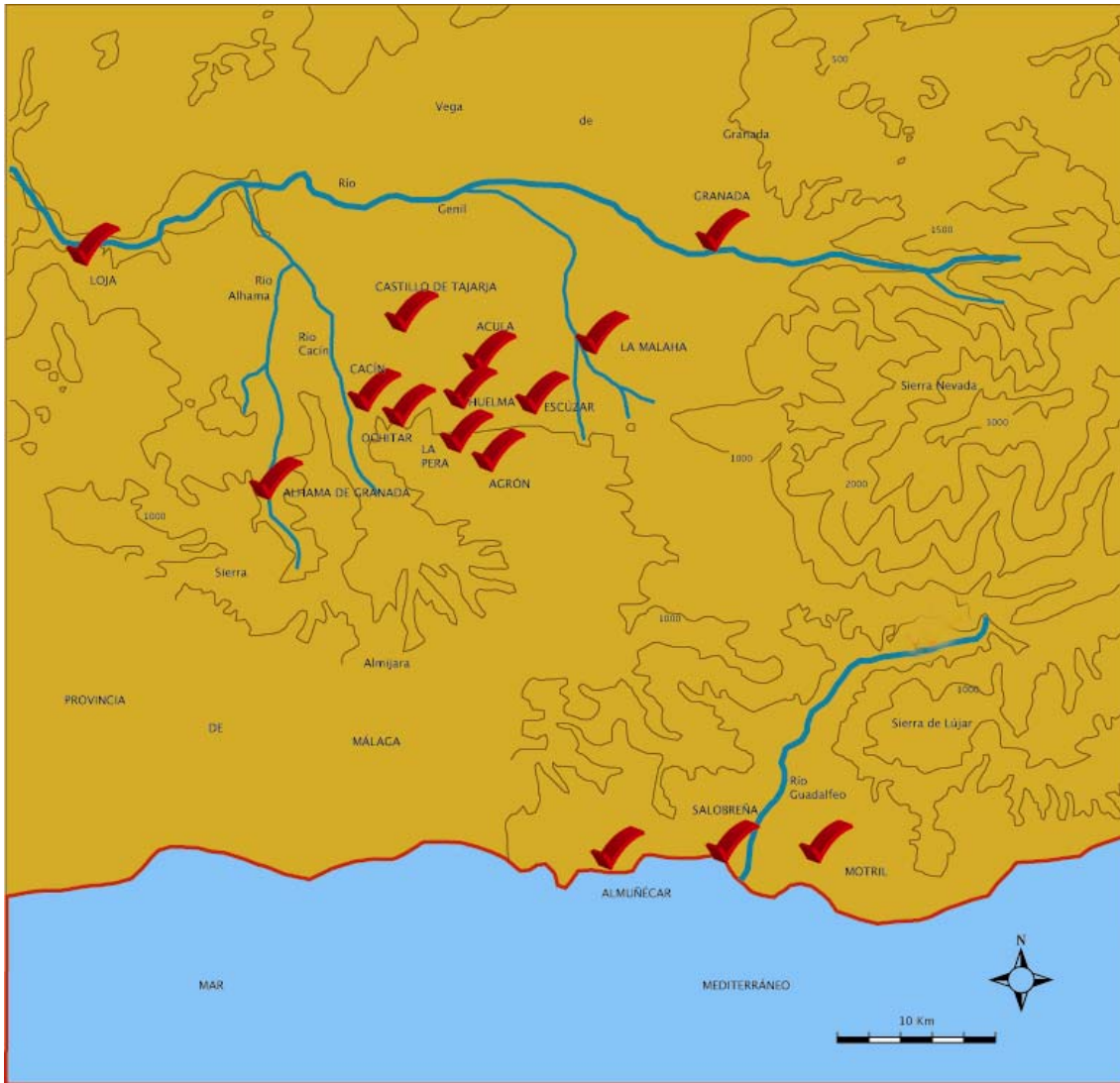
---

<sup>148</sup> En *La Granada islámica* de Jiménez Mata se dice que al parecer en la Vega hay varias formas toponímicas derivadas de *Bayra*. Entre los autores hay controversia en torno a adscribir este término con una población concreta. El propio Seco de Lucena Paredes en uno de sus primeros trabajos *Nuevas notas de toponimia arabigranadina* (1955, p.68) la identifica con Pera, pero luego en *Topónimos árabes identificados* se inclina por Beira (1974, p. 20).

<sup>149</sup> La publicación de esta torre la encontramos en :MALPICA CUELLO, Antonio, *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 1996; MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, J.; MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>a</sup>, *Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999.

<sup>150</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *Topónimos árabes identificados*, 1974, Granada, pp. 268-269.

<sup>151</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *Topónimos árabes identificados*, 1974, Granada, pp. 47-48.



**Imagen.** Plano de situación de las distintas alquerías del distrito del Queme

Como hemos podido comprobar la toponimia nos informa sobre un poblamiento importante pero, a la vez, un tanto difuso en un territorio tan extenso como es la comarca del Temple.

No podemos pasar por alto algunas de las grandes poblaciones romanas y andalusíes que, a pesar de que no se localizaban en el mismo Queme, se encontraban en sus inmediaciones, y, seguramente tenían conocimiento de la sal de La Malaha, por lo que seguramente se abastecerían de ella:

■ **Alhendín** (*al-Ḥamdān*). Es el pueblo actual de Alhendín. Fue citado por al-‘Udrī como un iqlīm, pero posteriormente se menciona como una alquería propiedad de los

sultanes nazaríes. El antropónimo es claramente referente a la tribu árabe yemení de Hamdan<sup>152</sup>, lo que nos lleva a fechar este asentamiento en el siglo VIII.

■ **Gabia Grande** (*Gadīr, Gawiyar al-Kubrā*) y **Gabia Chica** (*Gadīr, Gawiyar al-Ṣuġrā*). Ambas entidades, junto a Híjar forman el término municipal de Las Gabias. Es mencionada por primera vez en el siglo XIV, y su etimología puede derivar de la voz latina *cavea* (“cueva” o “depósito de agua”) o del antropónimo Gabius o Gavius. En Gabia la Grande hay una importante edificación de época romana, el baptisterio paleocristiano (criptopórtico), sin olvidar la gran villa tardorromana que se localiza en la barriada de Híjar.

■ **Otura** (*Awṭūra*). Se encuentra en el actual pueblo de Otura. Se menciona en el siglo XV, aunque se piensa que el topónimo debe provenir del latín, de la voz romance *altura* (*altus*).

■ **El Padul** (*Al-Baḍūl*). Topónimo que proviene de la voz latina *padule*, que significa pantano. Fue una alquería con una importante torre.

## 5.4. Poblamiento del Quempe a través de las intervenciones arqueológicas

En este punto de nuestro trabajo veremos las intervenciones arqueológicas que se han realizado en el Quempe. Esta labor la hemos realizado mediante la consulta de expedientes en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada. El motivo era completar, en la medida de lo posible, el poblamiento que ha ocupado esta zona a lo largo de la historia. Pero hemos de decir que hay escasos estudios arqueológicos en la propia Malaha y sus inmediaciones y, de forma más general, en la totalidad del Quempe.

**1. Intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Los Baños, La Malaha.** En este yacimiento y en su entorno se han llevado a cabo varias intervenciones. El conjunto

---

<sup>152</sup> GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* Granada, 1996 (Facsimil de la 1ª edición: Barcelona, 1976), pp. 309-310.

arqueológico de los baños es un yacimiento detectado en 1977, que fue declarado BIC en 1994.

**Prospección arqueológica superficial**<sup>153</sup>. **Equipo técnico:** M<sup>a</sup> Oliva Rodríguez Ariza y Eduardo Fresneda Padilla. **Año:**—. **Motivo:** — Los **resultados** se publicaron en 1982 en los cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, donde se exponen distintos momentos culturales existentes en el yacimiento. La prospección documentó una secuencia estratigráfica con varios horizontes cronológicos claros, uno del Bronce Final y, otro de época Ibérica en relación a la cerámica, y otro de época Imperial perteneciente a una villa romana detectada por la cerámica hallada en superficie y en base a las numerosas estructuras visibles semienterradas.

**Intervención arqueológica mediante sondeos en el yacimiento Los baños de La Malaha.** **Año:** 1998. **Directora:** M<sup>a</sup> Oliva Rodríguez Ariza. **Motivo:** Construcción de un balneario y una zona recreativa.

**Resultados:** Se ha documentado un importante registro arqueológico que el lugar ha sido habitado desde el milenio I a.C. hasta la actualidad casi sin interrupción.

**Calcolítico:** Escasos datos. Se ha documentado restos cerámicos y líticos, en las proximidades del yacimiento de los baños de la Malaha. Tales vestigios se vinculan a una supuesta zona de hábitat que se ubicaría en la elevación objeto de estas intervenciones.

**Bronce Final:** Los restos pertenecientes a este período se ubican en una suave loma al Oeste de los actuales baños. La estratigrafía obtenida, de más de un metro de potencia, es compleja. Se superponen varios niveles de suelo que se vinculan con la existencia de un poblado fechado en 900-800 a.C. La potencia de los niveles junto a la extensión del asentamiento, situado controlando el paso natural entre las sierras del Temple y la vega de Granada, que se realiza a través del arroyo Salado, señalan la importancia de este poblado, que junto a otros asentamientos cercanos, como el de la Cuesta de los Chinos de Las Gabias, controlan las rutas ganaderas que conectan los

---

<sup>153</sup> No hemos tenido acceso a los datos de esta intervención de Rodríguez Ariza y Fresneda Padilla, ya que en la Delegación de Cultura no nos han podido proporcionar una copia para su consulta. La información relativa a ello está extraída de la publicación de los cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada y de los datos que ofrece la memoria de la intervención realizada por Carlos González y Antonio Buendía.

pastizales de Sierra Nevada con las tierras bajas, y al mismo tiempo pone en evidencia una vía de comunicación entre la costa y la vega, a través del valle de Lecrín.

**Protoibérico:** Se ha documentado una cabaña del siglo VIII-VII a.C. Se sigue ocupando la misma área que en la fase anterior, lo cual señala una continuidad en la ocupación de la zona.

**Ibérico:** Para la época Ibérica se ha documentado un pequeño asentamiento, sin posibilidades defensivas y, en apariencia sin fortificación, situado sobre una suave loma al N del yacimiento de Los Baños (S. III-II a.C.).

**Romano:** Restos estructurales de una importante villa fundada a mediados del siglo I a.C., pudiendo establecerse una distinción por zonas entre, *Pars Rustica*, *Pars Fructuaria*, y *Pars Urbana*, igualmente todo apunta a que, al menos a partir de esta época, los baños se adecuaron mediante algún tipo de construcción, la cual sería independiente a la villa, situada en los alrededores, al no descubrir en su excavación del terreno circundante a los baños ninguna estructura correspondiente con la misma.

**Medieval:** Investigación desarrollada entorno al yacimiento de los baños parece haber localizado una ocupación de época almohade, aunque también se ha documentado la existencia de cerámica nazarí, circunstancia que podría indicar la ocupación del lugar hasta época castellana. La mala conservación de estos restos hace difícil precisar algo más sobre este período, aunque algún lienzo de muro, así como la localización en el entorno cercano de algunos silos rellenos de materiales cerámicos medievales podría apuntar la existencia de una alquería en las cercanías.

**Contemporáneo:** De este período destaca la edificación del balneario construido en el siglo XIX y reconstruido en el siglo XX, del cual solamente se conservan en la actualidad las albercas, al haber sido destruido hace unos años por el ayuntamiento de La Malaha, que se hizo con la propiedad de los terrenos. A continuación, junto a la Diputación, construyó a comienzos de los años 90 una estructura de que cubre Los Baños, aunque, a su vez la realización de ésta destruyó parte de las estructuras romanas, ya que se llevó a cabo sin supervisión de arqueólogos.

**Intervención arqueológica de urgencia** en “Los Baños de La Malaha” (BC .03.33/98). **Equipo técnico:** Carlos González Martín y Antonio Buendía Moreno. **Año:**

1998. **Motivo:** Construcción de restaurante y piscina termal para el balneario “Paraje Los Baños”.

En el siglo XIX se aprovecharon las propiedades medicinales de esta agua termal para la construcción de un balneario que fue reconstruido en 1943-45, siendo visibles en la actualidad parte de las cimentaciones correspondientes a algunas crujiás del edificio. La destrucción intencionada de los restos de este balneario puso al descubierto la estructura de Los Baños. En la década de los 90 del siglo XX se realizó una estructura de hormigón a su alrededor con la intención de protegerlos. Dicha estructura, realizada sin investigación arqueológica previa, destruyó parte de los restos romanos anexos a los baños. Además, al dejarla inconclusa ha provocado que el lugar se convierta en una zona degradada, en la que acampan las caravanas durante largas temporadas, sin mencionar el fuerte impacto visual de esta armazón de hormigón.

En su origen al menos en cuanto a su tipología se refiere, parecen ser de época romana, de grandes sillares, planta rectangular, absidiada. Por otro lado, la piscina o baño pequeño exterior, justo delante del anterior, podría responder a tipologías romanas de termas.

En cuanto a las fuentes documentales existentes podemos mencionar la descripción que se hace en el libro de los apeos de la Malaha de 1752:...”*ai una fuente manantial en al otro lugar de la Malaha de agua caliente que sirbe de baño, que era de una brazada de agua poco mas o menos e toda el agua que de ella sale la recoxen en una alberca que estan echas y después de llenas ban regando por su orden haza por haza sin poder saltar a otra asta que se acaba de regar todo lo que es de riego...*”. Según este texto, habría constancia de la existencia del baño termal en el siglo XVI, la cubierta abovedada actual de mampostería lajas y ladrillos, seguramente, es de principios del siglo XX. Don Manuel Rodríguez autor de una memoria descriptiva de la villa de la Malaha (1850), describe que el baño se encuentra cubierta por un “mal encañado” y que antes se encontraba cerrado por una cúpula de ladrillo que se hundió.

Según los investigadores que realizaron este estudio, ni los textos ni los resultados obtenidos en esta excavación arqueológica permiten hablar de unos baños termales anteriores al siglo XVI, aunque todo indica que se hallan utilizado desde época prehistórica teniendo su máximo esplendor en época romana y medieval.



**Resultados:** Desde el inicio partieron de la hipótesis de la existencia de una villa romana, según los resultados obtenidos en la prospección arqueológica realizada por E. Fresneda y M. O. Rodríguez. Así como, en los resultados de la intervención arqueológica realizada por M. O. Rodríguez en 1998, de la cual la *Pars Urbana* parecía lógica ubicarse en el entorno más inmediato a la construcción del baño abovedado. Tras la intervención arqueológica practicada no se han detectado restos constructivos algunos anteriores al siglo XVI, ya que el resto de las estructuras exhumadas corresponden a cimentaciones de los muros del balneario del siglo XIX. Hay que apuntar que la cota alcanzada en los cortes ha llegado hasta los niveles de saturación del acuífero superficial, que fluctúa entre los 50 cm y el metro aproximadamente, lo que impedía la continuación física de los trabajos.

Sobre la base de estos datos podemos deducir la probabilidad de que toda la planta de la villa romana se localice en la parte inmediatamente superior, es decir, en la meseta de la colina, tal y como se puso al descubierto con la aparición de algunas estructuras murarias aparecidas en la excavaciones de esa zona. Por lo tanto, los baños quedarían como una construcción independiente y asilada de la propia villa, si bien, su actual configuración arquitectónica parece originarse a principios del siglo XVI.

**Control de movimiento tierras,** intervención arqueológica complementaria a la excavación (BC 03.33/98). **Año:** 1999. **Equipo técnico:** Carlos González Martín y Antonio Buendía Moreno. **Motivo:** Vaciado para la construcción de una piscina con sus correspondientes dependencias en el complejo termal “Los Baños”.

**Resultados:** Ausencia de estructuras arqueológicas. Presencia testimonial de elementos cerámicos y material de construcción procedentes de arrastre, tales como tegulae, teja curva, amorfos, etc.

**Intervención arqueológica mediante sondeo** en el paraje de los Baños (BC.03.44/99). **Año:** 2001. **Equipo técnico:** Carlos González Martín, Jesús Bellón Aguilera y Rubén Sánchez Gallego. **Motivo:** obras en el complejo termal “Los Baños de la Malaha”.

**Resultados:** La existencia de restos arqueológicos en la zona objeto de la presente campaña de excavación ya había sido constatada con anterioridad mediante la

realización de sondeos estratigráficos a cargo de María Oliva Rodríguez en Abril de 1998.

En esta campaña la excavación en el yacimiento de “Los Baños” indica claramente el impacto relativamente importante del poblamiento islámico de la zona, sobre este sector del yacimiento, impacto que implica una cierta continuidad poblacional desde, al menos, la primera mitad del siglo X. La presencia de estructuras muy arrasadas cuyo elementos más antiguo podría ser remontado según los datos obtenidos, a los siglos X y XI, y su posible relación con los resultados estratigráficos obtenidos en la campaña anterior, los extraídos por Rodríguez, indican una constante evolución del poblamiento en este sector del yacimiento, desde la estructura de habitación localizada (siglos X XI) hasta la reorganización espacial de este sector como zona de almacenamiento durante el siglo XII y XIII, con un posterior sellado del campo de silos y, sin que podamos evaluar su carácter. Dicha reestructuración, que ocurre en época nazarí (siglo XIII), quizás haya que relacionarla con la construcción de la balsa aledaña a esta parte del yacimiento. A su vez, todos estos cambios suponen una cierta inestabilidad en cuanto a la propiedad de la tierra, sin que podamos evaluar sus características por el momento.

La zona de almacenamiento de grano, con un total de 22 silos<sup>154</sup>, puede asociarse con una alquería u otro asentamiento de envergadura, cuyo desarrollo urbano debió de ubicarse en los alrededores. Por consiguiente, estos silos, junto con los aparecidos en la campaña dirigida por M<sup>a</sup> Oliva Rodríguez, indica que esta zona fue utilizada como centro de almacenaje de cereales de la tierra cultivada de la alquería de La Malaha. Nos referimos a las tierras de secano, que es donde se produce el cereal. Además, si, tal y como apuntan los investigadores, la construcción de la alberca es posterior a los silos, y es esto lo que provoca su sellado y anulación, ello puede estar reflejando el punto de partida del regadío en la zona, que ocurriría durante el período nazarí.

---

<sup>154</sup> Los silos son de diferentes tamaños, los hay pequeños 0.85-1.10 m de longitud; medianos 1.35-1.60 m y grandes 1.70-1.90 m.



**Foto.** Balsa contigua a Los Baños, localizada al este de ellos

## **2. Intervenciones arqueológicas relativas a la A-385, tramo La Malaha-Santa Fe.**

**Intervención arqueológica preventiva consistente en un control de movimiento de tierras (Exp. BC.04.16/04). Año: 2004. Equipo técnico:** Jesús Ignacio Montoso Ríos. **Motivo:** Acondicionamiento de la carretera A-385, tramo La Malaha-Santa Fe.

**Resultados:** Los resultados obtenidos fueron limitados debido a que los trabajos de campo de esta intervención fueron sólo los preliminares correspondientes a la detección de registro arqueológico a efectos de su valoración inicial y la propuesta de medidas correctoras si eran pertinentes. En primer lugar hay que anotar que la supervisión de toda la traza de la carretera en obras no ha proporcionado ningún hallazgo nuevo a los que eran previsibles y se conocían en el lugar del yacimiento de “Los baños de La Malaha”, a tenor de los trabajos prospectivos y de excavación así como, las publicaciones realizadas por algunos de estos investigadores. Por tanto, el control de movimiento de tierras se centró en el tramo que comprendía el trazado que atravesaba el yacimiento de los “Los baños de la Malaha”.

La presencia de registros arqueológicos estructurados de notable relevancia, catalogados como BIC, que iban a ser afectados por la obras del acondicionamiento de la carretera A-385, fueron objeto, en primer lugar, de una actuación arqueológica preventiva intensiva, consistente en la realización de excavaciones arqueológicas, destinada a documentar científicamente los registros arqueológicos expuestos. Dicha intervención estuvo encaminada a documentar con precisión las evidencias

arqueológicas presentes, que iban a ser afectadas por las obras a efectos de corregir este impacto sobre el patrimonio arqueológico.

**Intervención Arqueológica Preventiva consistente en excavación mediante sondeos y control movimiento de tierras en la carretera a-385, tramo La Malaha-Santa Fe (BC.03.69/04). Año:** 2004. **Equipo técnico:** Miguel Ángel Díez Matilla, Santiago M. Pecete Serrano. **Motivo:** Acondicionamiento de la carretera.

**Resultados:** Prácticamente la totalidad de los restos hallados se encontraron en un contexto secundario, fruto de procesos postdeposicionales tanto geológicos como humanos, dando lugar a diversos niveles de arrastre de materiales. Por lo tanto el hábitat histórico en esta zona estaría originariamente situado en las zonas más elevadas, pudiendo darse en los momentos de mayor ocupación (Bronce Final, e Ibérico) una mayor concentración de poblamiento en la ladera sur de la colina. Hay que destacar el hallazgo de una sepultura Tardoantigua.

Las escasas estructuras encontradas fueron desmontadas tras su documentación, previa consulta al inspector de la intervención, así que no quedaron restos sobre los que adoptar ninguna medida de conservación. En algunas zonas se realizó con control de movimiento de tierras, sin que hubiese incidencias que requiriesen de medidas de conservación.

**3. Intervención arqueológica preventiva, prospección arqueológica superficial en la parcela denominada “Paridera de Inca”, Escúzar** (Expediente: BC.03.68/06). **Año:** 2006. **Directora:** Loreto Gallegos Castellón. **Motivo:** Obras en una planta de fabricación de placas de yeso laminado.

El Yacimiento situado en la “Paridera de Inca” se encuentra situado en una suave terraza, a una altura de 782 m, en la localidad de Escúzar. Se localizaron restos estructurales y artefactuales que confirman la existencia de una villa romana de considerable entidad. La zona delimitada del yacimiento comprende desde el barranco que separa el paraje conocido como Alacranera hasta la carretera de la Paridera de Inca, y desde la cabecera de este barranco hasta la carretera C-340, que conduce a Ventas de Huelma Sus coordenadas UTM:

Punto 1	X 429310	Y 4103110
Punto 2	X 429254	Y 4102488
Punto 3	X 429234	Y 4102244
Punto 4	X 429105	Y 4101950
Punto 5	X 428955	Y 4101810
Punto 6	X 428790	Y 4101990
Punto 7	X 428888	Y 4102373
Punto 8	X 428950	Y 4102860
Punto 9	X 428910	Y 4103250

**Resultados:** A pesar de que los arqueólogos de la Delegación de Cultura, tras su visita, documentaron una villa romana, los terrenos prospectados no presentan materiales (sólo de arrastre). Según la directora de la intervención las parcelas objeto de prospección no se encuentran afectadas por el yacimiento romano situado en la zona oeste del barranco de Inca, así que la obra se llevó a cabo.

**4. Intervención arqueológica preventiva, prospección arqueológica superficial y control de movimiento de tierras en parte de los términos municipales de Escúzar, La Malaha, Las Gabias** (Expediente: BC.03.33/06). **Año:** 2006. **Director:** Marcos García Fernández. **Motivo:** colocación de una línea aérea de alta tensión 66 kv entre subestación Las Gabias y subestación Escúzar. El trazado discurre desde La Haza Nava (Escúzar), situado a 800 m de altitud, hasta El Ramoncín (Las Gabias), a 650 m de altura.

La prospección poseía un carácter preventivo, habiéndose de realizar con anterioridad a los trabajos de instalación de una línea de alta tensión (tendido eléctrico). El control de movimiento de tierras se debe a la afección del trazado eléctrico al Yacimiento arqueológico “Cuesta de los Chinos” (Las Gabias), que es un asentamiento del Bronce

Final y del Hierro. Mal conservado debido al expolio y a arados superficiales.  
Delimitación:

Punto 1      X 439900      Y 4111430

Punto 2      X 440040      Y 4111220

Punto 3      X 439940      Y 4111200

Punto 4      X 439850      Y 4111210

Presencia del BIC “Villa romana de Las Gabias”, por posible afección del trazado al entorno protegido del BIC. Es un asentamiento de época romana y tardorromana. Se conserva en pie un Criptopóptico, declarado Monumento Histórico Artístico (Decreto 3 de junio de 1931) y BIC por aplicación de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. La villa romana y su entorno está incoada BIC con la categoría de Zona Arqueología mediante Resolución de 10 de diciembre de 2002.

Delimitación Zona Arqueológica:

Punto A      X 440320      Y 4110750

Punto B      X 440470      Y 4110850

Punto C      X 440575      Y 4110825

Punto D      X 440620      Y 4110790

Punto E      X 440640      Y 4110720

Punto F      X 440505      Y 4110625

Punto G      X 440405      Y 4110605

Delimitación Entorno:

Punto 1      X 440195      Y 4110780

Punto 2	X 440645	Y 4111090
Punto 3	X 440810	Y 4110900
Punto 4	X 440780	Y 4110830
Punto 5	X 440650	Y 4110745
Punto 6	X 440620	Y 4110650
Punto 7	X 440495	Y 4110570

La intervención se basó en una prospección arqueológica superficial intensiva de la línea del trazado (área de 20 m de anchura a ambos lados). Desarrollo de transects de 5-7 m de ancho según el factor visibilidad de la superficie en zonas acotadas previamente, basándose en el tipo de cultivo o terreno existente. La finalidad y objetivos del trabajo han residido en la documentación de posibles elementos arqueológicos superficiales que reflejasen niveles de ocupación antrópica previos.

**Resultados:** El resultado de la prospección superficial intensiva terrestre de la totalidad de extensión afectada fue negativa en cuanto a recopilación de información visual susceptible de indicar inferir o constatar registro arqueológico exento o subyacente. No se localizaron evidencias materiales que permitiesen establecer áreas de ocupación o de uso del territorio, hábitat o áreas de actividad ligadas a presencia continuada antrópica, ni información que permita establecer un modelo de ocupación histórica del espacio.

Se constataron alteraciones antrópicas en el área ligadas a procesos de cronología contemporánea, que pueden ser consecuencia, no obstante, de usos del suelo y organización del territorio de carácter tradicional o histórico:

1. Núcleos poblacionales establecidos en áreas de vega
2. Cultivo de almendros y olivos, lo cual implica un aprovechamiento límite de la superficie existente, colonizando suelos pobres y convirtiéndolos en suelos agrarios
3. Alteraciones topográficas (desniveles, rebajes) en parcelas con uso agrícola intensivo para implantación de regadío

Por tanto, no se han localizado en superficie elementos que indiquen la existencia de registro arqueológico, asimismo no se han obtenido referencias de carácter verbal positivas. No hubo impedimento para la colocación del tendido eléctrico.

## **5. Evaluación de impacto arqueológico y proyecto de corrección en la autovía Bailén-Motril (N-323), tramo Alhendín-Dúrcal.**

**Prospección arqueológica superficial en el espacio de la autovía Bailén-Motril: tramo Alhendín-Dúrcal (BC.03.19/95). Año: 1996. Directora:** Ana Tapia Espinosa. **Motivo:** La realización de la evaluación del impacto arqueológico, debido a la inexistencia de cartas arqueológicas provinciales, durante la redacción del proyecto de construcción de la autovía, permitirá la máxima optimización: posibilidad de trazados alternativos que minimicen la afección de la autovía en el patrimonio arqueológico regional y con ello el proyecto de construcción preverá la menor necesidad de corrección del impacto arqueológico posible. Transect: 500 metros es el máximo de ancho a prospectar en el tramo de la autovía.

**Resultados:** Según los redactores del informe consultado, la carta arqueológica de la autovía Alhendín-Dúrcal ha sido constituida por un total de 38 yacimientos, excluidos 9 de ellos por ser hallazgos aislados. Se han documentado 11 yacimientos superficiales, excluidos 9 hallazgos aislados (yacimientos 3, 4, 5, 6, 9, 20, 21, 40, 43<sup>155</sup>). De los 11 yacimientos superficiales 5 son primarios (yacimientos 15, 26, 31, 35, 50, 52) o tierras de cultivos recientes (31). Los yacimientos superficiales secundarios son 6 y parecen responder a suelos agrícolas construidos con tierras procedentes de la destrucción de yacimientos del entorno y trasladadas a estos lugares (yacimientos 27, 29, 30, 46 y 49), ya que la cultura material aparece asociada a un sedimento arqueológico alóctono. Los yacimientos estructurados representan un total de 27, de los cuales 12 de ellos pueden que no sean efectivamente yacimientos. Los posibles asentamientos abundan, es decir, los lugares de actividad centralizada, y son 1, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 28, 32, 33, 34, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 51, 54. Como necrópolis se han determinado dos: 12 y 36.

---

<sup>155</sup> Señalamos la numeración dada por los redactores del proyecto para cada uno de los yacimientos para una mejor comprensión



Estos yacimientos permiten jalonar la secuencia cronológica de la región con continuidad desde el Paleolítico Superior hasta la Edad Moderna, pasando por la Prehistoria Reciente (Neolítico, Cobre y Bronce), Cultura Ibérica, Historia Antigua (romana y tardorromana), Historia Medieval (alto y bajomedieval, fundamentalmente almohade). Las dos necrópolis localizadas son de época romana.

Los yacimientos fueron localizados por la observación de vestigios en superficie. Los investigadores establecen una jerarquía de impactos según la incidencia parcial o total de las obras de la autovía sobre ellos. Estos han sido definidos según unos criterios de clasificación:

1. Yacimiento primario es aquel que permanece en su espacio de formación.
2. Yacimiento secundario es el que ha sido trasladado a otros lugares por la acción erosiva natural o por actividades humanas posteriores.
3. Yacimiento superficial es aquel que tiene restos arqueológicos presentes en el horizonte superior del suelo. Estos restos aparecen diseminados y sin organización aparente.
4. Yacimiento estructurado es el que tiene restos arqueológicos en el subsuelo. Estos restos aparecen de manera ordenada.

#### 1) Yacimientos superficiales primarios:

26. LA MANTECA 2: tierras de cultivo con aportes de cultura material moderna en los abonos. Afección total de esta terraza de cultivo.

31. EL PICÓN 1: tierras con aportes de cultura material y contemporánea en los abonados, afectada totalmente por el trazado.

#### 2) Yacimientos superficiales secundarios:

27. EL LLANO: tierras ocultas conformadas de sedimento arqueológico muy humificado y con gran riqueza del cultura material de época almohade. Este registro arqueológico es alóctono al lugar y ha sido trasladado. El yacimiento se verá totalmente afectado por la autovía.

30. EL PICÓN: tierras ocultas conformadas de sedimento arqueológico muy humificado y con gran riqueza de cultura material de época almohade. La procedencia de este registro parece ser la misma que la del yacimiento 27, a tenor de su idéntica composición. Éste también se verá totalmente afectado por la autovía.

### 3) Áreas superficiales de yacimientos estructurados primarios

7. CRUZ DEL CORREO: asentamiento romano bajoimperial con tres núcleos diferenciados y de gran riqueza de cultura material expuesta en superficie, así como estructuras de habitación que afloraban en superficie. Aunque en la opción A se veían afectados sus núcleos estructurados, en la opción B, que es la opción definitiva del trazado, sólo se verán afectadas algunas áreas superficiales secundarias.

Yacimientos de impacto severo: son aquellos yacimientos estructurados primarios que son afectados en sus registros arqueológicos. El 66%, es decir, cuatro de ellos, sólo son previsibles ya que su naturaleza arqueológica como estructurados necesitaría ser confirmada mediante la realización de sondeos. Los dos de mayor envergadura son La Fuente 1 y 2. Este grado de impacto severo se ha definido en:

10. FUENTES ALTAS: posible yacimiento estructurado sin evidencias superficiales relevantes, definido por un pequeño conjunto de cultura material medieval y de afección parcial por las obras de la autovía.

22. LA MANTECA 1: posible yacimiento estructurado de época tardorromana, de afección parcial en su área de mayor concentración de cultura material.

33. LA FUENTE 2: posible yacimiento estructurado con gran abundancia de cultura material. Las transformaciones sufridas en el lugar para su acondicionamiento como grandes terrazas de cultivo parecen ocultar mayores evidencias superficiales.

34. LA FUENTE 1: asentamiento medieval (posible alquería) con registros estructurados emergentes, con gran riqueza de cultura material dispersa en las actuales terrazas de cultivo y con una afección total de su núcleo estructurado y sin posibilidad de cambio de trazado debido a imposiciones de la geografía de la zona por donde se proyecta la autovía.

28. CASTILLEJO DE SAN ANTONIO 2: Terrazas de cultivo con cultura material dispersa de época medieval que transforman y ocultan posibles núcleos estructurados medievales sin posibilidad de determinar su ubicación exacta. La afección del trazado parcial respecto a las áreas con más posibilidades de registros estructurados.

54. CAMBRÓN 1-B: Posible asentamiento estructurado situado en una pequeña colina, arada para el cultivo. Parece de la Edad del Cobre, de pequeñas dimensiones y sin evidencias superficiales relevantes y de afección total. Por su naturaleza arqueológica y adscripción cultural es similar al yacimiento compatible nº 13 Cambrón 1, localizado en el Puerto del Suspiro del Moro.

A continuación, estos yacimientos fueron objeto de una investigación específica mediante prospección intensiva y sondeos para determinar su entidad, y en base a esto su conservación, conllevando posiblemente un cambio del trazado de la autovía.

**Intervención arqueológica de urgencia: prospecciones intensivas y sondeos en los yacimientos La Manteca 2 (La Manteca 1, ha quedado fuera del tramo de obras adjudicado), El Llano, El Picón 1 y 2, Castillejo de San Antonio 2 (situados en el área Dúrcal-Cozvíjar). Año: 1998. Directora: Esther Rull Pérez. Motivo: Evaluación y documentación de los yacimientos hallados durante la prospección de la autovía.**

#### **Resultados:**

**El Picón 2:** Durante la prospección intensiva se encuentra abundante cultura material en superficie, por lo que se traza un sondeo. Se halla un paquete de tierra color gris, que se documenta como alóctona, dada la naturaleza de tierras arcillosas de color rojizo autóctonas de la zona. Su función era mejorar la producción agrícola ya que es una parcela destinada al cultivo de almendros. Aparece mucho material de construcción y cerámica bajomedieval de mesa y almacenaje (ésta última nazari).

**El Llano:** se documenta el mismo sedimento grisáceo que en El Picón 2 para cultivar almendros. Ambas parcelas son propiedad de la misma familia.

**La Manteca 2:** Durante la prospección de hallan escasos restos arqueológicos. Se trazan 2 sondeos, en los que se documenta un horizonte agrícola que contiene

materiales arqueológicos de origen secundario, pues es tierra alóctona llevada hasta allí por labores de abonado moderno.

**Picón 1:** En la prospección se encontraron escasos restos materiales. Se trazaron 2 sondeos. Se documentó un suelo de actividad agrícola con cultura material medieval, pero sin estructuras asociadas. Posiblemente fueran tierras de cultivo de época medieval, idéntica función que tiene actualmente este terreno.

**Castillejo de San Antonio 2:** Es un espacio de terrazas de cultivo. Las prospecciones y sondeos han determinado que esta zona podía responder a tierras cultas medievales, concretamente nazarí, transformadas por las actuales labores agrícolas. Estos cultivos estarían conectados con algún núcleo de población rural cercano o inmediato, oculto por la transformación agrícola de la zona.

Por tanto, finalmente no se han documentado restos arqueológicos. Las cinco parcelas donde se ha llevado a cabo la investigación arqueológica no presentan yacimientos arqueológicos, por lo que el trazado de la autovía no ha de modificarse en este tramo.

**Intervención arqueológica de urgencia (prospecciones intensivas y sondeos) en los yacimientos arqueológicos de Cruz del Correo, Fuentes Altas y Cambrón 1-B. Año:** 1998. **Director:** Jesús Ignacio Montoso Ríos. **Motivo:** Evaluación y documentación de los yacimientos hallados durante la prospección de la autovía.

#### **Resultados:**

**Cruz del Correo:** Situado en el punto kilométrico P.K. 3 + 200 – 3 + 660 de la Autovía, tramo Alhendín-Dúrcal. En la prospección se recogieron materiales en superficie procedente de arrastre, derivados de las áreas primarias del yacimiento, por tanto se documentaron en la base de la ladera. En los sondeos se hallaron estructuras documentadas como bancales de fábrica reciente pero realizados con material de construcción romano, como tégula y piedras trabajadas. Este yacimiento romano bajoimperial posee tras áreas estructuradas definidas como zonas de habitación, en buen estado de conservación a pesar de verse afectadas por las labores agrícolas.

**Fuentes Altas:** Yacimiento localizado en el punto kilométrico P.K. 5 + 020-5 + 140 de la Autovía. La prospección y el sondeo realizado confirman la naturaleza superficial del área arqueológica y descartan la posibilidad de un núcleo estructurado oculto. Según el informe emitido por el arqueólogo “El material mueble documentado es de constitución monogénica y responde a una actividad limitada andalusí (abonados de tierras de cultivo, no respondiendo a fenómenos antrópicos posteriores)”.

**Cambrón:** Este yacimiento localizado en un área de cultivo se encuentra situado en P.K. 5 + 940-5 + 985. En la prospección se localizan escasos restos arqueológicos. Se plantearon 4 sondeos, y en todos se documentó una estratificación propia de suelo, con un horizonte agrícola superior de escasa potencia. Ello confirma la naturaleza superficial de área arqueológica y descarta la posibilidad de un núcleo estructurado. La escasa cantidad de cerámica recogida en superficie indica una actividad limitada de posible origen prehistórico.

Por tanto, sólo Cruz de Correo constituye un yacimiento arqueológico, lo cual produce una modificación del trazado de la autovía en este punto, pues los restos han de ser preservados debido a su importancia y entidad.

**6. Intervención arqueológica de urgencia en el Yacimiento Los Cahíces (Padul) consistente en prospecciones y excavación mediante sondeos y trincheras** (Expediente B.C.03.02/00). **Año:** 2000. **Director:** Antonio Ramos Millán. **Motivo:** La evaluación del impacto arqueológico de esta autovía N-323, realizada durante la redacción del Proyecto del Trazado, no incluyó algunas obras auxiliares del trazado previsto, tales como la intersección de la Autovía con la carretera de Granada a Almuñécar (conocida como carretera de la Cabra).

El asentamiento romano bajoimperial de Los Cahíces, inédito hasta el momento, se ve parcialmente afectado por la autovía y fue previamente afectado por las obras de la Carretera de Granada a Almuñécar. El yacimiento, con dos núcleos estructurados afectados y una amplia área superficial periférica, se ve afectado en su núcleo menor.

**Resultados:** El yacimiento arqueológico de Los Cahíces, situado en el P.K. 0 + 200-0 + 240, se encuentra en la cota más elevada de unas suaves colinas que definen el

glacis del Puerto del Suspiro del Moro. Ocupa parte de las primeras estribaciones de la Sierra Tejada, en los inicios del paso natural entre la depresión de Granada y la cuenca del Río Verde, camino al litoral costero. Según el arqueólogo de este informe, *“la ocupación del glacis, definido por la Hoya de Granada y el Valle de Lecrín, por poblaciones tardías de época romana ha sido documentada a partir de prospecciones intensivas regionales que han supuesto los trabajos arqueológicos realizados en la autovía Alhendín-Dúrcal (Ana Tapia y otros 1996)”*, aunque exclusivamente se ha documentado un yacimiento, tal y como ya hemos expuesto, y es Cruz de Correo.

El yacimiento de Cruz del Correo, excavado por Montoso Ríos en 1998), junto al yacimiento de Los Cahíces ejemplifican el tipo de asentamientos de época bajoimperial romana que se adentran en el glacis, en el Puerto del Suspiro del Moro, alejándose de las depresiones de Granada y Lecrín. Ambos asentamientos suponen un hábitat de explotación agrícola romano tardío, propio de un poblamiento cerrado y disperso que se continuará en época visigoda. Ambos son dos asentamientos coetáneos de explotación agrícola, propios de una ocupación tardía de los glacis que rodean las tierras bajas del poblamiento abierto. Tanto Los Cahíces como la Cruz del Correo son dos buenos ejemplos del inicio de la colonización de las tierras marginales y boscosas hasta entonces para su conversión en explotaciones agrarias de época altoimperial.

Los Cahíces se ha visto afectado por procesos naturales como son la erosión de la ladera, pero también por labores agrícolas de arado y por la construcción de la carretera de la Cabra. La última afección vino dada por el expolio, fruto del conocimiento local del yacimiento.

En superficie se han documentado dos núcleos estructurados separados por una suave vaguada y que actualmente ocupa la carretera Granada-Almuñécar. En el núcleo A, destruido por las diversas acciones naturales y antrópicas, se documentó una nave rectangular de 18,5 m de longitud, teniendo en cuenta que fue cortada por la carretera de la cabra y 5 m de ancho. Dicha estructura está asociada a un área de habitación del núcleo B y tiene su suelo excavado en la roca. El muro, que tiene 60 cm de ancho, es de tapial de tierra batida con cal y guijarros pequeños, que se alza sobre un zócalo de piedras. La techumbre es de téglulas (el conjunto material predominante son téglulas). También se ha documentado el suelo de la habitación, roca cortada y nivelada.

El yacimiento fue conservado debido al cambio de trazado de la autovía, al igual que Cruz de Correo.

**7. Intervención arqueológica preventiva. Prospección arqueológica superficial en los Llanos de Chiribaile, Padul** (Expediente: B.C.03.53/05). Año: 2005. Director: Manuel Morales Toro. **Motivo:** Construcción de una balsa reguladora y una red de distribución para puesta en regadío de los Llanos de Chiribaile

Localización geográfica, coordenadas UTM:

Punto 1	Latitud 40.96323	Longitud 4.35331
Punto 2	Latitud 40.97562	Longitud 4.38761
Punto 3	Latitud 40.96190	Longitud 4.41955
Punto 4	Latitud 40.93755	Longitud 4.40471
Punto 5	Latitud 40.03463	Longitud 4.39862
Punto 6	Latitud 40.95635	Longitud 4.35359

**Resultados:** Los resultados obtenidos estuvieron condicionados en gran medida por las características geográficas del área prospectada. En primer lugar esto se debe a que esta zona, en términos geológicos, ha estado activa hasta períodos recientes, lo cual la hace susceptible de ocasionales hallazgos paleontológicos y/o fosilíferos. Por otro lado, el carácter de altura (altura media 1.000 m sobre el nivel del mar). Así como la escasez de agua en superficie en esta zona, hace que posibles yacimientos arqueológicos tengan un relativo carácter de asentamiento puntual y temporal. A pesar de ello, esta área del término municipal de Padul ha sufrido un creciente desarrollo en cuanto a usos del suelo tal y como se puede observar en la actualidad, mediante cultivos de olivos y almendros fundamentalmente. En función de los objetivos estructuraron los resultados de la prospección en varios núcleos:

**Yacimientos arqueológicos:** No se han detectado yacimientos de carácter arqueológico durante la prospección. Esta ausencia de restos puede deberse, en gran medida, a la poca idoneidad de la zona para el asentamiento humano. La falta de cobertura vegetal, el carácter pedregoso de los niveles edáficos y la escasez de refugios naturales hacen de esta zona poco idónea para los patrones de asentamiento conocidos en esta comarca desde época prehistórica. De todas formas, siempre cabe la posibilidad de asentamientos temporales y para uso ganadero, tal como el detectado en el año 2002 en el extremo occidental del altiplano del Chiribaile, frente al cortijo de Perales. Del yacimiento romano del Chiribaile sólo se conserva una estructura muraria de mampostería y sin apenas alzado, de unos 4 m. de longitud y posible planta rectangular con escasa presencia de restos de cerámica común romana. Las coordenadas UTM de este asentamiento son 4.35614 longitud oeste y 4.095939 latitud norte. Dicho yacimiento se encuentra fuera de las obras de afección de la balsa.

**Yacimientos paleontológicos/fosilíferos:** Se ha localizado un yacimiento de fósiles marinos en la ladera noroeste de las Majadas Viejas, a 300 m de las obras de la balsa. Se trata de conchas bivalvas. Sus coordenadas son:

Punto 1	latitud 40.94688	longitud 4.38606
Punto 2	latitud 40.94391	longitud 4.38719
Punto 3	latitud 40.94665	longitud 4.39005

A modo de conclusión, podemos decir que, como hemos podido comprobar, hay un número muy escaso de intervenciones arqueológicas realizadas en un territorio tan vasto como es el Quempe. Además, la mayoría de los resultados de estas investigaciones han sido negativos, lo cual corrobora la información que aportan los textos acerca de la escasa densidad de población del Quempe durante la época medieval. Pero lo cierto es que esto puede extrapolarse a épocas anteriores, posteriores, e incluso actuales, pues esta zona en la actualidad no tiene una alta concentración poblacional. Si bien es cierto hemos podido comprobar que las inmediaciones de la actual localidad de La Malaha hubo relativa presencia de asentamientos romanos. Destaca la presencia de



varias villas, tales como la propia situada junto a los baños de La Malaha, la Paridera de Inca, Cruz de Correo, Los Cahíces, Híjar (barriada de Las Gabias<sup>156</sup>).

Hasta que no se elaboren cartas arqueológicas, que permitan realizar intervenciones de tipo arqueológico, de cada pueblo del Quempe que en otro tiempo fueron alquerías, véase Escúzar, Agrón, Cacín o la propia Malaha, no tendremos toda la información posible acerca de la historia medieval de estos núcleos de población.

De esta manera, aunando el conocimiento que tenemos sobre el poblamiento de la comarca del Temple a través de la documentación escrita y a través de los estudios arqueológicos, hemos pretendido configurar la distribución de todo el poblamiento histórico de la zona como hipótesis de partida a la hora de estudiar la relación de la explotación de la sal con el medio que lo circunscribe. Los asentamientos que han sido documentados, textual o arqueológicamente, que son de diferente entidad y adscritos a distintas épocas, en su gran mayoría romana o medieval, y que presentamos en el

---

<sup>156</sup> Los informes arqueológicos relativos a las intervenciones realizadas en la barriada de Híjar también han sido objeto de consulta en la Delegación de Cultura. Destacan dos intervenciones dirigidas por Sonia Ruiz Torres. BC.04.22/00: **Control de movimiento de tierras y excavación con sondeos en la Urbanización Las Tres Cruces**. Resultados: Los restos excavados pertenecen a la *pars fructuaria* o zona industrial de una villa romana dedicada a la producción de aceite, en la que se ha documentaron dos fases de uso. La cerámica permite establecer un marco cronológico que abarca desde mediados del siglo II d. C. a la primera mitad del siglo IV d. C. Se hallaron una serie de dependencias relacionadas con dicho proceso, así el complejo fabril por la *cella olearia*, que estaría en relación con una fase de almacenamiento de aceite. De ésta se conserva una habitación con *opus caementicium* con un acabado liso, a la que se accede a través de un pasillo. Hay un estrato de tierra oscura, cuyo origen podía estar relacionado con los restos de alpechín de la aceituna. También se han documentado los restos de la sala de prensado o *torcularium*, de la que se conservan tres bloques de piedra, dos de ellos de arenisca, que conservan las huellas de los anclajes de los postes verticales o arbores pertenecientes a la prensa de aceite, con sus dos *ara quadratta* y un suelo de *opus caementicium*. Sobre este suelo se observa una nivelación de cal sobre la que se levanta un segundo pavimento realizado con la técnica de *opus spicatum*, construida a base de ladrillos. Éste último se halla amortizando al suelo de *caementicium*, estableciéndose así dos fases de uso. También se registró un nivel de derrumbe asociado a un nivel de incendio, lo que podría indicar el momento de abandono.

BC.04.53/02: **Control de movimiento de tierras en la Av. Virgen de las Nieves, nº 6**. Resultados: Se documentaron restos de 4 enterramientos excavados en la matriz geológica. Las estructuras funerarias son de la fase tardorromana de la necrópolis y consisten: una en una cubierta de tegulae a doble vertiente, el resto son tres inhumaciones en fosa. No presentan ajuar.

siguiente mapa, pudieron abastecerse de la sal que proporcionaba el arroyo Salado o, incluso, de las propias salinas de La Malaha.

## **5.5. Estudio arqueológico del entorno de las salinas de La Malaha**

Cuando iniciamos la investigación sobre las salinas de La Malaha y el territorio que las circunscribe, consideramos fundamental realizar un estudio arqueológico que aportara nuevas informaciones, incógnitas que los textos no desvelan. Desde un primer momento, tuvimos la intención de llevar a cabo una prospección arqueológica superficial con carácter intensivo a lo largo de la totalidad del curso del arroyo Salado, a uno y otro lado del mismo, desde La Malaha hasta el término municipal de Santa Fe. Pero esto no ha sido posible, pues topamos con un impedimento: la actual legislación. La vigente Ley de Patrimonio exige unos requisitos que son imposibles de cumplir para llevar a cabo una investigación del tipo que pretendíamos realizar. Para recibir los permisos por parte de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, y poder llevar a cabo así la prospección, dicha legislación requiere una copia del título de propiedad de la parcela que se va a prospectar y un permiso firmado por el propietario. Dada la extensión del terreno a prospectar, esto se convertía en una traba que imposibilitaba la intervención, puesto que hubiéramos tenido que solicitar la citada autorización y documentación de numerosos propietarios, en el caso de que estos estuvieran en posesión de la misma y en el caso de que obtuviéramos su beneplácito, con lo que esto puede conllevar. En el caso de la localización de unos restos arqueológicos importantes, puede significar la excavación de los mismos para su correcta documentación y conservación y tal vez su futura puesta en valor, lo que podría suponer la expropiación de los terrenos. Representando así grandes pérdidas económicas para el propietario, ya que la mayoría de las parcelas están en explotación, fundamentalmente cultivos de cereal y olivo.

La comprensible negación de los propietarios a llevar a cabo nuestra exhaustiva prospección nos llevó a tomar la determinación de realizar otro tipo de estudio basado en visitas y en un reconocimiento superficial del terreno, sin recogida de cerámica, ya que no nos estaba permitido. Por tanto, la toma de datos se ha realizado en el propio

terreno. Los restos arqueológicos superficiales, básicamente fragmentos cerámicos, aparecidos han sido estudiados *in situ*, es decir, no se ha recogido material alguno. De todas formas, no descartamos en un futuro llevar a cabo nuestra frustrada prospección, si las condiciones, hasta el momento adversas para ello, cambian, e, incluso, ampliar el territorio a investigar.

La finalidad del trabajo que hemos realizado reside en establecer la secuencia histórica (crono-cultural) de la zona estudiada con el fin de determinar qué sociedades pudieron abastecerse del curso del río Salado. Primaba la documentación de posibles elementos y/o niveles arqueológicos superficiales que reflejasen niveles de ocupación humana, así como su ubicación, delimitación y caracterización, si es que esto era posible a simple vista. Pretendíamos anotar la existencia de poblados o asentamientos posiblemente asociados o relacionados con las salinas o, al menos, con el arroyo Salado. Además, prestamos especial intención al posible descubrimiento de otro centro de extracción de sal en las cercanías del río. Contábamos con la posibilidad de localizar una salina cuya explotación fuera anterior a la de La Malaha, sobre todo en las zonas donde el río sale de su encajonamiento. Puede que este objetivo pudiera parecer un tanto pretencioso, por eso durante nuestras visitas también incidimos en la idea de hallar, al menos, fragmentos cerámicos, con restos de sal, dato que puede estar informando sobre el abastecimiento de este producto, tal vez, sin necesidad de crear un centro salinero, si no, simplemente, mediante la calentamiento del agua salada en recipientes cerámicos, algo constatado, como ya hemos repetido en varias ocasiones, en poblaciones prehistóricas del noroeste de Europa a partir del siglo VIII a.C. y en Andalucía entre los años 4000 y 700 a.C.<sup>157</sup>. La sencillez de la tecnología a utilizar en la producción de sal en las zonas, como Andalucía, con escasez de lluvias y largos meses de insolación nos lleva a pensar en que la explotación de sal en esta zona pudiera remontarse a tiempos prehistóricos. Y es que el hecho de que haya una salina no quiere decir que el recurso de la sal no fuera conocido antes de la existencia del centro de producción.

Como ya expusimos en la introducción, nuestro trabajo de investigación sobre las salinas de La Malaha se centra en la **arqueología del paisaje**, que tiene como objetivo, según definió en su momento Miquel Barceló: *“la movilización de toda la información, incluida la escrita, para identificar, relacionar y entender todas las trazas*

---

<sup>157</sup> ALONSO VILLALOBOS, C., y MÉNANTEAU, L., “Métodos y técnicas de explotación salinera”, *Salinas de Andalucía*. Sevilla, 2004, pp. 47-48.

*de los asentamientos desaparecidos y de los entornos por ellos producidos, también desaparecidos. Se comprende fácilmente que la arqueología extensiva sólo sea practicable mediante un complejo de técnicas y procedimientos que van desde la fotografía aérea y la teledetección, los análisis de palinología y zooarqueología hasta la medición de pendientes para determinar los perímetros de irrigación y el análisis de topónimos. Incluso cierta documentación es susceptible de ser utilizada regresivamente; es decir, aprovechar su información, cronológicamente posterior, para reconstruir los espacios sociales anteriores”*<sup>158</sup>. Esta arqueología se basa en analizar más allá de la relación entre poblaciones y los recursos a su alcance, estudia los procesos de cambio a largo plazo, intentando enlazar todo ello con el presente. Para ello se hace necesario utilizar numerosas técnicas, muchas de ellas tomadas de la geografía, tales como la cartografía o la toponimia. La arqueología del paisaje se puede vincular a la denominada **arqueología hidráulica**, cuyos fundamentos expuso para el caso de al-Andalus el propio Miquel Barceló y sus colaboradores<sup>159</sup>.

Siendo consecuentes con las ideas que acabamos de expresar, previo a nuestro trabajo de campo, realizamos un completo análisis de la **cartografía** que estaba a nuestro alcance. Hemos examinado mapas geológicos y planos topográficos a varias escalas (1:50.000; 1:25.000; 1:10.000). También recurrimos a la fotointerpretación, consistente en el estudio de las **fotografías verticales** realizadas en el vuelo aéreo de 1956 por el ejército estadounidense. En ellas se aprecia que la transformación de las salinas aún no se había producido, como tampoco se había construido la carretera que corre paralela al arroyo Salado desde La Malaha hasta Santa Fe, la A-385. Las fotografías muestran que en esa fecha el núcleo urbano se encuentra prácticamente igual que en la actualidad y, mientras en el campo aún no se habían realizado las masivas reestructuraciones agrarias, con el consiguiente aumento del cultivo del olivar. Por último, también hemos recurrido al análisis de las nuevas fotos por satélite (ortofotografías), las cuales constituyen una importante fuente, ya que tienen muy buena definición.

---

<sup>158</sup> BARCELÓ, Miquel, “La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural”, en M. Barceló y otros, *Arqueología medieval. En las afueras del “medievalismo”*, Barcelona, 1988, p. 195.

<sup>159</sup> BARCELÓ, Miquel, KIRCHNER, Helena y NAVARRO, Carmen, *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada, 1996.



**Foto.** Composición de dos fotos aéreas de 1956 donde se observa el recorrido del arroyo Salado desde La Malaha (foto inferior) hasta Santa Fe

Las unidades de relieve del área estudiada a través de fotos, planos y exploración vienen determinadas por la red hídrica existente, compuesta exclusivamente por el arroyo Salado, que tiene un desarrollo de sur a norte, como se puede comprobar en la imagen superior. Este río se encuentra encajonado entre barrancos, durante prácticamente todo su recorrido visualizado, es decir, desde la salina de La Malaha hasta el comienzo de la Vega, término municipal de Santa Fe. Hemos localizado gran diversidad de unidades de relieve (lomas, barrancos, terrazas), por lo que hay varios entornos en una diferencia de altitud no muy acentuada de unos 120 m de desnivel (de 630 m a 750 m). Hemos establecido una **zonificación** del territorio visualizado. Dentro de cada zona elegida para estudio resaltaremos algunas características:

- Tipo de **terreno**, diferenciando entre cultivado o abandonado.
- Tipo de **cultivo**: olivo, almendro, huerta, cereal. Los cultivos de mayor superficie analizados son las plantaciones de olivo y almendro.
- Según las condiciones de **visibilidad** de las diferentes superficies estudiadas, hemos distinguido entre A (alta), B (media), C (baja).
- Existencia o no de **restos arqueológicos**, ya sean fragmentos cerámicos o estructuras en superficie.

Hemos elaborado tres mapas para la mejor comprensión de este trabajo arqueológico. Uno refleja las zonas exploradas y visitadas, otro las condiciones de visibilidad de cada zona y el último los resultados obtenidos. Dichos mapas se encuentran como documentos adjuntos al final del trabajo.

► **ZONA 1.1.** Situada al oeste del arroyo Salado. Empieza a la altura de las salinas (coordenadas: X 435899, Y 4106844) y comprende varias parcelas, en su mayoría olivares, que habían sido arados recientemente. La visibilidad de la superficie era alta (A), y observamos que la tierra estaba constituida por aportes alóctonos para la mejora del cultivo. A nivel superficial hallamos ingentes cantidades de cerámica muy dispersas adscritas a diferentes épocas. Destacaban los numerosos fragmentos cerámicos amorfos, cuya cronología resulta difícil determinar, además del alto porcentaje de cerámica común de época moderna, sobre todo fajalauzas vidriadas en blanco con motivos en azul, unas y en verde, otras. No obstante, se identificaron una serie de fragmentos que, pese a estar bastante rodados en su mayoría, se ha identificado su cronología:

- Borde recto y corto, cuerpo de tendencia globular, vidriado en marrón perteneciente a una marmita nazari.



- Miniatura de cazuela de borde en ala, de época nazari, o puede que una tapadera, vidriada al interior en color marrón-verdoso.



- Cazuela del siglo XVI. Borde engrosado al exterior, de sección triangular y labio bífido.



- Asa de jarrita nazarí con decoración estriada.



- Base de quesera o cuscusera de época nazarí, vidriada en marrón.



- Base de escudilla, posiblemente del siglo XII-XIII, vidriada al interior en color melado-amarillento.





- Olla tardorromana (siglo VI-VII). Borde vuelto.



En la margen oeste del arroyo Salado hay un camino de tierra que corre paralelo al río hasta que éste desemboca en la A-385, carretera secundaria que va desde Otura hasta Santa Fe, y que pasa a “acompañar” al arroyo a lo largo de todo su recorrido. Las zonas 1, 1.2, 2 y 2.2 comprenden el espacio de este a oeste que se ubica entre el río y el citado camino de tierra. A partir de ahí, el estudio pasamos a hacerlo a uno y otro lado de la carretera.

► **ZONA 1.2.** Al oeste del arroyo, a continuación de la zona 1.1. La visibilidad es este sector también era buena (A). Al principio de esta zona hay una pequeña parcela de huertas (coordenadas: X 435825, Y 4106984). El propietario de estos terrenos nos mostró la alberca donde enfría el agua, proveniente de una fuente termal, para regar sus cultivos.



**Foto.** Estanco en el cual el agua termal es enfriada

- Fuste nazari de candil de pie alto.



- Borde en ala de cazuela nazari, vidriado en color marrón.



- Pequeño alcadafe del tipo “sombbrero de copa”, con el borde engrosado al exterior de sección rectangular.



- Posible cantimplora o botella. Cuello cilíndrico, de borde curvo-saliente, labio redondeado, vidriado en marrón.



► **ZONA 2.1.** Se encuentra a continuación de la zona 1 y de la zona 1.2, siguiendo la orilla oeste del río hacia el norte (coordenadas: X 435656, Y 4107186). La componen varias parcelas, en su mayoría olivares. Una de ellas, una pequeña que linda con el cauce del arroyo, localizada al este en el inicio de esta zona, se encuentra abandonada y los matorros que la cubren impiden la visibilidad de su superficie (C). En los olivares, que estaban recién arados (visibilidad A), la cerámica hallada, al igual que en las zonas anteriores, provenía de aportes traídos de fuera. Los restos cerámicos son exclusivamente de época moderna. En el último terreno, que se encontraba en estado de abandono, localizamos restos de un antiguo cortijo (coordenadas: X 435554, Y 4107247), hoy muy derruido, que estuvo construido con piedra calcarenita de la zona, alabastro y mortero de tierra y cal.



**Foto.** Restos de un cortijo

► **ZONA 2.2.** Parcela de olivares (coordenadas X 435412, Y 4107327). La alta visibilidad (A) ha permitido recuperar bastantes fragmentos cerámicos, en su mayoría cerámica común moderna, como una marmita del siglo XV-XVI, de cuello recto con engrosamiento interior para acomodo de tapadera.



Los restos de cerámica adscritos a otras épocas han sido:

- Base de marmita de época nazarí con resalte en la base y arranque del cuerpo que es de tendencia globular. Vidriada en marrón.
- Cazuela nazarí con resalte en la base, vidriada en color marrón.



► **ZONA 2.3.** Parcela pequeña (coordenadas X 435340, Y 4107457) que es contigua a la zona 2.2 hacia el norte, pero al oeste del camino de tierra que antes hemos mencionado (al este del camino se halla la zona 2.4) y al este de la A-385, carretera secundaria. En la confluencia del camino y la carretera termina la zona 2.3. Terrenos cultivados de olivos, cuya superficie se observaba perfectamente (A). A pesar de ello no hallamos ningún fragmento cerámico ni estructura alguna.

► **ZONA 2.4.** Parcelas localizadas entre el arroyo y la carretera. Al principio de esta zona la visibilidad es buena (A), pero al final es baja (C) debido al vertido de escombros. Inserta en la escombrera hay un pequeño olivar en el que no se encontraron restos arqueológicos.

► **ZONA 3.1.** Es una zona muy alargada, que comienza en un punto con las coordenadas X 435181, Y 4107488. Se corresponde con las parcelas siguientes hacia el norte, situadas entre el río y la carretera. Empieza en el límite sur del término municipal de Las Gabias con la continuación de la escombrera hallada en el área anterior (C). Ocupa, prácticamente, la misma longitud que la zona 3.2 y la zona 3.3 juntas. Se trata de terrenos cultivados de olivos. La superficie de parcelas de los extremos de esta zona tenía alta visibilidad (A) y las del centro visibilidad media (B). No se hallaron restos.

► **ZONA 3.2.** Amplia zona, localizada al oeste de la A-385. Empieza unas hectáreas antes del límite sur del término municipal de Las Gabias, en cuyo comienzo había unos terrenos de secano abandonados, donde la visibilidad era casi nula (C) debido al alto porcentaje de matorros. A continuación encontramos una parcela de olivos, de visibilidad alta (A). No hay hallazgos en esta zona, a excepción de una estructura de construcción reciente. Se trata de un resguardo de pastor realizado en piedra que debe usarse en caso de necesidad puesto que se encuentra en perfecto estado.



**Fotos.** Resguardo de pastor

► **ZONA 3.3.** Abarca una amplia extensión. Se localiza a continuación de la zona 3.2, es decir al oeste de la A-385 (coordenadas X 435173, Y 4108511). Está conformada por

una parcela de secano, cultivada de cereal, que había sido recientemente recolectado. La visibilidad de la superficie no era muy buena (B). A continuación hay un olivar donde la visibilidad era, en general, óptima, exceptuando algunas áreas que los hierbajos impedían observar bien la superficie (B). En nuestro reconocimiento superficial de esta zona no localizamos ni fragmentos cerámicos ni estructuras.

Habíamos zonificado el espacio en áreas pequeñas para especificar de forma concreta los hallazgos. Debido a que, por el momento, los resultados de nuestra exploración del terreno estaban resultando negativos, decidimos ampliar la superficie de las zonas. A partir de la zona 4 tendremos áreas más extensas que las hasta ahora descritas.

► **ZONA 4.1.** Se localiza al otro lado del arroyo Salado, es decir en la margen este, llegando hasta las elevaciones alomadas orientales. Comprende un vasto territorio, que comienza con un olivar recién arado (coordenadas: X 435353, Y 4108794). La visibilidad de la superficie en esta zona es óptima (A). No se localizaron restos cerámicos ni estructurales.

► **ZONA 4.2.** Se encuentra a continuación de la zona anterior hacia el sur, llegando hasta la altura de las salinas. La conforman parcelas de secano abandonadas, algún almendral y un cultivo de olivos jóvenes. Es en el último tramo de esta zona donde localizamos varios agujeros de gran profundidad (coordenadas: X 435427, Y 4107519), ocasionados por la degradación del terreno, que es muy blando en toda la comarca del Temple con abundancia de yesos. En esta misma parcela encontramos cuatro amorfos



que no aportan cronología. La visibilidad en toda la superficie de estas parcelas es buena (A).

**Foto.** Agujero en el terreno localizado en la zona 4.2

► **ZONA 4.3.** Comprende la cara este de las lomas orientales hasta la cima, desde el límite con la zona 4.1 y, sobre todo, con la zona 4.2. La vegetación espontánea que cubre la superficie es algo densa, básicamente arbustos y matorros, lo cual provoca una visibilidad media (B). No hay hallazgos arqueológicos.

► **ZONA 5.1.** De nuevo nos encontramos en la margen oeste del arroyo, en un tramo que comprende una amplia parcela de cereal recién cortado y cogido, localizada por encima de la carretera (coordenadas: X 435011, Y 4110428). La visibilidad de la superficie no es del todo buena (B). Terreno sin cerámica ni estructuras.

► **ZONA 5.2.** Terreno que ocupa igual superficie y que se encuentra a la misma altura que la zona 5.1 pero al otro lado de la carretera. Por tanto este espacio está limitado por el arroyo al este y por la carretera al oeste. En la otra margen del río, se encuentra el cerro del Tesorillo (zona 7.1), que también hemos visitado. Esta zona 5.2 comprendía un olivar, en el que la visibilidad era bastante buena (A). Hallamos tres fragmentos de cerámica, que eran amorfos de cronología indeterminada.

► **ZONA 6.1.** En el cortijo de Ánimas<sup>160</sup>, localizada al oeste de la A-385. Según informadores locales en esta parcela había restos de una antigua salina. Nos hablaron de unas pequeñas piletas para la evaporación del agua salada, pero en nuestra visita no las encontramos. El encargado del cuidado de la parcela negó la existencia de dichos restos relacionado con el agua salada, y nos señaló el camino hacia una fuente termal. Al oeste del cortijo y a escasa distancia hay un nacimiento de agua caliente, que la gente utiliza como baño. En nuestro reconocimiento del terreno, de visibilidad A, no localizamos fragmentos cerámicos en los olivares más cercanos a la carretera A-385, que es una zona de regadío, pues se trae agua desde la fuente antes mencionada a través de una acequia, que va repartiendo el líquido elemento por todos los cultivos. Previo al riego el agua es enfriada en tres piletas, localizadas al pie del camino que conduce hasta el cortijo. Junto a las albercas hay una gran balsa de alpechín.

---

<sup>160</sup> Hemos buscado alguna referencia acerca de este cortijo en un libro idóneo para ello pero no aparece mención alguna a esta construcción. AA.VV., *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Granada*, Madrid, 2003.

► **ZONA 6.2.** La acequia de las Ánimas, que cruzaba perpendicularmente bajo la carretera, desembocaba en el arroyo Salado, distribuyendo en esta parcela más baja el



agua, como siempre estamos documentando mediante sistema de riego por goteo<sup>161</sup>. En esta parcela, de alta visibilidad (A), había un olivar en el cual no localizamos restos arqueológicos. Tanto la zona 6.1 como la zona 6.2 limitan al norte con la “frontera” sur del término municipal del Vegas del Genil.

**Foto.** Acequia a su paso por la zona 6.2 y proveniente de la zona 6.1

► **ZONA 7.1.** Al oeste de la carretera, visitamos unos terrenos de visibilidad nula (C), pues se habían convertido en una gran escombrera de materiales de construcción (coordenadas: X 435558, Y 4112869). Hacia el oeste se puede ver una cantera de tierra.

► **ZONA 7.2.** Frente a la zona anterior, cruzando la carretera y el río, que en ese tramo están separados por escasos metros, se había realizado una explanada mediante el desmonte de tierras. En el momento de nuestra visita la maquinaria (camión, tolva, pala excavadora) no estaba en funcionamiento. El vallado de la parcela nos impidió el paso.

► **ZONA 8.1.** Cerro del Tesorillo, localizado en la margen este del Arroyo Salado. Realizamos nuestro recorrido desde el propio río hasta la cima, situada a 751 m de altitud., donde hay una edificación de hormigón, que se trata de uno de los puntos geodésicos del Instituto Geográfico Nacional, cuyo estado a nivel de estructuras es de abandono (coordenadas: X 435686, Y 4110731). Se trata de una parcela irrigada, cultivada de olivos, donde la visibilidad de la superficie era muy buena (A). No documentamos ningún resto arqueológico.

---

<sup>161</sup> En la zona 1.2, 8.1 y 9.1 también hemos documentado estos conductos estrechos de goma (sistema de riego por goteo).



**Foto.** Vista del olivar del cerro del Tesorillo



► **ZONA 9.1.** Cerro de los Pedernales, que se encuentra al lado este del río, frente a las zonas 6.1 y 6.2. Centramos el reconocimiento del terreno desde la cima, localizada a 698 m de altitud, hasta el arroyo. Al norte llegamos hasta el límite con el término municipal de Vegas del Genil. Recorrimos un olivar en el que se observan en superficie los sistemas de riego, a pesar de que la visibilidad no era óptima (B), debido a la gran cantidad de matorros. No nos encontramos evidencias arqueológicas.

► **ZONA 10.1.** Se corresponde con parte de la cuesta del Chaparral que lleva hasta el cerro de la Atalaya. Es una zona alomada, cubierta con vegetación espontánea, pero a pesar de ello la visibilidad no era mala (B). Comprende el territorio al oeste del camino de tierra que asciende hasta la cima. Presentaba cerámica desde su cota más baja (coordenadas: X 434791, Y 4106381). Conforme ascendemos encontramos mayores concentraciones de fragmentos cerámicos, algunos de ellos muy rodados (coordenadas: X 434759, Y 4106436). Destacamos:

- Numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano, posiblemente prehistórica, de color negro, con mucho desgrasante de tamaño medio y fino



- Cerámica común ibérico-romana realizada a torneta. Bordes engrosados al exterior de sección en “T”, de pasta anaranjada, con abundante desgrasante de cuarzo y mica.



Desde la siguiente referencia, coordenadas: X 434725, Y 4106441, hacia arriba no hallamos ningún fragmento cerámico, como tampoco en la cima de esa loma. Por tanto, las concentraciones de material cerámico, en gran parte rodado, localizadas más abajo provienen casi con seguridad de la zona alta, lo cual nos llevan a pensar en la posibilidad de que haya un asentamiento con dos fases, por la cronología que nos aporta la cerámica. No se hallaron estructuras en superficie. No tenemos la certeza de que éste sea el poblado del Bronce Final y protoibérico ya documentado por M<sup>a</sup> Oliva Rodríguez Ariza en el perfil de la A-385 a la altura del cerro de la Atalaya. Lo cierto es que nuestro hallazgo se encuentra bastante más al oeste de la carretera. Rodríguez Ariza no aporta coordenadas, lo cual imposibilita concretar más.



**Foto.** Concentraciones de fragmentos cerámicos

► **ZONA 10.2.** Cuesta del Chaparral. Pero esta zona abarca el espacio al este del camino de tierra. Las características del terreno son las mismas, por tanto contamos con una visibilidad de tipo medio (B). En esta zona encontramos cerámicas dispersas, no concentraciones.

► **ZONA 10.3.** Cerro de la Atalaya, cima de la loma (coordenadas: X 434419, Y 4106868) donde se encuentra la torre<sup>162</sup> que protegía la alquería de La Malaha, siendo su función principal vigilar el importante paso que comunica Málaga con Granada.



**Foto.** Vista del cerro de la Atalaya desde el este, desde la zona 4.2

Hemos comprobado que se conservan restos soterrados de la dicha torre, que han sufrido varios expolios. Los agujeros provocados por los saqueadores permiten observar el material con el que está realizada, que es piedra pizarra y mortero rico en cal. En toda esta zona exclusivamente hemos encontrado cerámica de cronología nazarí, sobre todo, abundantes fragmentos amorfos de cerámica de cocina, vidriados en marrón. Destacan:

---

<sup>162</sup> La ubicación de la torre-atalaya de La Malaha la encontramos en la publicación de MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, J.; MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>a</sup>, *Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999.

<sup>162</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 1996, p. 225.

- Un asa de marmita, vidriada en color marrón



- Fragmento de jarrita de paredes finas, pasta rojiza y engobe blanco



► **ZONA 11.1.** Yacimiento de los Baños de La Malaha, localizados cerca del actual núcleo urbano. En general, la visibilidad de la superficie en la zona es media (B). Hemos hablado suficientemente de este espacio gracias a los resultados expuestos por los arqueólogos que han llevado a cabo intervenciones allí. Comprobamos el deficiente estado en el que se encuentran los mencionados baños, debido a la inacabada estructura de hormigón que los cubre y que, por contra, se realizó con la intención de protegerlos a comienzos de los años 90. Su realización se llevó a cabo sin control por parte de arqueólogos. Además, dicha armazón produce un fuerte y desagradable impacto visual.



**Foto.** Estructura de hormigón inacabada que “protege” los baños de La Malaha

Mención aparte merece la consolidación que se realizó a estas estructuras, en la que se utilizó incluso ladrillo de triple hueco, como se puede observar en la fotografía.



**Foto.** Detalle de la consolidación de uno de los arcos que da acceso a una sala de baño

En el entorno los baños hemos observado numerosos muros de piedra soterrados, al este y al oeste de los baños. Suponemos que son los restos de la villa romana. Algunos de estos muros tienen una gran longitud y, en apariencia, escasa anchura.



**Foto.** Uno de los muros localizados en las inmediaciones de los baños

En el perfil de la A-385 aún se pueden observar los sondeos pertenecientes a las excavaciones arqueológicas que se han realizado en el entorno. Los que hemos reconocido se correspondan a una intervención reciente, posiblemente a alguna de las realizadas en estos últimos años con motivo del acondicionamiento de la carretera A-385, puesto que hay sondeos en el perfil de la misma.



**Foto.** Perfil sur de un sondeo en el que no se aprecia ninguna estructura ni material

Resulta impresionante el gran cortijo que se conserva en estado ruinoso muy cerca de los restos romanos, es el denominado *Cortijo de los Baños*. Puede que, incluso, parte de él esté construido sobre la villa. Es un buen ejemplo de arquitectura agraria

andaluza. Se organiza en dos núcleos articulados en torno a patios, conformando una planta rectangular y un volumen cerrado<sup>163</sup>.

► **ZONA 12.1.** Salinas de La Malaha. Hemos dedicado un capítulo completo del presente trabajo a los resultados obtenidos en nuestro reconocimiento de este centro productivo, el cual hemos visitado en varias ocasiones.

Prácticamente ninguno de nuestros planteamientos iniciales se han confirmado durante el reconocimiento y exploración del territorio. Obviando, las áreas correspondientes al cerro de la Atalaya (zona 10), Los Baños (zona 11) y la salina (zona 12), en el resto de territorios analizados los resultados han sido negativos, lo cual es una información realmente a considerar, pues tan importante es localizar restos arqueológicos como no hallarlos. Los únicos restos cerámicos documentados, véase las zonas 1.1, 1.2, pertenecen a aportes de tierra llevada desde otros lugares con la intención de mejorar el terreno de cultivo (zonas 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.2, 5.2). Estos fragmentos cerámicos no mostraban evidencias de haber servido como recipientes destinados a contener agua salada que mediante insolación genere este producto. No hemos localizado elementos arqueológicos superficiales que reflejen niveles de ocupación humana, como poblados o asentamientos, para poder así asociarlos con las salinas o, al menos, con la explotación del arroyo Salado. Tampoco hemos hallado la existencia de otra salina en los lugares en los cuales era factible su establecimiento, es decir, donde había acceso al río, ya que éste sale de su encajonamiento, zona 4.1 y zona 12.1.

## **5.6. Agua dulce: los baños y la agricultura irrigada en La Malaha**

A pesar de constituir la zona de La Malaha un medio menos favorable para la vida humana que, por ejemplo la cercana vega de Granada, sus pobladores han sabido desde siempre aprovechar de forma muy acertada los escasos recursos que ofrece el lugar.

---

<sup>163</sup> AA.VV., *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Granada*, Madrid, 2003, p. 393.

Como ya hemos explicado en el apartado de la geología del Quempe, ésta se caracteriza básicamente por la abundancia de yesos, limos, areniscas y conglomerados, todos ellos materiales de poca resistencia. Esta fragilidad del suelo unido a la escasez de acuíferos propició que esta área, conocida hoy día como “**los secanos del Temple**”, estuviera dedicada mayoritariamente a la agricultura de secano, potenciando cultivos que se dirigían a la exportación, como los frutos secos, sobre todo almendras<sup>164</sup>. Había terrazas irrigadas, aunque constituían un área pequeña y focalizada entorno a unas fuentes de aguas termales, cercanas a la alquería.

El agua dulce y caliente surge de unos afloramientos en varios puntos relativamente cercanos entre sí. Uno de estos manantiales es el que alimenta los baños de La Malaha, localizado a medio kilómetro del actual núcleo urbano. Para no ser reiterativos, pues hemos ofrecido ya suficiente información acerca de los baños, recordaremos que estos son de época romana, o puede que incluso anteriores. De forma general, las aguas termales fueron explotadas extraordinariamente por los musulmanes, que apreciaron sus especiales cualidades contra todo tipo de dolencias, sobre todo las reumáticas<sup>165</sup>. Con posterioridad, ya en el siglo XIX, estos baños recobraron gran parte de su importancia.



**Foto.** Detalle del interior de una de las salas de baño

---

<sup>164</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La sal del reino de Granada en el marco de las actividades salineras bajomedievales (siglos XIII-XV)”, *Le Sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*, 2006, Rennes, p. 306.

<sup>165</sup> VALLVÉ BERMEJO, Joaquín, “La industria en al-Andalus”, *al-Qantara*, 1:1/2, 1980, p. 222.



En sus alrededores se han realizados varias intervenciones arqueológicas. Los resultados que estas investigaciones nos han brindado la existencia de un importante y prolongado poblamiento entorno a esta construcción hidrotermal desde el Bronce Final hasta época nazarí (y se han documentados restos arqueológicos hasta la actualidad<sup>166</sup>). La elección de esta zona como asentamiento denota la relevancia del agua como factor imprescindible para el desarrollo de la vida humana. De forma generalizada, podemos decir que en al-Andalus, como en la mayoría de las culturas, el poblamiento guarda una estrecha relación con los cursos de agua. Cabe advertir en los textos árabes la frecuencia con que destacan la situación junto a los ríos de las distintas formas de poblamiento. También la toponimia andalusí atendió a los ríos de la península Ibérica. La “nómina fluvial” en España, que fue estudiada por Elías Terés<sup>167</sup>, es ampliamente “hispanoárabe”, contabilizándose, tanto en el registro documental como en el resultado toponímico, 160 ríos con nombre no árabe, 75 con nómina árabe (como es el caso arroyo Salado=*Wadi Almallāhī*) y 198 hidrónimos documentados con la forma “*Guad*”.

En cuanto a las fuentes documentales, resulta de enorme interés el *Libro de los Apeos* de la Malaha (1752). En él se describen varios manantiales de agua salada pero sólo uno de agua termal, es el que alimenta a los baños. Éste es sobre el que se tiene más información pues también se refiere a él Tomás López en su *Diccionario geográfico de Andalucía* y Pascual Madoz en su obra, pero este último afirma que había quince manantiales más en La Malaha<sup>168</sup>. Madoz dice así: “...*el terreno es casi todo llano y de buena calidad, regándose alguna parte con las aguas de varias albercas procedentes de unos 15 manantiales perennes que hay en la jurisdicción: entre todos el más notable el llamado del Baño, porque sus aguas medicinales, tomadas de esta manera en un local situado a ¼ legua del pueblo, surten buenos efectos para la curación de varias enfermedades...*”<sup>169</sup>

En el *Libro de Apeos* podemos leer: “*ai una fuente manantial en al otro lugar de la Malaha de agua caliente que sirbe de baño, que era de una brazada de agua poco*

---

<sup>166</sup> Véanse los resultados de las intervenciones arqueológicas en el “yacimiento de Los Baños” y en la carretera A-385.

<sup>167</sup> TERÉS, Elías, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómina fluvial*, Madrid, 1986.

<sup>168</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, 1996, p. 221.

<sup>169</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; (1845-1850) estudio introductorio J. Bosque Maurel, Valladolid, 1987, p. 237.

mas o menos e toda el agua que de ella sale la recoxen en una alberca que estan echas y después de llenas ban regando por su orden haza por haza sin poder saltar a otra asta que se acaba de regar todo lo que es de riego... ”<sup>170</sup>. Había una serie de albercas en las que el agua se enfriaba para luego pasar a regar los cultivos. Así, se conseguía una **agricultura irrigada** en determinadas zonas de secano. De hecho, este sistema hidráulico lo hemos constatado durante nuestra exploración de las tierras del Quempe. Fuera del complejo constructivo de Los Baños, hay una gran alberca en la que el agua se enfría y sirve para regar. Ésta es a la cual se refieren Carlos González Martín, Jesús Bellón Aguilera y Rubén Sánchez Gallego, cuya construcción anuló durante el período nazarí el campo de silos del siglo XII-XIII. Además, seguramente ya en época más reciente, también se le ha dado uso como lavadero, aunque en la actualidad ya están en desuso. Aún pueden observarse las pilas para frotar.



**Foto.** Detalle de las pilas de lavar

Otra de las albercas, como ya dijimos, la localizamos en una parcela de la zona 1.2, donde el agricultor de esas tierras nos mostró el nacimiento y la poza en la que el agua caliente es enfriada previamente a su uso como riego. Esta forma de proceder se ha documentado en otras áreas de al-Andalus, como por ejemplo en Pechina, cuyo complejo termal, localizado en la sierra Alhamilla, ha sido estudiado por García Campra<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> A.R.Ch.Gr., *Libro de Apeos de La Malaha*, fols. 23 y 24 r.

<sup>171</sup> GARCÍA CAMPRA, Emilio, “Un modelo medieval de aprovechamiento múltiple del agua: el caso de la fuente termal de Sierra Alhamilla”, *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas*, Almería, 1989, pp. 183-197.

Según Miquel Barceló<sup>172</sup>, el hecho de que los espacios hidráulicos tiendan a mantenerse estáticos debido al límite que impone el caudal de agua captada y debido también a la rigidez que marca la acequia puede suponer que hoy día veamos plasmados los mismos recorridos del agua que hace siglos. Las ampliaciones de este sistema son posibles en la medida que se vayan abriendo nuevos acuíferos, lo cual se ha dado en esta zona, conllevando a veces una gran contrapartida como es el agotamiento de ciertos manantiales debido a su sobreexplotación, tal y como puso de relieve Antonio Buendía<sup>173</sup>.

Siguiendo con la idea de Barceló, y dentro de los conceptos que giran entorno a la arqueología hidráulica, Carmen Trillo<sup>174</sup> describe el sistema de conducción de aguas, una vez que ésta pasa de los baños a través de un pequeño canal subterráneo hasta una gran alberca de la cual salen varias las acequias, pudiendo representar esto el mismo circuito del agua que en época andalusí:

- **Acequia 1.** Sale hacia el norte.
- **Acequia 2.** Sale en dirección sur. Un partidor la divide en dos, dirigiéndose una hacia el este, hacia el núcleo urbano de La Malaha, y la otra hacia el sur, que se llama del Salitral porque llega hasta el pago del Salitral.

A continuación, Trillo divide en zonas el espacio irrigado por estas acequias, y además reseña el área regada por la fuente de las Delicias. Este espacio de agricultura de regadío se localiza la margen oeste del arroyo Salado:

- **Zona 1.** La acequia norte del Baño corre paralela a la carretera A-385. De su principal ramal, que se denomina de Caniles, pues riega un pago del mismo nombre, salen ramales secundarios, que conducen el agua pendiente abajo hasta llegar al arroyo Salado. El agua es repartida por numerosas parcelas, en su mayoría olivares, hasta el

---

<sup>172</sup> BARCELÓ, Miquel, “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales”, *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería, 1989*, pp. XV-LI.

<sup>173</sup> Para más información consultar el artículo de BUENDÍA MORENO, Antonio F. y GÓMEZ NOGUERA, Inmaculada, “La Malaha: El agua como factor de desarrollo desde la antigüedad”, *Agua, paisaje y territorio: una aproximación al patrimonio rural granadino*, 2006, Granada.

<sup>174</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, 1996, pp. 222-224.

camino de Santa Fe, que supone el límite hacia debajo de esta área. Desde él hacia abajo, las parcelas son regadas otras fuentes termales, sobre todo, por la de las Delicias.

- **Zona 2.** Las Delicias permite ampliar un poco el área cultivada hacia el noreste. De la alberca en donde el agua se enfría, que se encuentra bajo el camino de Santa Fe y bajo los terrenos regados por la acequia del Baño, se abren dos acequias, una hacia abajo, al arroyo Salado, y otra hacia el norte hasta confluir con una acequia del Baño. La alberca de las Delicias puede que sea la que nos mostró el agricultor en nuestra zona 1.2

- **Zona 3.** Es contigua a la ya descrita, pero se encuentran físicamente separadas por el camino de Santa Catalina. Esta área es regada por la fuente de los Baños.

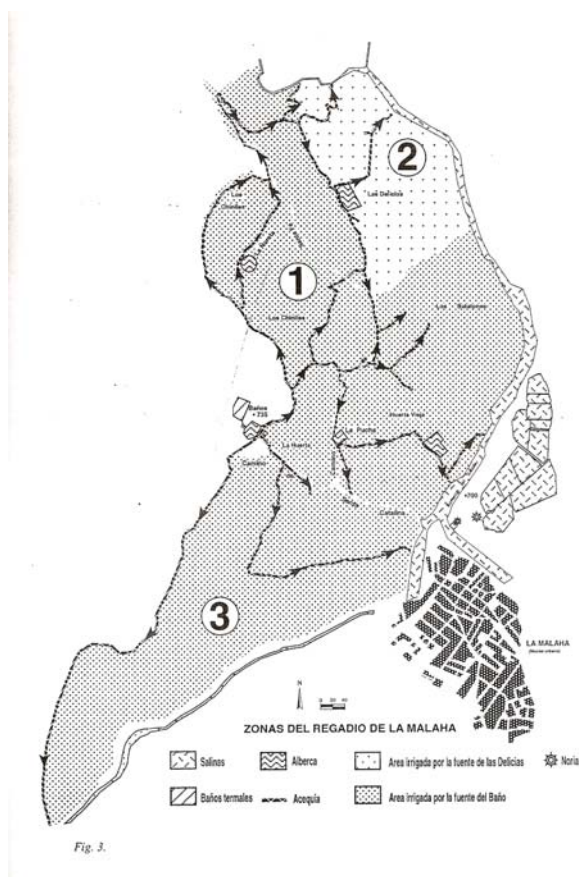


Fig. 3.

Plano. Zonas de regadío de La Malaha<sup>175</sup>

<sup>175</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, "Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe", *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio*, Almería, 9 y 10 de junio de 1995, 1996, p. 224.

Volviendo al párrafo del *Libro de Apeos* expuesto más arriba, recordamos que dice que una vez llenas las albercas donde se enfría el agua, ésta pasa a cada haza sin alterar el orden establecido de regadío. Esta forma de distribución del agua mediante **turnos de reparto**, bien estudiada por Thomas Glick<sup>176</sup>, se ha atestiguado en lugares donde la red hídrica es escasa o fluctuante o en los años secos. En este sentido, Glick diferencia entre dos tipos de sistemas:

El sistema sirio, donde el agua procede de un río, y acerca de él dice lo siguiente: *“El agua está adscrita a la tierra y no puede alienarse de ella. No se puede vender ni el agua ni el derecho de utilizarla en un turno. Los turnos entre los regantes de una acequia se imponen sólo en tiempos de sequía... Es el sistema típico de los grandes ríos como en las huertas de Damasco, y en España, de Castellón, Valencia y Murcia”*.

Sobre el segundo, denominado yemení, el agua emana de una fuente, caso de La Malaha, Glick escribe: *“El agua no está adscrita a la tierra. Normalmente no se puede alienar el derecho mismo pero sí el usufructo. Cuando un regante no quiere regar o si le sobra agua, la puede vender o arrendar. En tal sistema los turnos son fijos; cada regante tiene derecho a regar tantos minutos u horas, a la misma hora cada semana o dos. Se encuentra este sistema donde hay más escasez de agua. En tal circunstancia la distribución es más eficiente si hay mercados de aguas. Es típico, por lo tanto, del sur de Arabia, de los oasis del Sahara, y en España en localidades que riegan a base de fuentes, como Elche, Novelda, Lorca, varios pueblos de Murcia, etc.”*.

Otro elemento que constata la existencia de tierras irrigadas en esta zona son los Libros de Hálices<sup>177</sup>. En el libro de Villanueva Rico hemos encontrado varias referencias acerca de marjales en La Malaha, lo cual denota claramente que en el Quempe había cultivos de regadío.

Pascual Madoz en su *Diccionario* dice que los habitantes de La Malaha beben agua de un aljibe que se llena de las *llovedizas* y que se encuentra situado muy cerca, a un cuarto de hora de distancia del núcleo urbano. Sabemos que esto era lo que ocurría

---

<sup>176</sup> GLICK, Thomas, “Regadío y técnicas hidráulicas en al-Andalus: su difusión según un eje Este-Oeste”, Actas del Primer Seminario Internacional. La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550), Motril, 1990, p. 92.

<sup>177</sup> Para más información consultar VILLANUEVA RICO, M<sup>a</sup> del Carmen (ed.), *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid, 1961.

en el a mediados del siglo XIX, pero seguramente podemos extrapolarlo a fechas muy anteriores, es decir, que la gente bebiera agua de lluvia recogida en algún contenedor o, incluso, que enfriaran agua termal para su propio consumo.

## **5.7. Agua salada**

### **5.7.1. Información sobre la salina extraída de los textos:**

#### **a. Formas de explotación de la salina**

Acerca de este tema hemos hablaremos a continuación detenidamente en el apartado “Estudio etnográfico y arqueológico de las salinas”, en cual comparamos las salinas actuales con las antiguas. A pesar de ello, a continuación expondremos lo que se conoce gracias a la documentación escrita de este centro de producción de sal, repitiendo, por tanto, algunas ideas que ahora expondremos.

Tal y como ya hemos expresado alguna vez, no hay constancia documental ni arqueológica del **origen** de las salinas de La Malaha. Sabemos con seguridad que están en funcionamiento a final de época andalusí, pero ganan en importancia tras la conquista cristiana, pues pasan a formar parte del sistema monopolístico de los Reyes Católicos. Su explotación ha continuado sin pausa hasta la actualidad.

Se conservan varios **documentos del siglo XVIII y XIX** que aportan bastante información acerca de la salina malaheña. Destacan los respectivos *Diccionarios* de Tomás López y Pascual Madoz.

El texto de T. López (1776) dice lo siguiente sobre las salinas: “*En la dicha villa está una de las Reales fábricas de salinas, que se mantiene por su Majestad católica, elaborando cada año de diez y seis a diez mil fanegas de sal. Está fuera del pueblo a la parte de allá del arroyo Jaque ya nombrado, con casa y vivienda para el administrador fiel, guarda anual, fabricante y el depósito de sal. Para la fábrica de ésta se recogen las aguas en el invierno de sus cuatro nacimientos, los dos a fuerza de noria o influjo de*

*una caballería, los otros por efecto de bomba y mano de una persona racional*”<sup>178</sup>. El monarca que se menciona en el texto es Carlos III, que reinaba en España en el momento de la realización de la obra de López y que tenía en sus manos la propiedad de las salinas de La Malaha. El agua salada se tomaba de cuatro manantiales, y se elevaba en dos de ellos mediante **noria**<sup>179</sup> tirada por caballos, mulos o burros, posiblemente como en época medieval, y en los otros dos por medio de una bomba hidráulica movida por una persona. Según Antonio Malpica<sup>180</sup>, en La Malaha se utilizaba este sistema desde finales del siglo XV, por lo menos, o seguramente con anterioridad dada la topografía de la explotación salinera. Opina que la noria que ascendía el agua desde el arroyo, que pasaba muy por debajo de la instalación, era movida por un **anoriador**, el cual llevaba su propio burro y a veces el instrumental preciso para el funcionamiento de la noria. Cobraba por las jornadas que trabajaban tanto él como su asno e incluso un alquiler por los utensilios. Así, en 1498, costó “*cadahe, guía, asno y noria*” 3.618 maravedis, sin incluir el anoriador<sup>181</sup>. Tal y como hemos podido leer en el texto, los trabajadores de la salina tenía su residencia allí mismo. La otra edificación sobre la cual habla el texto es el almacén donde se guarda la sal.

De hecho en el plano que contiene el **Catastro del Marqués de la Ensenada**, elaborado en 1752, aparecen dos edificios contiguos al sur de las albercas, que bien pudieran corresponderse con la **vivienda de los empleados**, por su semejanza con otras edificaciones dibujadas que se entienden que son casas, y el **almacén**, mencionados por Tomás López. Además, como veremos a continuación, Madoz dice que las habitaciones de los trabajadores y el almacén estaban juntos. Guardar la sal bajo techado o, al menos, tapparla con toldos resulta fundamental. Sabemos por un texto de la Contaduría de Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas que en 1498 en La Malaha, se

---

<sup>178</sup> LÓPEZ, Tomás, *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, (1776), 1990, Granada, pp.145-146.

<sup>179</sup> Carmen Trillo San José en la página 219 de su artículo “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, 1996, dice textualmente que “*Hoy quedan todavía restos de un tambor de noria a un lado del barranco Salado*”. A lo largo de nuestra exploración del terreno no hemos localizado dicho tambor pero suponemos que en los más de diez años que han transcurrido desde la realización de este artículo, ha supuesto un atractivo elemento decorativo en alguna casa o, peor aún, ha constituido un buen aporte energético en alguna chimenea o barbacoa.

<sup>180</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La cultura de la sal en Andalucía Oriental en la Baja Edad Media. Formas de trabajo y explotación”, en Rüdiger JUST (ed.): *Das Leben in der Saline. Arbeiter und Unternehmer*. Halle (Saale), 1996, p. 275.

<sup>181</sup> A.G.S., C.M.C., 1ª época, leg. 35.

perdió parte de la producción porque entró agua en el interior de la casa en que se guardaba, llegando a caerse una pared<sup>182</sup>.

Madoz ofrece menos datos acerca de las salinas que López, pero algunos de ellos novedosos: “...También hay aguas salinas que después de pasar por bajo de un puente de piedra, se depositan en unas 60 pozas, donde se fabrica anualmente de 16 a 20.000 fanegas de sal, por cuenta hoy de una empresa de capitalistas, hallándose a corta distancia un gran almacén, capaz de contener 20.000 fanegas, y junto a éste las habitaciones de los empleados...”<sup>183</sup>. Observamos que la **producción aumenta** considerablemente en estos más de setenta años que hay entre un escrito y otro. López reflejaba una cantidad oscilante entre las 10.000 y 16.000 fanegas anuales, mientras que Madoz habla de 16.000 a 20.000 fanegas por año. También debemos resaltar un dato, que es el **número de albercas** mencionadas, un total de 60. Esto corrobora nuestra idea, que expondremos más adelante, extraída de la encuesta etnográfica realizada a Enrique Lorenzo, el salinero. Cada pileta estaba dividida con tablones de madera colocados de canto<sup>184</sup>, con lo cual las dimensiones de cada estanco eran mucho más reducidas, que las que podemos observar actualmente<sup>185</sup>. Esta distribución posiblemente estuviera ya establecida en época medieval y ha permanecido así hasta la remodelación realizada en las salinas en el año 1991. De hecho, este texto refleja un número muy alto de pozas, y sabemos que la extensión total de este centro de producción no se ha reducido de tamaño, al contrario, no ha hecho sino aumentar, así que las 60 albercas mencionadas serían de dimensiones inferiores a las actuales. La razón de que los cristalizadores sean ahora más extensos se debe a la recogida mecanizada de la sal, que ha provocado además que los suelos de las mismas sean de hormigón, en lugar de arenisca y barro, para que puedan trabajar las máquinas pesadas.

---

<sup>182</sup> A.G.S., C.M.C., 1ª época, leg. 35, en MALPICA CUELLO, Antonio, “La cultura de la sal en Andalucía Oriental en la Baja Edad Media. Formas de trabajo y explotación”, en Rüdiger JUST (ed.): *Das Leben in der Saline. Arbeiter und Unternehmer*. Halle (Saale), 1996, p. 275.

<sup>183</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Granada; (1845-1850), estudio introductorio J. Bosque Maurel, Valladolid, 1987, p. 237.

<sup>184</sup> No descartamos que estas separaciones fueran en un primer momento caballetes de arcilla, como se ha constatado en otros centros de producción de sal. Véase: PLATA MONTERO, Alberto, *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*, 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 32.

<sup>185</sup> La madera es un material que se ha empleado mucho desde siempre en las salinas, más que los metales. La salmuera tiene un efecto positivo y otro negativo sobre la madera. El primero es que la salinidad protege a la madera de insectos y bacterias. El segundo es que la sal ataca químicamente la composición de la madera, destruyendo la lignina y ocasionando pérdidas en su cohesión.



En relación al **punte** citado por Madoz (“*También hay aguas salinas que después de pasar por bajo de un puente de piedra...*”) y que hoy día aún podemos ver, junto a la torre, sobre la cual hemos hablaremos detenidamente, las referencias son escasas. El momento de construcción de ambas edificaciones es confuso. Las únicas referencias que hemos hallado acerca del puente es la mención que hace Madoz. Además tampoco aparece reflejado en el gráfico del *Catastro*. El puente está realizado con el mismo material que la torre y que la mayoría de muros de las salinas (arenisca, ya que la zona del Temple es rico en este material), y su función era la de atravesar el arroyo Salado de una orilla a otra.

Según Enrique Lorenzo, el salinero de La Malaha, *se cuenta* que dentro de la torre estaba la noria que elevaba el agua hasta los calentadores. Lo cierto es que no le encontramos otro tipo de utilidad que no fuese esa a dicha construcción. Nos atrevemos a decir que no se trata de una torre con función defensiva, pues no se encuentra situada en un punto estratégico que protegiera la salina. La torre que se conserva hoy día se encuentra muy reconstruida, por tres motivos que ya comentaremos más adelante y que ahora esbozamos<sup>186</sup>:

1. Encontramos varios sillares en sus inmediaciones que, por su forma curva, pertenecieron con seguridad a la torre.
2. Tanto en el exterior como en el interior de la torre apreciamos varias fases constructivas pertenecientes a diferentes momentos. Al exterior son observables algunos sillares muy desgastados, con respecto al resto, pensamos que debido a que han estado expuestos a las inclemencias meteorológicas a lo largo de más tiempo. La piedra calcarenita en la que está construida es una piedra blanda y muy maleable, lo cual razona su excesivo su desgaste motivado por viento, lluvia, etc.
3. La torre no aparece reflejada en el gráfico de La Malaha que contiene el *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Al no haber constancia ni del puente ni de la torre, creemos que en el momento de elaboración del Catastro estos no existirían o se encontraban derruidos completamente o

---

<sup>186</sup> Hablaremos con mucho más detenimiento sobre esto en el último apartado de este trabajo Estudio etnográfico y arqueológico de las salinas.

de forma parcial, por lo que los que realizaron el dibujo La Malaha no incidieron en estas dos edificaciones a la hora de dibujarlas.

Con respecto a la **mano de obra** que se utilizaba en el proceso de producción de sal en La Malaha y a los salarios percibidos tenemos algunos datos extraídos también del texto de 1498. Sabemos que el hacedor de sal cobró 15.000 maravedís, los maestros y peones que la produjeron entre el 20 de abril y el 23 de junio cobraron todos juntos un total de 3.093 maravedís. Tanto los hombres como las bestias que se encargaron de guardar la sal, 8.676 maravedís. El medidor de la sal, el cual tardó 25 días en realizar su trabajo, cobró 3.542 maravedís<sup>187</sup>.

En las ordenanzas municipales granadinas encontramos una referencia importante sobre La Malaha. En una ejecutoria de 1660 se habla de que un fallo en la producción de sal de La Malaha, provocó escasez del producto en Granada, así que hubo que recurrir a la sal lojeña, lo cual acarreó un mayor coste del precio del producto debido al incremento que suponía el transporte<sup>188</sup>.

## **b. Tipos de sal**

Se conoce por documentación escrita que en las salinas de La Malaha se obtenían, al menos, dos clases de sal, la **blanca** y la **prieta**. La primera era de mayor calidad, por tener ser más blanca y fina que la segunda y, por tanto, su precio era ostensiblemente más alto. La prieta, que era de color parduzco y de granulometría más gruesa, tenía un proceso de refinamiento menor que el de la sal blanca, si es que pasaba por él. Pero lo cierto es que no se conoce cómo se llevaba a cabo dicho proceso y qué útiles eran necesarios para realizarlo<sup>189</sup>.

---

<sup>187</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La cultura de la sal en Andalucía Oriental en la Baja Edad Media. Formas de trabajo y explotación”, en Rüdiger JUST (ed.): *Das Leben in der Saline. Arbeiter und Unternehmer*. Halle (Saale), 1996, p. 276.

<sup>188</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, en colaboración con José A. GONZÁLEZ ALCANTUD, eds., “La Sal: del Gusto alimentario al Arrendamiento de salinas”, *Congreso Internacional de la CIHS*, Granada, 1997, p. 117.

<sup>189</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, *Das Salz in der rechts-und handels-geschicht. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, p. 84.

### c. Utilidades de la sal malaheña

La agricultura de secano, la existencia de sal y los bosques de las sierras localizadas más al sur del Quempe, donde una humedad más intensa permite la formación de bosques de encinas, pinos o carrascos, propiciaron el desarrollo de una ganadería propia de la alquería y el paso de los hatos que llegaban, sobre todo, de Granada y sus inmediaciones o, incluso, desde Málaga a pastar en los campos del Quempe<sup>190</sup>.

Hay textos que hacen referencia a la utilización de las salinas, tanto costeras como interiores, y de sus pastos próximos, por parte de las **cabañas ganaderas**. Para el caso de La Malaha, Antonio Malpica<sup>191</sup> dice que seguramente los nazaríes producían sal en La Malaha en abundancia para abastecer toda la zona de Granada, que incluiría la ciudad y las poblaciones de la vega. Sin descartar que el ganado de paso por el Quempe se abasteciera así mismo de ella. Algunos de estos ganados, marchaban desde Sierra Nevada o la Vega hacia algunos puntos de la costa, cruzando el Quempe a su paso y haciendo una parada estratégica para alimentarse de sal. Las cabezas de ganado, siguiendo una trashumancia estacional, que les permitía alimentarse durante todas las épocas del año, llegaban a las salinas de Torrenueva (Motril) o las de Dalías y sus alrededores a invernar en estas tierras calientes<sup>192</sup>.

El hecho de que los rumiantes requieran un aporte de sal para realizar su proceso digestivo, confirma la existencia de una fuerte relación entre este producto y las cabañas ganaderas. Los hatos (ovejas, cabras y vacas) acuden, no sólo a las salinas marítimas, sino que también se benefician de las salinas interiores y de los pastos circundantes a todas estas. De hecho, durante una de nuestra visita a las salinas de La Malaha coincidimos con un pastor que conducía su rebaño de ovejas por el cauce del arroyo Salado. Comprobamos que lo que los animales preferían era lamer las piedras que tenían concreciones de sal. Enrique Lorenzo, el encargado de las salinas, nos comentó

---

<sup>190</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Los diferentes aprovechamientos del agua en una alquería del reino de Granada: La Malaha, del distrito del Quempe”, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, 1996, p. 217.

<sup>191</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Fiscalidad y comercio de la sal en el reino de Granada”, en *Das Salz in der rechts-und handelsgeschichte. Internationaler Salzgeschichtekongress*, Berenkamp, 1991, p. 83.

<sup>192</sup> A.R.Ch.G., cab. 3, leg. 1.009, pieza 3 y A.G.S., Consejo Real, leg. 73.

que el paso de hatos es una constante allí, tanto por la sal como por el matorral, que es aprovechado como pasto.



**Foto.** Rebaño de cabras con su pastor a su paso por las salinas

Así comprobamos también que hay varios **abrevaderos** a las afueras de la salina. En uno de ellos, el más grande y reciente, se puede leer en su frontal, en grandes letras “AÑO 1930”. Frente a éste hay otro más antiguo, de menores dimensiones y realizado con piedra caliza, igual a la utilizada en la construcción de la salina. Este abrevadero, que se encuentra en mal estado de conservación, en apariencia tiene aspecto de bastante antigüedad. Este motivo y el hecho de que esté construido con el mismo material que los muros y torre, puente del centro extractivo, pueden ser dos razones que nos lleven a pensar en su factura no reciente. Esto pone de relieve que la zona ha sido durante siglos paso de los rebaños que trashumaban en busca de pastos. Se alimentaban de sal del arroyo Salado y de agua, suponemos dulce proveniente de alguna fuente termal, en los abrevaderos. Madoz dice que los ganados tienen su abrevadero en el barranco de las Pilas, que recoge las aguas de otros tres denominados del Tejal, del Lobo y del Jaque<sup>193</sup>.

---

<sup>193</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; (1845-1850), estudio introductorio J. Bosque Maurel, Valladolid, 1987, p. 237.



**Foto.** Abrevaderos localizados al lado de la salina

Otro dato de interés acerca de los usos ganaderos de la sal malaheña es las numerosas **cañadas** que cruzan el Quempe. Algunas de ellas son la cañada del Lazo y la cañada de Gójar, localizadas al este del núcleo urbano de La Malaha.

Seguramente la de servir de alimento a las reses no fuera la única función de la sal de La Malaha. La conservación de alimentos, básicamente carne y pescado, mediante el marinado, sería otro de los usos dados a este producto.

La sal tenía un **valor de uso**, tal y como hemos expuesto, pero también y, sobre todo a partir de la conquista castellana, un **valor de cambio**, pues este producto se utilizaba como “moneda” en muchas transacciones. Es indudable que tras la conquista se produjo una cierta reorientación de la industria salinera, a pesar de que las salinas continuaron asociadas a la ganadería y la pesca. Durante las primeras décadas del siglo XVI se produjeron numerosos cambios, como el continuo aumento de la población o progreso de la agricultura, de tradición andalusí, así que, en palabras de Antonio Malpica, *“la sal pasó a ser objeto de intercambios diversos y fue utilizada en muchos otros campos de la vida económica”*<sup>194</sup>.

---

<sup>194</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “La vida económica en la frontera Nazarí-Castellana. Ganadería y sal en la Zona Nororiental del Reino de Granada”, *Le Monde du Sel, Mélanges offerts à Jean-Claude Hocquet, Journal of SALT-History, Annales d’Histoire du Sel, Jahrbuch für Salzgeschichte*, vol. 8/9, Berenkamp, 2000/2001, p.71.

#### **d. Propiedad del yacimiento**

Las salinas de La Malaha son las mejor conocidas de todos los centros de producción de sal de la zona interior del reino de Granada debido a dos razones:

- se localizan a escasos kilómetros de la capital.
- conforman parte del monopolio de los Reyes Católicos.

Las salinas de La Malaha fueron entregadas al Zagal, tras la rendición de la parte oriental del reino de Granada, por la capitulación del 10 de diciembre de 1489, junto a la ta'á de Andarax, el valle de Lecrín y otra tanta renta equivalente a la otra mitad de las salinas, que fueron entregadas a Bulcacin Venegas, alguacil de Granada, y en su cuñado Yahía Alnayar, alcaide de Baza.

Cuando el Zagal se marchó, algunas de sus posesiones, como son el valle de Lecrín y las salinas de La Malaha, además de Lanjarón y el Quempe se dieron en merced a Bulcacin el Muleh y a Yuçaf Aben Comixa, en respuesta a su colaboración en la entrega de Granada. Cada uno era propietario de la mitad de los territorios mencionados. Ésta fue la **capitulación** que se firmó el 25 de noviembre de 1491, que fue ampliada el 30 de diciembre de 1492, .y que hacía entrega de una serie de mercedes a los hijos de ambos. Una cédula posterior ampliaría la merced a los alcaides El Muleh y Aben Comixa incluyendo el campo de Dalías y sus salinas.

En octubre de 1493 se marcha Boabdil junto con sus principales seguidores a Fez y los Reyes Católicos les compraron todas las propiedades que, tras la conquista, les habían sido dadas, es decir, las Alpujarras y los territorios al suroeste de la ciudad de Granada, respectivamente. Así, la Corona pagó a los alcaides antes citados por los territorios de Dalías y las salinas que allí había, el valle de Lecrín, La Malaha y sus salinas y las rentas del Quempe. Éstas últimas fueron cedidas, entre otras tantas rentas, al Monasterio de la Concepción de San Jerónimo de Granada en 1495<sup>195</sup>. En un documento que contiene interrogatorios acerca de las rentas del Quempe a comienzos del siglo XVI, algunos testigos declaran que los frailes no percibieron las rentas pertenecientes a la salina de La Malaha. Por el contrario, una carta de merced de los

---

<sup>195</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Fiscalidad mudéjar en el reino de Granada: las rentas del Quempe”, *Anuario de Estudios Medievales*, XXII, 1992, Granada, p. 860.

RR.CC. de 1495 se expresa lo siguiente: “...*doscientas fanegas de sal e renta [...] e las dichas doscientas fanegas de sal situadas en las nuestras salinas de La Malaha que son en el reino de Granada*”<sup>196</sup>.

Se puede decir que con la adquisición de la mitad de las salinas de La Malaha por parte de los Reyes Católicos, comienzan a instaurarse las **bases del monopolio real salinero**, realizado a costa principalmente de la población vencida. Los monarcas, a cambio tuvieron que otorgar sus cédulas de guía para poder vender la sal que allí se producía. Las salinas de La Malaha comenzaron así a estar sometidas al control de la fiscalidad regia castellana, al igual que las de Dalías. Ambas constituyeron la base del monopolio real de la sal. En mayo de 1493 se publican las condiciones para el arrendamiento de dichas salinas, concediendo a quienes las aceptaran las siguientes ventajas: monopolio de la venta en Granada y su jurisdicción y en toda la zona costera desde Maro hasta Albuñol, exceptuando las franquicias que gozan los vecinos de Almuñécar y Salobreña, así como la obligación de comprar sal mahaleña por parte de los vecinos de la Alpujarra<sup>197</sup>.

De forma general, las medidas monopolísticas provocaron **problemas económicos** a la población y las industrias que estaban directamente relacionadas con la sal. En 1494 los monarcas Isabel y Fernando insisten en la obligación de consumir sal de La Malaha y de Dalías, siguiendo lo que venía siendo habitual en época de los reyes moros, afectando a la totalidad de las comunidades mudéjares del reino y, especialmente a las de la ciudad de Granada y su tierra. En 1495 hay quejas por parte de la población malagueña por estar obligados a comprar sal del arrendador de las salinas de Dalías y La Malaha<sup>198</sup>.

En síntesis, el monopolio real de las salinas consistía en el arrendamiento de las salinas, la obligación de consumir la sal producida en ellas, vedando así la sal foránea, y estipulación de precios fijos. A este último respecto, debemos decir que el precio de la de la sal fue, al menos, teóricamente el estipulado por los monarcas, variando,

---

<sup>196</sup> El texto íntegro se puede encontrar en el apéndice documental del artículo de Carmen Trillo “Fiscalidad mudéjar...”, p. 874.

<sup>197</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Las salinas de Motril. (Aportación al estudio de la economía salinera del reino de Granada a raíz de su conquista)”. *Baetica*, 4, 1981, p. 159.

<sup>198</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, “Las salinas de Motril. (Aportación al estudio de la economía salinera del reino de Granada a raíz de su conquista)”. *Baetica*, 4, 1981, p. 159.

obviamente, con el transcurso del tiempo. En La Malaha, la fanega de sal prieta comenzó valiendo 36 maravedíes y la blanca 45.

Pero desde su instauración, el sistema monopolístico mostró síntomas de debilidad. A pesar de las quejas, sobre todo, llegadas de parte de los lugares costeros, el proceso no se detuvo, pero la Corona empezó a hacer concesiones, lo cual delataba la inviabilidad de esta política. De esta manera, La Malaha y Dalías no producían suficiente sal como para abastecer los territorios demarcados por los reyes, y hay textos que así lo exponen. Además los precios establecidos en numerosas ocasiones se incumplían. Como ya expusieron en su momento Gual Camarena y López de Coca Castañer, debió de coexistir, de forma más o menos oficial, el monopolio regio junto a la importación fraudulenta<sup>199</sup>.

Felipe II, en 1564, pretendió solucionar la situación y el malestar que había creado el monopolio real por medio del **estanco de la sal**, lo cual conllevaba la eliminación de los límites de venta, las obligaciones de consumo, etc. Así, las salinas del reino fueron pasando poco a poco a manos de la Corona. Pero no todas pasaron a estar directamente administradas por la Hacienda Real porque muchas, la inmensa mayoría, se arrendaron. Por otro lado, la Hacienda llegó en algunos casos a acuerdos con sus antiguos propietarios, como ocurrió en la zona de Andalucía, cuyas salinas no se incorporaron pero estaban obligadas a entregar a la Corona la sal que necesitara. En el caso de la Malaha, las salinas siguieron en manos de la Corona, pero mediante arrendamiento a particulares. Durante toda la Modernidad este centro de producción de sal fue una propiedad real, de ahí que en el plano que contiene el Catastro del Marqués de la Ensenada, elaborado en 1752, aparezca bajo la salina la nómina *R. Salinas* (Reales Salinas), pertenecientes en ese momento a Fernando VI.

Durante los tres siglos que perduró el estanco, no mejoró la situación de los centros salineros, pues el precio del producto no dejaba de aumentar debido, mayormente, a la carga que suponían los distintos impuestos<sup>200</sup>. Así, a finales del siglo XVIII, la sal constituía una de las mejores rentas de la Corona. En los últimos años de la Modernidad la rentabilidad del mercado interior de la sal se hace tan escasa debido a las

---

<sup>199</sup> GUAL CAMARENA, Miguel y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “La sal del reino de Granada. Documentos para su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, 1975, p. 268.

<sup>200</sup> PLATA MONTERO, Alberto, “El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX”, 2003, Vitoria-Gasteiz, p. 41.



continuas subidas del precio y de los impuestos, que muchos centros salineros encontraron salida exportando su producto a otros países europeos, americanos y asiáticos. De esta manera, sólo se vieron beneficiadas algunas salinas, sobre todo, las de Cádiz, Alicante, Ibiza y Formentera. La sal mahaleña no traspasó las fronteras españolas, y continuó siendo el mayor exportador de este producto a la capital granadina.

La Revolución de 1868, “La Gloriosa”, con su programa individualista y contrario a cualquier obstáculo al libre comercio, amparó las medidas que se proponían respecto del desestanco de productos como la sal y el tabaco. Así, en 1870 se produce la **liberalización del comercio de la sal**. Esta política provocó que la Corona dejara de tener la propiedad de las salinas de La Malaha. Para el siglo XIX sabemos por la referencia que aporta Pascual Madoz en su *Diccionario* (1845-1850) que la salina estaba en manos de una empresa privada<sup>201</sup>.

---

<sup>201</sup> “...por cuenta hoy de una empresa de capitalistas...”, MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*; (1845-1850), estudio introductorio J. Bosque Maurel, Valladolid, 1987, p. 237.